



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los
y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía.
Caso: Estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés
Bello de Caracas**

Trabajo para optar al Título de Licenciados en Trabajo Social

Tutora:
Arelis Ramírez

Autores:
Carmen López
Carol Solórzano
Glaysser Martínez
María Zambrano

Caracas, a los diez (10) días del mes marzo de 2015



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ACEPTACIÓN DEL TUTOR(A)

Mediante la presente hago constar que he aceptado ser tutora del Trabajo de Grado titulado: **Factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía. Caso: Estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello de Caracas**, presentado por Carmen López, Carol Solórzano, Glaysser Martínez y María Zambrano, para optar por el título de Licenciadas/os en Trabajo Social, de la Universidad Central de Venezuela.

Atentamente,

Profa. Arelis Ramírez

En Caracas, a los diez (10) días del mes de marzo de 2015



VEREDICTO

Reunidos en: Escuela de Trabajo Social, el día 21-04-2015, los Profesores: Lennys Lurua, Nohely Rivero y Arelis Ramíez, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el Trabajo Especial de Grado, titulado:

Factores de riesgo y de protección socio-familiar e individual de las y los adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía. Caso: Estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del liceo Andrés Bello. Cos.

Presentado por los Bachilleres: Carmen Lopez, Carol Solórzano, Glayser Martínez y titulares de la cédula de identidad números: 12532221, 14.048.681, 17287604, María Zambrano hemos decidido evaluarlo con la calificación de: 6.813056

Aprobado.

Jurado Evaluador

[Signature]
 Prof. Arelis Ramíez
 Tutor



[Signature]
 Prof. Lennys Lurua
 Jurado

[Signature]
 Prof. Nohely Rivero
 Jurado



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

VISTO BUENO DEL TUTOR(A)

En mi carácter de Tutora del Trabajo de Grado titulado: **Factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía. Caso: Estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello de Caracas**, presentado por Carmen López, Carol Solórzano, Glayseer Martínez y María Zambrano, para optar por el título de Licenciadas/os en Trabajo Social, de la Universidad Central de Venezuela, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación, defensa pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Atentamente,

Profa. Arelis Ramírez

En Caracas, a los diez (10) días del mes de marzo de 2015

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	xii
Consideraciones Generales	20
Objetivos de la Investigación	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos	20
Tipo de Investigación.....	21
Diseño de Investigación.....	22
Población y Muestra	24
Perfil General de la Población	24
Técnicas de Recolección de Datos	27
Identificación y definición operacional de las variables	29
Identificación y dimensión conceptual de las variables	29
Operacionalización de las Variables	31
Momentos del proceso investigativo.....	33
Acerca del procedimiento para el abordaje institucional y la aplicación de instrumentos	34
FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN SOCIO-FAMILIAR E INDIVIDUAL DE LOS Y LAS ADOLESCENTES, PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE ACCESO A LA PORNOGRAFÍA.....	38
ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	38
FUNDAMENTOS TEÓRICOS	41
LA FAMILIA COMO NÚCLEO ESENCIAL DE LA SOCIEDAD	41
La Familia Venezolana.....	44
Tipología de familia venezolana.....	45
Factores de Protección	48
Factores Familiares de Protección.....	50
Factores Individuales de Protección.....	52
Factores de Riesgo.....	55
Factores Sociales de Riesgo	55

Factores Familiares de Riesgos	55
Factores Individuales de Riesgos	57
LA ADOLESCENCIA Y SUS CAMBIOS	58
Características de la adolescencia	59
Características socio-afectivas, Familia y Adolescencia	61
Etapas de la adolescencia y cambios observados en las mismas	63
LA PORNOGRAFÍA SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS EN LA ADOLESCENCIA	66
La pornografía y los medios tecnológicos	69
Modos de difusión de material pornográfico	71
BASES LEGALES E INSTITUCIONALES	72
Bases Legales.....	72
Instituto Autónomo Consejo Nacional de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.....	78
CONCLUSIONES	127
RECOMENDACIONES	139
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	141
Anexo 1: Cuestionario	146
Anexo 2: Entrevista al personal directivo Liceo Andrés Bello de Caracas	155
Anexo 3: Guía de observación.....	157
Anexo 4, pornografía infantil y las redes de delincuencia internacional ..	158
Anexo 5, Iconografía de la pornografía.....	159

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Población o universo.....	25
Cuadro 2: Identificación y definición de las variables.....	29
Cuadro 3: Operacionalización de las Variables.....	32
Cuadro 4:Resumen Factores de Protección.....	54
Cuadro 5: Resumen Factores Riesgos.....	58
Cuadro 6: Etapas de la adolescencia.....	64
Cuadro 7: Taxonomía de la pornografía.....	68
Cuadro 8: Modos de difusión de material pornográfico.....	71
Cuadro 9: Edad de los estudiantes.....	83
Cuadro 10: Sexo de los estudiantes.....	84
Cuadro 11: Estado civil de los estudiantes.....	84
Cuadro 12: Prácticas de religión.....	85
Cuadro 13:Religión que prácticas.....	85
Cuadro 14: Frecuencia de las prácticas de religión.....	86
Cuadro 15: Personas con quien prácticas la religión.....	86
Cuadro 16: Personas con las que vives.....	87
Cuadro 17: Adulto en casa que te supervise.....	88
Cuadro 18: Acceso a internet.....	89
Cuadro 19: Tiempo conectado a internet.....	90
Cuadro 20: Lugar donde tienes acceso a internet.....	91
Cuadro 21: Ubicación en casa de la computadora.....	92
Cuadro 22: Facilidad para expresar tus sentimientos.....	93
Cuadro 23: Comunicación con tus familiares.....	94
Cuadro 24: Tiempo para conversar con tus padres.....	95
Cuadro 25: Tiempo suficiente.....	96
Cuadro 26: Satisfacción con la conversación.....	97
Cuadro 27:Reacciones cuando discuten en tu hogar.....	98
Cuadro 28: Normas en tu hogar.....	99
Cuadro 29: Personas que establecen las normas en tu familia.	99

Cuadro 30: Cumplimiento de las normas.....	100
Cuadro 31: Miembros en la familia con problemas de adicción.....	101
Cuadro 32: Tipos de adiciones.....	102
Cuadro 33: Ayuda para tratar las adiciones.....	103
Cuadro 34: Violencia en el núcleo familiar.....	104
Cuadro 35: Ayuda para tratar la violencia dentro del hogar.....	104
Cuadro 36: Actividades que prácticas en el tiempo libre.....	105
Cuadro 37: Actividades en la familia.....	106
Cuadro 38: Edad en la que recibiste educación sexual.....	107
Cuadro 39: Fuentes de información sexual.....	107
Cuadro 40: Taller de educación sexual.....	108
Cuadro 41: Observación de material pornográfico.....	109
Cuadro 42: Edad en la que vistes por primera vez material pornográfico...	109
Cuadro 43: Medios utilizados para obtener material pornográfico.....	110
Cuadro 44: Familiares que consultas material pornográfico.....	111
Cuadro 45: conversación con tus padres sobre la pornografía y sus efectos...	.112
Cuadro 46: Dinero gastado en material pornográfico.....	113
Cuadro 47:Es normal para ti ver pornografía.....	113
Cuadro 48: Te sientes culpable por ver pornografía.....	114
Cuadro 49: Motivos para ver pornografía.....	115
Cuadro 50: frecuencia al ver pornografía.....	115
Cuadro 51: Horario en que ves pornografía.....	116
Cuadro 52: Personas con la que ve pornografía.....	117
Cuadro 53: Has dejado de hacer alguna actividad importante para ver pornografía.....	117
Cuadro 54: Actividades que has dejado de hacer para ver pornografía.....	118
Cuadro 55: Participación en eventos pornográfico.....	119
Cuadro 56: Autoimagen.....	120
Cuadro 57: Satisfacción por la personalidad.....	120

Cuadro 58: Piensas que eres un fracasado(a).....	121
Cuadro 59: Satisfacción en los estudios.....	122
Cuadro 60: Proyecto de vida.....	123
Cuadro 61: Información sobre la adolescencia.....	124
Cuadro 62: Medios por el cual obtienes información de la adolescencia....	124
Cuadro 63: Curiosidad por los temas de sexualidad.....	125
Cuadro 64:Leyes que regulan la pornografía.....	126

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Edad de los estudiantes.....	83
Gráfico 2: Sexo de los estudiantes.....	84
Gráfico 3: Estado civil de los estudiantes.....	84
Gráfico 4: Prácticas de religión.....	85
Gráfico 5: Religión que practicas.....	85
Gráfico 6 Frecuencia de las prácticas de religión.....	86
Gráfico 6.1: Personas con quien practicas la Religión.....	86
Gráfico 7: Personas con las que vives.....	87
Gráfico 8: Presencia de un adulto en casa que supervise.....	89
Gráfico 9: Acceso a internet.....	90
Gráfico 10: Tiempo de conectado a internet.....	90
Gráfico 11: Lugar donde tienes acceso a internet.....	91
Gráfico 12: Ubicación en casa de la computadora.....	92
Gráfico 13: Facilidad para expresar tus sentimientos.....	93
Gráfico 14: Comunicación con tus familiares.....	94
Gráfico 15: Tiempo de conversación con tus padres.....	95
Gráfico 15.1: Apreciación del tiempo.....	95
Gráfico 16: Satisfacción con la conversación.....	97
Gráfico 17: Tus reacciones cuando discuten en tu hogar.....	98
Gráfico 18: Normas en tu hogar.....	99
Gráfico 18.1: Personas que establecen las normas en tu familia.	99
Gráfico 19: Cumplimiento de las Normas.....	100
Gráfico 20: Miembros en la familia con problemas de adicción.....	101
Gráfico 21: Tipos de adicciones.....	102
Gráfico 22: Ayuda para tratar las adicciones.....	103
Gráfico 23: Violencia en el núcleo familiar.....	104
Gráfico 24: Ayuda para tratar la violencia dentro del hogar.....	104
Gráfico 25: Actividades que practicas en el tiempo libre.....	105

Gráfico 26: Actividades en la familia.....	106
Gráfico 27: Edad en la que recibiste educación sexual.....	107
Gráfico 28: Fuentes de información sexual.....	107
Gráfico 29: Talleres de educación sexual.....	108
Gráfico 30: Observación de material pornográfico.....	109
Gráfico 31: Edad en la que vistes por primera vez material pornográfico....	109
Gráfico 32: Medios utilizados para obtener material pornográfico.....	110
Gráfico 33: Familiares que consultas material pornográfico.....	111
Gráfico 34 Conversación con tus padres de la pornografía y sus efectos...	112
Gráfico 35: Dinero gastado para obtener material pornográfico.....	113
Gráfico 36: Es normal para ti ver pornografía.....	113
Gráfico 36.1 Te sientes culpable al ver pornografía.....	114
Gráfico 37: Motivos para ver pornografía.....	115
Gráfico 38: Frecuencia al ver pornografía.....	115
Gráfico 39: Horas dedicadas en ver pornografía.....	116
Gráfico 40: Personas con la que ves pornografía.....	117
Gráfico 41: Has dejado de realizar una actividad para ver pornografía.....	117
Gráfico 42: Actividades que has dejado de hacer para ver pornografía.....	118
Gráfico 43: Has participación en algún evento.....	119
Gráfico 44: Autoimagen.....	120
Gráfico 45: Satisfacción por la personalidad.....	120
Gráfico 46: Piensas que eres un fracasado(a).....	121
Gráfico 47: Satisfacción con los estudios.....	122
Gráfico 48: Proyecto de vida.....	123
Gráfico 49: Información sobre la adolescencia.....	124
Gráfico 50: Medios por el cual obtienes información	124
Gráfico 51: Curiosidad por los temas de sexualidad.....	125
Gráfico 52: Leyes que regulan el acceso a la Pornografía.....	126



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Autores: Carmen López, Carol Solórzano, Glayseer Martínez, María Zambrano

Tutora: Arelis Ramírez

Fecha: 10/03/2015

Factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía. Caso: Estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello de Caracas

RESUMEN

La presente investigación se realizó con la finalidad de identificar los factores de riesgo y de protección socio-familiar e individual, en cuanto al acceso a la pornografía en los adolescentes. En tal sentido, se trabajó con la población estudiantil de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello de Caracas. En el aspecto metodológico, la investigación se orientó hacia un nivel descriptivo, con un diseño de campo y bibliográfico. Las técnicas para el levantamiento de la información requerida fueron la observación participante, el cuestionario y la entrevista semiestructurada. A través de las mismas, se pudo determinar que los factores de riesgo que giran en torno a la pornografía hacen más vulnerables a los adolescentes, influyendo de manera directa los siguientes aspectos: libre acceso a medios tecnológicos durante excesivos lapsos de tiempo, sin la debida supervisión; limitados procesos comunicacionales entre los adolescentes y sus padres, al no compartir temas referidos a las situaciones que pudiesen estarle afectando y al considerar insuficiente el tiempo destinado para conversar; familias monoparentales con ausencia de adultos que puedan apoyar el acompañamiento y supervisión de los adolescentes en casa; situaciones de violencia familiar y adiciones a alcohol y drogas o acceso a la pornografía por parte de algún miembro de la familia; la falta de información sobre pornografía y sus efectos; acceso a material pornográfico, por parte de algunos de los adolescentes, en detrimento de otras actividades; dificultades para aceptar normas, entre otras. Mientras que los factores de protección son de gran importancia y preparan al adolescente para afrontar con mayor éxito las situaciones de vida y los procesos de toma de decisiones. Dentro de estos, se encuentran: las relaciones interpersonales, la comunicación asertiva con la familia, el apoyo y presencia familiar, el establecimiento y acatamiento de normas, la utilización adecuada del tiempo libre con actividades extracurriculares, actividades deportivas, religiosas, la información adecuada sobre adolescencia y sexualidad, la supervisión de adultos responsables, los procesos de autoafirmación de la estima personal del adolescente y su auto aceptación, así como el diseño de un proyecto de vida.

Palabras claves: Pornografía, Adolescentes y Familia, factores de riesgo y factores de protección.

INTRODUCCIÓN

Producto de importantes y múltiples transformaciones sociales y del auge de las tecnologías de la información y la comunicación, el acceso a la información es cada vez más rápido, así como la poca supervisión y control en la distribución o divulgación de la misma. Estudios recientes, desarrollados por Sánchez y otros (2007), indican que el mal uso de esas tecnologías ha conllevado, en algunos casos, al acceso a material pornográfico por parte de los niños, niñas y adolescentes, sin la debida autorización y/o supervisión de sus padres o representantes, dada la relativa facilidad de conexión a estos medios en diversos escenarios (cibercafés, hogares, celulares).

Este tema, centro del interés de la presente investigación, tiene especial relevancia en la dinámica socio-relacional de las y los adolescentes ya que en opinión del citado autor, su uso en exceso y no canalizado distorsiona y disminuye las relaciones afectivas de las personas que la utilizan, además de "...transmitir una visión pervertida y nociva del sexo" (p.7). Es por ello, que como impacto negativo del acceso al material pornográfico por parte de los adolescentes, puede citarse la dificultad para el establecimiento de relaciones interpersonales sanas, al promover o incentivar conductas no apropiadas ni acordes, las cuales se convierten en una subcultura aceptada solo por aquellos que tienen las mismas prácticas.

A través del presente estudio, se abordaron algunos factores de riesgo de la población de adolescentes en cuanto al acceso a la pornografía, además de trabajar con los factores de protección socio-familiar e individual, los cuales pueden disminuir estas prácticas y sus ya referidas consecuencias nocivas.

La adolescencia es una etapa fundamental en el crecimiento del ser humano. La misma, está comprendida entre los 12 y 18 años de edad y marca el paso de la pubertad a la madurez sexual. Transcurre entre la aparición de los caracteres sexuales secundarios y la capacidad para la reproducción. En atención a lo expuesto, es de vital importancia el papel de la familia e instituciones educativas, como centros de vida donde se adquieren conocimientos para los procesos de crecimiento y evolución.

Visto así, destaca la familia como primer núcleo esencial de la sociedad en el proceso de formación y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Por esta razón, se considera como el principal espacio de encuentro donde en opinión de algunos investigadores, confluyen una serie de valores y antivalores, acuerdos y desacuerdos, sentimientos de signo positivo y negativo, así como otros factores que van a influir en la forma de ser y actuar del adolescente en la sociedad, es decir, en el proceso de interacción y socialización con los individuos que los rodean.

Dicho proceso de interacción, parte del aprendizaje esencial aportado por la familia; mientras que la socialización es el proceso de adaptación individual a la sociedad, es decir, aceptación de las normas y reglas preestablecidas, conductas y convencionalismos sociales que incidirán de manera directa en el desarrollo de la personalidad de los niños, niñas y adolescentes (Parsons 1985, p.57-58).

Según Berk (2006), en la etapa de la adolescencia algunos jóvenes experimentan la necesidad de estar solos, lo cual lo conlleva a formular una serie de exigencias hacia sus padres, expresadas en una habitación privada, o sencillamente en el reconocimiento de la necesidad de aislarse, ya sea para escuchar música, ver televisión, usar el internet o distraerse con videojuegos. Por el contrario, otros jóvenes sienten la necesidad de estar en

grupos de amigos. Bajo ambos escenarios, la socialización es compleja, máxime cuando se dan las interacciones entre adolescentes, donde se establece una subcultura con sus propias normas y creencias, lo cual puede romper con la estructura de socialización de la infancia, aportada por los padres y con lo aprendido en la escuela, para adoptar aquellas que se consideran propias de la fase de transición a la adultez (p.47).

Durante la adolescencia se aviva la etapa la curiosidad y el deseo por aprender, descubrir y experimentar nuevas vivencias, aumenta. Entre esas inquietudes que despiertan, se encuentra la sexualidad y es importante recordar que si la familia no ha sembrado la confianza necesaria para hablar sobre este tema, lo más probable es que los adolescentes intenten resolver sus dudas y curiosidades a través del contacto con amigos y del uso de los diversos medios tecnológicos, lo cual puede ser una puerta de entrada a la pornografía y al abuso de esta.

Se entiende que la pornografía, según Fagan (2007), es una representación visual del sexo, que puede distorsionar el concepto que el adolescente tiene de la relación de pareja o conyugal, lo cual puede, de alguna u otra manera, alterar su comportamiento sexual. Esta situación, se hace más compleja, cuando el adolescente tiene acceso a material pornográfico sin la supervisión de un representante o un adulto responsable, que canalice sus inquietudes y aporte información válida, debido a que la adolescencia es considerada una etapa vulnerable, como proceso de transición de la infancia a la adultez, en la que se define la personalidad y la preferencia sexual, entre otros cambios significativos.

Frente a estas exigencias, los adolescentes están más propensos a acceder a contenidos inapropiados o a contactar con desconocidos a través del internet, para resolver sus curiosidades o descubrir temas desconocidos,

lo cual puede influenciar en una sexualidad culturalmente reprimida, minimizada o subvalorada, entre otras razones, por prejuicios, falsos valores, doble moralidad, tabúes provenientes en muchos casos de los hogares (familia), escuela, iglesia u otros grupos a los que pertenece el adolescente.

En atención a lo expuesto, el establecimiento de reglas en cuanto al uso de los medios tecnológicos, sin caer en prohibiciones exacerbadas, y la orientación al uso responsable de dichos medios, es un factor de protección muy importante; motivado a que en la actualidad la información extra familiar ofrecida en el proceso de aprendizaje, hace que los adolescentes se encuentren cada vez más expuestos a manifestaciones erróneas, distorsionadas y en muchos casos incomprensibles acerca de la sexualidad.

Los factores de riesgo para las y los adolescentes, están a la mano de la realidad actual. Muchos se deben, a los múltiples compromisos de las familias por responder a jornadas intensas de trabajo y sobrevivencia, a la poca preparación de algunos padres para conversar con sus hijos sobre temas referidos a la sexualidad, a la ausencia de adultos responsables que compartan con los adolescentes, a la agresión social y ambiental en que se desarrollan las experiencias de vida de muchos de estos grupos de jóvenes, a la propia etapa de la adolescencia y al deseo de ser aceptado, a la curiosidad, a la poca o distorsionada información sexual, a la ausencia de políticas de ocupación adecuada del tiempo libre, entre muchos otros factores.

Con base a todas estas reflexiones, surgieron las siguientes interrogantes que orientaron la investigación: ¿cuáles son los factores de riesgo individual, familiar y social de las y los adolescentes venezolanos ante la situación de acceso a la pornografía? y, ¿cuáles son los factores de

protección individual, familiar y social de las y los adolescentes venezolanos para abordar la situación de acceso a la pornografía?

Las mismas se dilucidaron en el transcurso de la investigación, la cual se justificó desde las siguientes vertientes:

- Desde el punto de vista teórico, la investigación permitió integrar un conjunto de elementos esenciales, en cuanto a los factores de protección (individual, familiar y social), y a los factores de riesgo (individual, familiar y social) de los adolescentes, con respecto al acceso a la pornografía.
- Desde el punto de vista profesional, es un aporte que permitió nutrir los conocimientos y apuntar hacia un mejor desempeño como futuros profesionales en Trabajo Social, por lo que servirá de gran ayuda para el desenvolvimiento en el espacio laboral.
- Desde el punto de vista social, es importante toda contribución orientada a crear conciencia y sensibilizar acerca del daño que puede ocasionar el acceso sin control a material pornográfico en los adolescentes. En este sentido, importante dirigir recursos e investigaciones que aporten más información y generen propuestas concretas o proyectos orientados a la prevención en el área en cuestión.
- Desde el punto de vista académico, la presente investigación espera servir como línea de orientación a quienes realicen otros trabajos en temas afines.

Finalmente, es importante referir la estructura de desarrollo del presente trabajo:

Capítulo I - Marco Metodológico. En este capítulo se indican los objetivos de la investigación. Se define el tipo y diseño de la investigación realizada, así como la población utilizada para el análisis del problema. Se especifican las técnicas de recolección y análisis de datos, el procedimiento general aplicado para la ejecución del estudio y el sistema de variables (identificación - definición de las variables y su operacionalización), entre otros elementos metodológicos.

- **Capítulo II - Marco Teórico.** En él se presentan los ejes teóricos que orientaron la revisión bibliográfica y documental requerida para indagar el estatus del tema, distintos enfoques y planteamientos de soporte explicativo ante algunos de los aspectos encontrados en el trabajo de campo. Las categorías teóricas que se desarrollan aluden a: familia, adolescencia y pornografía.
- **Capítulo III - Análisis de Resultados.** En este capítulo se muestran, a través de gráficos y tablas, los resultados obtenidos en el proceso de recolección de información con su respectivo análisis.
- **Las conclusiones,** por su parte, muestran una sinopsis de los resultados y plantean las afirmaciones finales que se derivan del análisis de los instrumentos aplicados. Finalmente, **las recomendaciones** cierran la estructura, mostrando una serie de propuestas que el equipo investigador desea compartir con los lectores.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

Consideraciones Generales

El presente capítulo tiene como eje principal referir los objetivos que guiaron la investigación, además de comentar otros aspectos fundamentales de la metodología utilizada. Para el equipo investigador fue vital esta parte del proceso ya que permitió seleccionar el camino a seguir para el desarrollo del proyecto desde su formulación en las asignaturas de Taller de Investigación I y II, contempladas en el pensum de la carrera de Trabajo Social.

Para su determinación se tomaron en cuenta las condiciones de fiabilidad y validez que deben prevalecer, por lo que se delimitaron los procedimientos de orden metodológico. Balestrini (2002), define el marco metodológico como “la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método, calculan las magnitudes de los real” (p. 126).

Objetivos de la Investigación

En este punto se exponen los objetivos que guiaron el desarrollo de la presente investigación y que permitieron orientar todos los esfuerzos metodológicos para alcanzar los mismos.

Objetivo General

- Analizar los factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía.

Objetivos Específicos

- Determinar los factores sociales de riesgo y protección de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.

- Determinar los factores familiares de riesgo y protección de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.
- Determinar los factores individuales de riesgo y protección de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.

Enfoque de la investigación

El equipo investigador privilegió el desarrollo de la investigación bajo el enfoque cuantitativo. Al respecto, la FEDUPEL (2012), señala que:

La investigación cuantitativa requiere el uso de instrumentos de medición y comparación, que proporcionan datos cuyo estudio necesita la aplicación de modelos estadísticos. Por ello, se afirma que se fundamenta en el cientificismo y el racionalismo. El conocimiento está basado en los hechos.

Asimismo, Roberto Sampieri (2010) indica:

El enfoque cuantitativo de investigación, representa un conjunto de procesos, es secuencial y probatoria. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea, que va acotándose y, una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica.

Tipo de Investigación

De acuerdo al problema planteado y en función de los objetivos propuestos, se decidió llevar a cabo una investigación descriptiva transaccional. Dicho enfoque muestra la necesidad de indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población. El procedimiento consiste en ubicar en una o diversas variables a un grupo de personas u otros seres vivos, objetos, situaciones, contextos, fenómenos,

comunidades; y así proporcionar su descripción. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede (Ramírez, 1999).

Asimismo, autores como Hernández y Baptista (1998), señalan con respecto a la investigación descriptiva lo siguiente:

La investigación de tipo descriptiva tiene como propósito describir situaciones o eventos. Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno, acción (...) busca las propuestas y acciones importantes de las personas, grupos, comunidades, en relación a objetos de estudio o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (p. 60).

Diseño de Investigación

La investigación tiene un diseño de campo, no experimental, donde no hay una manipulación de las variables, debido a que los investigadores observan las variables y la relacionan en el contexto natural donde se desarrolla la experiencia. En el presente caso, está identificado con el contexto local y poblacional en el que se realizó la investigación, tomándose los datos de esa realidad. Por ser una investigación con un diseño no experimental transaccional, se realizan las observaciones en un único momento en el tiempo.

Asimismo, la investigación tiene un diseño bibliográfico-documental, debido que a través de la revisión del material documental, se profundizó en el análisis de las variables y en el propio conocimiento del tema. La UPEL (2006), define la investigación documental como: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos...” (p. 15).

Escenario Institucional

El liceo Andrés Bello, se encuentra ubicado en la Ciudad de Caracas, en el Municipio Libertador, parroquia La Candelaria; siendo este un liceo público. Según, Gómez (2006), fue



fundado en el año 1884, con el nombre de “Escuela Politécnica de Venezuela”. En 1904, pasó a llamarse “Colegio Federal de Varones” y en 1915, producto de transformaciones en el área de la educación, pasó a ser “Liceo Caracas”, a los efectos de cumplir con los lineamientos en cuanto de la enseñanza técnica y práctica de la educación secundaria. Finalmente, en el año 1925, producto de nuevas reformas educativas y en conmemoración al escritor Andrés Bello, se le colocó el nombre que lleva en la actualidad.

Es importante resaltar, que se escogió el Liceo Andrés Bello para la realización de este trabajo, debido a que para el año 2007, se llevaron a cabo hechos irregulares entre los estudiantes que para la época hacían vida activa en la institución académica, al quedar expuesto públicamente material pornográfico filmado desde teléfonos celulares, cuyas imágenes circularon sin mayores restricciones, causando gran conmoción y preocupación social.

Esta situación dejó abierta la inquietud del riesgo que enfrentan los jóvenes adolescentes, sobre el tema en cuestión y, en especial en los espacios donde hacen vida estudiantil, por estar expuestos a mayores tentaciones. En todo momento, el equipo investigador, entendió que la problemática debía ser abordada desde la visión integral de los múltiples contextos y factores que pueden estar presentes para permitir que los adolescentes acepten participar en dichas prácticas o disfruten de la

exhibición de materiales pornográficos. Así como, de aquellos que influyen de forma contraria, como factores de contención y protección.

Población y Muestra

Perfil General de la Población



La población estudiantil de 4to y 5to año del Liceo Andrés Bello, es de 297, distribuidos de la siguiente forma: 150 estudiantes de 4to año de bachillerato (77 hembras y 73 varones) y 147 estudiantes de 5to año de bachillerato (102 hembras y 45 varones). Esta población se encuentra en los estratos V y VI, los cuales, según el Instituto Nacional de estadística (INE), corresponden a las siguientes descripciones; el estrato V, refiere de clase media baja a pobreza moderada, donde los ingresos familiares son mayores a tres sueldos mínimos. Por su parte, el estrato VI, corresponde a ingresos familiares menores a dos sueldos mínimos.

Cabe hacer la salvedad, de que se trabajó con estos dos años (4to y 5to), por concentrar a los jóvenes adolescentes en edades de mayor inclinación a vincularse con las situaciones de curiosidad sexual y por ende, de búsqueda de respuestas por diversos medios, lo cual puede llevarles al acceso a material pornográfico y a mantenerse vinculados a dichas fuentes.

Asimismo, por tener mayor facilidad en el acceso a este grupo, ya que hay restricciones legales que aplican para investigaciones donde participan menores de edad. No obstante, igual se siguió a rigor el procedimiento legal establecido para acceder a los adolescentes, previa autorización de sus representantes y padres y en pleno conocimiento, aval y acompañamiento de autoridades o responsables por el liceo Andrés Bello.

Para efectos de determinar la muestra correspondiente, se precisó a nivel teórico y referencial lo relativo a población y muestra. Al respecto, Ramírez (1999), establece que la población “...reúne el universo, al individuo, sujetos, objetos, etc., que pertenecen a una misma clase por poseer características similares, con la diferencia de que se refiere a un conjunto limitado por el ámbito del estudio a realizar” (p. 87). Asimismo, refiere que la muestra es “...un grupo relativamente pequeño de una población que representa características semejantes a la misma” (p. 91).

Hernández (2010), por su parte, expone que existen dos tipos de muestras, la probabilística y no probabilística. La tipología muestral seleccionada para efectos del presente estudio, fue la de tipo no probabilística, la cual es definida en los siguientes términos:

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, y desde luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas. El elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística, depende —sí, otra vez— de los objetivos del estudio, del esquema de investigación y de la contribución que se piensa hacer con dicho estudio (Hernández, p. 278).

Cuadro N° 1
Población o universo

Distribución	4to Año	5to Año	Total
Hembras	77	102	179
Varones	73	45	118
Total	150	147	297

FUENTE: propia del equipo investigador. Caracas. Febrero – 2015.

Para el cálculo muestral se utilizó la de tipo aleatorio simple, que en términos de Levin (1988), es la selección de la muestra "...mediante método que permiten a cada muestra posible tener igual probabilidad de ser seleccionada y a cada elemento de la población entera tener igual probabilidad de quedar incluido en la muestra" (p. 297). Por consiguiente la fórmula aplicable al caso concreto fue la siguiente:

Muestra Aleatoria Simple:

Z= nivel de confianza

P= probabilidad de éxito

q= probabilidad de fracaso

d= error máximo

N= población

Fórmula: (población finita)

$$n_{opt} = \frac{z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{d^2 \cdot (N-1) + z^2 \cdot p \cdot q}$$

Datos:

Z= 95% → 1,96

P= 50% = 0,5

q= 50% = 0,5

d= 5% → 0,05

N= 297

$$N_{opt} = \frac{(1,96)^2 \cdot 297 \cdot 0,5 \cdot 0,5}{(0,05)^2 \cdot (297 - 1) + 1,96^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = \frac{285,2388}{1,7004} = 167,74 \approx \mathbf{168}$$

El tamaño de la muestra que se requirió considerar para la aplicación del cuestionario fue de **168** estudiantes.

Técnicas de Recolección de Datos

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron:

- El cuestionario (véase anexo 3)
- La entrevista semi estructurada (véase anexo 4)
- La observación participante (véase anexo 5, guía de observación)

El cuestionario

Es un instrumento de recolección de datos, utilizado para la obtención de información sobre un tema determinado. Fidias (2006), lo define como:

... modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador (p. 74).

Las preguntas que se desarrollan en este instrumento pueden ser preguntas cerradas, donde se le indican al encuestado la posible respuesta que puede marcar; así como preguntas abiertas donde se le da la libertad de responder al encuestado (p. 75).

Por otra parte, el cuestionario (Véase anexo 1) se utilizó con la finalidad de recabar la información sustantiva requerida para la investigación, teniendo como eje central preguntas claves que giraron en torno a los factores de riesgo y protección socio-familiar e individual del adolescente.

La entrevista

En la investigación también fue utilizada la técnica de la entrevista (Véase anexo 2), la cual fue realizada a uno de los integrantes del personal directivo de la institución, específicamente a la Subdirectora, a los efectos de la solicitud de la información relativa a la edad promedio de los estudiantes, su distribución por sexo (hembras y varones), además de otros aspectos relevantes para la investigación, tendientes a obtener información sobre eventos pornográficos ocurridos en la institución académica y las medidas tomadas al respecto.

Hernández (2006), define esta técnica de la entrevista, como:

Una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). Las entrevistas se dividen en estructuradas, semi-estructuradas o no estructuradas, o abiertas. En las primeras o entrevistas estructuradas, el entrevistador realiza su labor con base a una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta. Las entrevistas semi-estructuradas, por su parte, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados. Las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla (p. 72).

Puede indicarse que la entrevista es la comunicación que se establece entre el investigador y las personas involucradas. Al respecto, Fidiás (2006), indica que es una técnica con la cual se, "...pretende obtener información que suministra un grupo muestra de sujetos acerca de sí mismo o en relación a un tema en particular" (p.72).

La observación participante

La técnica de la observación fue utilizada para complementar la recolección de datos (Véase anexo 3, guía de observación) que posteriormente fueron analizados y tener una guía referencial de aspectos a cotejar con algunas de las respuestas dadas en el proceso de entrevista o de realización del cuestionario.

Hernández (2010), define a la observación participante, de la siguiente manera:

... no es mera contemplación (sentarse a ver el mundo y tomar notas); implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones (p.63).

Identificación y definición operacional de las variables

Cuadro N° 2
Identificación y dimensión conceptual de las variables

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión conceptual de la variable
Identificar los factores sociales de protección y de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.	Factores sociales de protección y de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.	Son aquellos factores que están en el entorno social, familiar e individual de los adolescentes que los hacen más o menos propensos a acceder a material pornográfico.
Determinar los factores familiares de protección y de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.	Factores familiares de protección y de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.	Son aquellas características o condiciones biológicas, psíquicas, conductuales, sociales o familiares, cuya presencia facilita o inhibe el desarrollo, permite o no la expresión de potencialidades y aumentan o disminuye el impacto de algunos factores de riesgos en el adolescente, de exponerse a material pornográfico.

Objetivos Específicos	Variable	Dimensión conceptual de la variable
Determinar los factores individuales de protección y de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.	Factores individuales de protección y de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.	Son aquellos factores individuales internos de los adolescentes que los hacen más o menos propensos a acceder a material pornográfico.

FUENTE: propia del equipo investigador. Caracas. Febrero-2015.

Cuadro N° 3
Operacionalización de las Variables

Variab les	Dimen siones	Indicadores	Ítems del cuestionario
Factores sociales de prevención o de riesgo de las y los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía. Factores familiares de prevención o de riesgo. Factores individuales de prevención y de riesgo.	Social	Incitación al acceso de material pornográfico.	37, 40
		Facilidad de acceso a la pornografía a través de los diferentes medios de comunicación.	32
		Gasto de dinero en la compra de pornografía. (revistas, CD, entre otros)	35
	Familiar	Acceso a internet.	9, 8,10,11,12, 32
		Tipología familiar; Separación de los padres	7
		Conflictos familiares	23, 24
	Individual	Consumo de pornografía por parte de otro miembro de la familia.	33
		Adicción (alcohol, drogas) en la familia.	20, 21, 22
		Curiosidad, inquietudes de los y las adolescentes por los temas de sexualidad.	37
		Actitudes de rebeldías, dificultad para aceptar normas y límites por parte de los adolescentes.	19
		Preferencia por parte del adolescente a la pornografía por sobre otras actividades.	41, 42
		Postura ante la pornografía por parte adolescente.	36, 36.1, 27,
		Tiempo invertido por parte del adolescente para ver pornografía.	43
		Baja autoestima.	38, 39
		Actividades deportivas, recreativas y culturales, entre otras.	44, 45, 46
Grupos de referencia y de pertenencia con límites y controles (aspecto religioso).		25	
Sociales			4, 5, 6, 6.1

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems del cuestionario
	Familiares	Información sobre la adolescencia y sus requerimientos especiales. Educación Sexual.	49, 50,51 27, 28, 29
		Leyes y normativas que regulen el acceso a material pornográfico. Leyes de protección de adolescentes. Comunicación asertiva y afecto en el núcleo familiar.	52 13, 14, 15, 34 15.1, 16, 28
		Presencia de familias extendidas o compuestas.	7
		Comunicación.	17
		Supervisión en el hogar de un adulto responsable.	8
		Participación de los padres en las actividades de los adolescentes.	26, 6,1
		Límites y normas claras en el núcleo familiar.	18, 18.1, 19
	Individual	Autoestima, autoimagen y auto-aceptación por parte de las y los adolescentes. Utilización adecuada del tiempo libre. Proyecto de vida claro y definido.	44, 45, 46, 47 25, 26, 4 48

FUENTE: propia del equipo investigador. Caracas- Febrero-2015

Momentos del proceso investigativo

El presente estudio se efectuó relativamente, en siete momentos, orientados a cumplir los objetivos establecidos. Los mismos, se describen a continuación:

- **Momento 1: visita a la Institución**, (primera aproximación al trabajo de campo), con la finalidad de solicitar la colaboración y el apoyo requerido para la ejecución de la investigación. En un primer momento, se realizó un acercamiento semi formal con el personal directivo de la institución, a fin de presentar la solicitud del permiso correspondiente.
- **Momento 2: revisión bibliográfica**. Se realizó la búsqueda y consecuente análisis de material bibliográfico- documental. Este proceso comenzó por la búsqueda de antecedentes de la investigación, como un primer acercamiento al tema. Durante el mismo, el equipo investigador pudo constatar que son pocos los trabajos realizados referentes al tema de la pornografía en la adolescencia. Posterior a ello, se procedió a analizar de manera detallada y sistemática los elementos teóricos claves de la investigación.
- **Momento 3: diseño metodológico**. Permitió la orientación del trabajo de campo, mediante la selección de la muestra y el diseño de los instrumentos (guía de información, guía de entrevista y cuestionario) para obtener la información necesaria.
- **Momento 4: aplicación de los Instrumentos**. Se procedió a la aplicación de cada uno de los instrumentos de recolección de datos, previa obtención del aval requerido, por parte del personal de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes, correspondiente a ese sector.
- **Momento 5: Organización y Tabulación de la Información**. Se organizaron y tabularon las respuestas obtenidas en el cuestionario, basándose en el procesamiento y análisis de la información recogida.
- **Momento 6: interpretación y presentación de los resultados**. Se realizó un proceso de codificación y tabulación de los datos. A tal efecto, se diseñaron una serie de cuadros y gráficos, contentivos de los datos que se obtuvieron, en torno a cada una de las dimensiones

correspondientes. La presentación de resultados se analizó en forma descriptiva e interpretativa, esta última en aquellos casos, en que los datos y sustantividad de lo reflejado era de sumo interés para la investigación.

- **Momento 7: elaboración de la versión final de la tesis, conclusiones y recomendaciones.** Se diseñó la versión final de la tesis y se elaboraron las conclusiones y recomendaciones del caso.

Acerca del procedimiento para el abordaje institucional y la aplicación de instrumentos

El proceso para aplicar el instrumento de recolección de datos dirigido a los adolescentes, se inició con el personal directivo de la institución, específicamente, la sub-directora María Rodríguez, la cual remitió a los investigadores a la Defensoría 108 de Niños, Niñas y Adolescentes, ubicada en el mismo plantel.

En segundo lugar, el personal autorizado en la Defensoría, solicitó una serie de requisitos a los efectos de resguardar la integridad de los adolescentes, entre los cuales estaban: carta de presentación, firmada y sellada por la tutora y por la Directora de la Escuela de Trabajo Social, copia del instrumento de recolección de datos (cuestionario) y un plan de acción.

Una vez consignados los requerimientos, la Defensoría revisó y aprobó la aplicación del cuestionario. Este proceso se adelantó conjuntamente con el personal directivo y algunos de los docentes de 4to y 5to año. En total se realizaron cuatro (4) visitas con el fin de llevar a cabo la entrevista y luego planificar y ejecutar el plan de acción previsto.

En la entrevista que se realizó a la sub- Directora María Rodríguez, se logró obtener información sobre la población estudiantil, así como precisar el

hecho suscitado en el año 2007, cuando un grupo de estudiantes del liceo, se grabó en pleno acto sexual y el material se difundió públicamente. Con respecto al caso, la Sub- directora, lo identificó como un hecho aislado, y comentó que no se habían presentado situaciones similares. La información suministrada en la entrevista permitió describir el perfil de la población estudiantil, desarrollado en el marco metodológico y algunos elementos fundamentales para el análisis y comprensión de varias medidas tomadas por la institución para contener prácticas similares a las ocurridas en la fecha mencionada.

Las siguientes visitas a la institución fueron para afinar el tiempo, la fecha y el número de estudiantes a los que se le iba aplicar el cuestionario. Esto se logró en conjunto con los docentes, quienes amablemente prestaron toda su colaboración. Una vez acordados estos puntos, se inició el proceso de aplicación del instrumento. Se trabajó con ocho seccion de estudiantes por separado: cuatro de 4to año y cuatro del 5to.

Antes de aplicar el cuestionario, se reunió al grupo de estudiantes de la muestra y se explicó el objetivo y sentido de la investigación y se hizo extensiva la invitación para que colaboraran en el proceso, asegurándoles el carácter anónimo del mismo, por lo que se pedía su mayor sinceridad, así como el hecho de ser absolutamente voluntario. En este sentido, se observó reciprocidad por parte de los estudiantes, ninguno se negó a participar y escucharon de manera atenta las instrucciones, mostrando curiosidad por el tema.

Al comenzar a leer las preguntas del instrumento, se observaron señas entre ellos y se escucharon risas, sonrisas y comentarios en voz baja. En el caso de los profesores, se apreció flexibilidad y colaboración al ceder

parte de su tiempo de clases, para aplicar el instrumento, al igual que apoyaron la invitación que se les realizó al comienzo de la actividad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FACTORES DE RIESGO Y DE PROTECCIÓN SOCIO-FAMILIAR E INDIVIDUAL DE LOS Y LAS ADOLESCENTES, PARA ABORDAR LA SITUACIÓN DE ACCESO A LA PORNOGRAFÍA

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Al inicio de este proceso se hizo necesaria la revisión de los trabajos existentes, como una indagación exploratoria. A través de la misma, pudo constatar que eran pocas las investigaciones realizadas referentes al tema de pornografía y adolescencia. Por esta razón, se hace mención a solo dos investigaciones que constituyeron antecedentes de esta investigación. Otras fuentes valiosas se ubicaron por internet y en textos escritos y, en la medida de lo posible, se incorporaron al desarrollo de las categorías teóricas que se presentan más adelante.

En ese sentido, se inicia la referencia del trabajo de Meneses y Calvo (2011), elaborado para optar al título de Licenciadas/os en Trabajo Social, en la Universidad de Oriente, titulado “Influencia de la Pornografía en las conductas sexuales de los adolescente de 4to y 5to año del ciclo diversificado, Casos: Liceos Bolivarianos, Antonio Lemus Pérez, José Silverio González y República de Argentina, estado Sucre 2009-2010”. En el mismo indica que los adolescentes tienen características propias y acordes a su edad, que al relacionarlas con el tema sexual van dirigidas hacia las expectativas de roles sociales, goce inmediato y a la reproducción. El objetivo general de su investigación fue el de “analizar la influencia de la pornografía en las conductas sexuales de los adolescentes de 4to y 5to año del ciclo diversificado”.

Los objetivos específicos se direccionaron hacia el análisis de los adolescentes en cuanto a información sobre la sexualidad y a identificar

cuántos de ellos, utilizaban la pornografía como medio de información sexual, para lograr determinar las consecuencias del uso de esta en la adolescencia. Las conclusiones obtenidas de la investigación fueron:

- Los adolescentes obtuvieron información sexual de sus familiares, siendo ellos su primera fuente de información.
- En algunos hogares, aún es tabú el tema de la información sexual.
- En las instituciones académicas es limitada la información que le dan a los adolescentes sobre el tema de la sexualidad, ya que solo se limitan al tema biológico, en cuanto la función del cuerpo en el proceso reproductivo.
- La masturbación es vista por los adolescentes como normal.
- La mayoría de los adolescentes utilizan la televisión, fotos, internet y distintos medios de comunicación para acceder a material pornográfico.
- Los adolescentes, al ver el material pornográfico sienten excitación.
- Después del uso del material pornográfico, ellos no sienten nada, ya lo usan por simple curiosidad.
- Finalmente, indica que la pornografía es utilizada por los adolescentes como una estimulación a la masturbación y relaciones sexuales.

Por otra parte, Ochoa (2008), en su trabajo especial de grado para optar al título de Magister Scientiarum en Orientación-Mención Educación, de la Universidad de Zulia, titulado “La función orientadora del docente en el área de educación sexual”, se planteó como objetivo central el “analizar la función orientadora del docente en el área de la educación sexual dirigida a los alumnos de la tercera etapa del Liceo Bolivariano Ezequiel Zamora, Municipio Zamora, estado Falcón, año escolar 2007-2008.”

La investigadora refiere, que en la etapa de la adolescencia se produce un cambio hormonal significativo que provoca deseos y fantasías sexuales, los cuales se hacen más intensos cuando el adolescente no tiene

información al respecto. Del desarrollo de su investigación pudo llegar a la conclusión de que los docentes de la tercera etapa de formación de Liceo Bolivariano Ezequiel Zamora del Municipio Zamora, estado Falcón, no tienen formación actualizada con respecto a las estrategias necesarias para abordar exitosamente el tema de la sexualidad con los estudiantes, en especial, lo relativo al desarrollo sexual y psicosexual, por lo cual realiza una serie de recomendaciones que van en torno a:

- Definición de nuevas estrategias para abordar el tema de la sexualidad con los alumnos.
- Capacitar al personal docente sobre la adolescencia, el desarrollo de herramientas pedagógicas sobre tópicos de desarrollo y educación sexual.
- Aplicar estrategias de educación sexual basada en valores a través de diferentes técnicas de aprendizaje.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

LA FAMILIA COMO NÚCLEO ESENCIAL DE LA SOCIEDAD

Para algunos autores, la familia representa la base fundamental de toda sociedad. Este concepto es el más difundido a nivel general dentro de la población. Sin embargo, su carácter restringido lleva a la búsqueda de otras nociones que resalten factores o elementos que representen desde un enfoque holístico, la forma de entender familia que se observa hoy en día, la cual tiende a ser más compleja e incluso contradictoria.

En este sentido, el autor Jong y otros (2001), comenta al respecto lo siguiente:

La familia como organización social básica en la reproducción de la vida en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, y en el mundo de la vida cotidiana, es un espacio complejo y contradictorio en tanto emerge como producto de múltiples condiciones de lo real en un determinado contexto socio-político, económico y cultural, atravesada por una historia de modelos o formas hegemónicas de conformación esperadas socialmente y una historia singular de la propia organización, donde confluyen lo esperado socialmente, lo deseado por la familia y lo posible en el interjuego texto-contexto.(p.135)

Asimismo, los referidos autores establecen, que la familia está inmersa en un contexto histórico y socio-cultural, en el cual existen factores que influyen en la dinámica familiar, indicando además que es un núcleo donde se pueden fomentar valores y anti valores, generarse desigualdades sociales, a través de la discriminación y la lucha de poder entre el hombre y la mujer y entre padres e hijos.

En este mismo orden de ideas, y desde un enfoque sistémico, Zuluaga (2007), plantea que:

La familia es el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido transferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas. Este sistema familiar es más que sólo la suma de sus partes individuales, por lo tanto, la familia como sistema será vitalmente afectada por cada unidad del sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se ve afectada. A la inversa, si el sistema familiar no está funcionando adecuadamente, los síntomas de esa disfunción pueden desplazarse hacia uno de los miembros.....Lo que diferencia a la familia de los otros sistemas sociales son sus funciones esenciales; la calidad e intensidad de las relaciones y la naturaleza de sus sentimientos (p.11).

Por lo tanto, y en un sentido amplio, se considera como familia toda unidad bio-psico-cultural-espiritual que a través de un espacio de encuentro, desarrolla una serie de vínculos afectivos y donde se dan relaciones de origen o semejanza, estableciéndose entre ellos códigos de convivencia, valores, relaciones de poder, así como conflictos.

Así mismo, Giddens (1989), define como familia como:

Un grupo de individuos relacionados unos con otros por lazos de sangre, matrimonio o adopción, que forman una unidad económica. Los miembros adultos del grupo son responsables de la crianza de los niños. Todas las sociedades conocidas suponen alguna forma de sistema familiar, aunque la naturaleza de las relaciones familiares varía ampliamente. Si bien es cierto, que en las sociedades modernas la principal forma familiar es la familia nuclear, a menudo se da una gran variedad de relaciones de familia extensa (p. 25).

De esta manera, se aprecia como el término “familia”, ha evolucionado agregándose nuevos elementos que trascienden el lazo de consanguinidad existente, y pasa al lazo de fraternidad, hermandad y amistad entre las personas. Por su parte, Robles (2004), define familia como:

La clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre, y uno o más hijos está sufriendo) importantes transformaciones, tales como: mayor aceptación social del divorcio, la homosexualidad, los procesos de liberación femenina y los cambios en el rol masculino, entre otros fenómenos sociales, han logrado mayor visibilidad en el escenario contemporáneo y han hecho posible abandonar la idea totalitaria de la familia tradicional y comenzar a caminar nuevas formas de ser familia. Ocurre que tras la prescripción de una única forma de ser familia, toda formación que se apartara de la norma pasaba a la categoría de “problema” y así debía ser pensada (p.30).

Como es mencionado por algunos investigadores, la estructura, el funcionamiento y la evolución de la familia, ha transmutado según las exigencias del entorno, para adquirir nuevas denominaciones y características que la diferencian sustancialmente de la familia de otras épocas. Esto ayuda a entender la complejidad y diversidad de lo que es la familia como tal, y los cambios o transformaciones al transcurrir el tiempo.

En ese mismo orden de ideas, el Profesor Rafael Arturo Tramontín (1999), establece que:

Para nadie es un secreto que las familias, en todas partes del mundo, pasan por importantes transformaciones. Hombres y mujeres lo saben porque han tenido que hacer acopio de flexibilidad, fortaleza e inventiva para hacerle frente a la multiplicidad de nuevas demandas y responsabilidades, la limitación progresiva de recursos y los cambios en las estructuras sociales y económicas (p.16).

Es importante señalar, que en toda familia se generan conflictos, los cuales provienen de cambios que se producen en el núcleo familiar, ya sea por la ausencia del padre o la madre, cuando uno de ellos se ocupa de la manutención de los hijos, dejando de cumplir sus funciones centrales en cuanto a los roles educativos y morales.

Para Ezequiel Ander-Egg, los roles “configuran un conjunto de pautas y reglas de comportamiento socialmente identificadas y fácilmente reconocibles, constituyendo un marco de interacción en las relaciones interpersonales y grupales.” (p-215).

En ese mismo sentido, Lithya y Rubén Monasterio (1987), señalan lo siguiente:

Rol es la función socioculturalmente atribuida a un status; es decir, el rol consiste en lo que “se debe hacer” (o comportamiento que debe tener) la persona que ocupa cierta posición en un sistema social. Las madres (M) e hijos (H), estableciéndose entre estos últimos por el orden de nacimiento y por el sexo (la importancia del factor para establecer status puede variar en los diferentes contextos culturales, pero, como tendencia más generalizada, el primer hijo varón suele tener un status más alto en la estructura del sistema familiar.

Por lo general, en cada uno de los sistemas psicosociales donde un S participa (familia, grupos amistosos, de trabajo, etc.), este desempeña varios roles simultánea o alternativamente, en ciertas situaciones sociales en existencia de otra familia, una mujer puede ser simultáneamente esposa respecto a su marido; “madre” respecto a sus hijos; “hija,” respecto a su propia madre; “nuera”, respecto a la madre de su conyugue, etc.; esta consideración nos conduce al hecho de que cada rol existe en correspondencia con otro u otros, hasta el punto de que las conductas de rol, o que exponen sustantivamente cierto rol, solo se activan en la medida en que la situación social participe el otro: un co-actor situacional para quien debe como desempeñarse el rol (p-576).

En otras palabras, rol es la función que debería ejercer cada sujeto dentro de un sistema social, a través del cual se establecen relaciones interpersonales que vienen dadas por patrones culturales, y en correspondencia de los diferentes actores sociales.

La Familia Venezolana

La familia venezolana ha ido evolucionado a lo largo del tiempo, tal como lo indica Mateo (1986), en la época de la colonia, en el siglo XVIII, los grupos

familiares denominados castas se agrupaban según su origen, es decir, "...blancos, negros, indios, mulatos pardos, zambos, mestizos... blancos de orilla". En la primera década del siglo XX, las familias habitan en zonas rurales, que funcionaban como una unidad de producción y consumo de los bienes de los productos agrícolas que surgían de sus medios de producción.

Posteriormente, producto de los cambios sociales y producto del auge del petróleo, se produjo un éxodo de los campesinos a las grandes ciudades, provocando grandes y profundos cambios en las ciudades, y en la manera de vivir de las familias venezolanas.

Por otra parte Moreno (1995), indica una serie de características de la familia venezolana entre las que se encuentran: el modelo familiar y cultural de la familia popular venezolana es, "la familia matricentrada, o matrifocal, o matricéntrica. De todos estos, prefiero el término matricentrada" (p. 2), predominando de esta manera el poder de la madre producto del padre ausente o a la presencia de un padre sustituto (padrastro).

Con respecto al trato del hijo varón y según lo indicado por Moreno (1995), "en la familia matricentrada, el niño vive, experimenta y aprende, una vinculación también matricéntrica... el vínculo materno reina casi solitario en la vida del varón". (p. 4-5). Expone que ello se da debido a la ausencia de un padre en el hogar, lo cual genera el machismo. Con respecto a la hija y al trato en la familia venezolana, se deriva de las fijaciones culturales, en el cual esta debe dedicarse a los quehaceres del hogar (p.7).

Tipología de familia venezolana

Toda sociedad es dinámica, por lo tanto la familia no escapa a los cambios constantes. Al pasar de los tiempos, ha evolucionado a tal punto

que hoy en día existen numerosas clasificaciones, las cuales no sólo se centran, como ya ha sido mencionado, en el lazo de consanguinidad. Moreno (1995), clasifica la familia en:

- Familia nuclear
- Familia extensa
- Familia monoparental
- Familia homoparental
- Familia ensamblada o compuesta
- Familia matrifocalidad

Sobre esta clasificación permite conocer las siguientes descripciones:

Familia nuclear: este tipo de familia está establecida por la madre, el padre y su descendencia. “Llamada también familia elemental, simple o básica; es aquella constituida por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos.” (Moreno, 1995, p. 35).

Familia extensa: es aquella que se encuentra conformada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos, debido que la misma está constituida por “...abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines”, por lo general en las grandes ciudades la familia extensa no vive en la misma vivienda (Moreno, 1995, p. 37).

Familia monoparental: es aquella en la que el hijo o hijos vive(n) solo con uno de sus padres (Moreno, p. 39).

Familia homoparental: en la que el hijo o hijos vive(n) con una pareja homosexual (Moreno, p. 39).

Familia ensamblada o compuesta: compuesta por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con sus hijos se junta con padre viudo con sus hijos), y otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en el mismo espacio por un tiempo considerable (Moreno, p. 40).

Familia matrifocal: se caracteriza porque la mujer regula el ingreso del sexo masculino según el aporte que el hombre haga a la economía doméstica (Moreno, p. 41).

Por otra parte, Minuchin y otros (1998), realizan una clasificación desde el punto de vista del enfoque sistémico y desde el manejo de sus límites, llegando a la siguiente clasificación: familias normales, familias aglutinadas o “sobre envueltas” y, familias disgregadas.

En cada uno de los casos exponen las siguientes precisiones: en las familias normales, refieren que es aquella donde sus miembros tienen límites claramente definidos, se da una buena comunicación; permitiendo el apoyo de sus integrantes a través de la resolución de conflicto, se da la protección entre sus miembros y la autonomía (p.18).

Continúan expresando que en las familias aglutinadas o sobre envueltas, los límites son muy difusos; se invade permanentemente el espacio del otro, lo cual impide la autonomía y la solidaridad entre ellos (p. 20). En lo que respecta a las familias disgregadas, indican que estas tienen límites muy rígidos, con poca comunicación y contacto emocional, no se da sentimiento de lealtad y pertenencia o son inconstante (p.24).

Según lo indicado por Minuchin (1998), todas las familias se mueven de un tipo a otro, condicionadas también por las etapas del ciclo vital. En el nido vacío, están caracterizadas por ser disgregadas, mientras que en la escolaridad de los hijos predomina el aglutinamiento. Pueden funcionar mixtas: presencias de subsistemas desintegrados como el conyugal, y otros sobre envueltos como el filial de madre e hijos.

FAMILIA, FACTORES SOCIALES DE PROTECCIÓN Y DE RIESGOS

Barros y otros (2011), señalan que los factores de protección engloban una serie de elementos tales como “...condiciones biológicas, psicológicas, conductuales o sociales...” (p.12), que en su conjunto coadyuvan el

desarrollo de las potencialidades, disminuyendo los factores de riesgo en el individuo y en la familia. Mientras que los factores de riesgo, son todas aquellas condiciones de igual forma, biológicas, psicológicas, conductuales o sociales, cuya existencia en las familias aumenta la probabilidad de presentar algún daño.

En ese sentido, Casas (1994), establece que los factores de riesgo;

Se refieren a determinadas condiciones biológicas, psicológicas o sociales, medidas mediante variables directas o indicadores (sociales o psicosociales) que acorde con conocimientos científicos, se ha demostrado que participan probabilísticamente en los antecedentes o las situaciones asociadas, con las emergencias, diferentes problemáticas o necesidades sociales (p. 24).

Es por ello, que puede indicarse que los factores de riesgo y protección, están condicionados por el entorno y por la personalidad del individuo.

Factores de Protección

Para González (2007), los factores de protección en el individuo favorecen su desarrollo, disminuyendo la adversidad del mismo. Se han clasificado como internos (o propios de “sí mismo”) por ejemplo, la autoestima y externos (del medio donde se desenvuelve); que en términos de Minuchin y otros (1998), serían las familias normales.

De acuerdo con lo señalado, se puede inferir que los factores protectores vienen dados por un grupo de condiciones o factores individuales, familiares y sociales, que actúan a favor del desarrollo integral de la personalidad del individuo.

Factores Sociales de Protección

Si se toman en cuenta los factores de protección desde la perspectiva social, debe hacerse mención a los mecanismos y organizaciones que se originan desde las bases populares, entre los que destacan:

- Apoyo social
- Redes sociales
- Modelos sociales positivos
- Participación social
- Clima educacional

El apoyo social y las redes sociales van de la mano con la realización de actividades deportivas, recreativas y culturales, con la finalidad de incentivar las relaciones interpersonales, que según Naranjo (2000), aluden a:

La capacidad de reconocer e identificar sus necesidades y hacérselas saber a otras personas con firmeza y claridad. A la vez, aceptan que éstas tienen exactamente el mismo derecho de hacerse valer. Por esta razón, expresan sus ideas o reclamaciones con cortesía y escuchan con respeto las reclamaciones o ideas que manifiestan las demás personas (p. 5).

Para el autor Ezequiel Ander-Egg (2009), el apoyo social, es cualquier acción, conducta o relación interpersonal que tiene el propósito de auxiliar o ayudar a otro u otros a afrontar situaciones problemáticas de tipo individual, grupal y/o social (p.36).

Todo grupo de apoyo debe establecer un clima educacional a través de una comunicación directa, abierta y sincera, mediante modelos sociales positivos y la participación social. Entre estos, se encuentran los grupos religiosos, que a lo largo de la historia han jugado un papel fundamental dentro de la sociedad. Cabe destacar, que estos han sufrido grandes cambios en cuanto a su forma de organización e identificación social, debido

a las transformaciones y auge de reconocimiento a nivel popular de otras religiones diferentes al catolicismo, pero que al igual que esta, poseen reglas y normas de conducta que guían a sus feligreses por lo general, a ser mejores ciudadanos y mejores personas, siendo considerado esto como un factor de protección social.

De la misma forma, la educación como proceso de socialización y ampliación de conocimientos y generación de la capacidad crítica de las personas, también forma parte de los factores de protección. En especial, lo referido a educación sexual como enseñanza, divulgación y difusión de temas relacionados con la sexualidad y que surten a los adolescentes de herramientas informativas para asentar la toma de decisiones en cada paso que dan en sus vidas.

Asimismo, se encuentran las leyes y normas promulgadas por el legislador en aras de regular las relaciones dentro de la sociedad, mediante límites y controles. Por esta razón, se han creado leyes y normativas que regulan el acceso a material pornográfico por parte de los adolescentes y sienta sus bases en las leyes de protección, que el caso venezolano, es protagonizada por la Ley de Protección Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA).

Factores Familiares de Protección

Lezama (2008), establece que dentro del núcleo familiar existen diferentes funciones y roles, que al vincularse con la sociedad, coadyuva al desarrollo psicológico, espiritual y físico del individuo. Para Zuluaga (2007), por su parte, toda familia posee funciones específicas y para que se den relaciones adecuadas, deben conjugarse una serie de factores; tales como los límites, los roles, la comunicación, normas y reglas.

En cuanto a los límites, esta autora los clasifica en tres tipos:

- Límites del ego: se refiere a las diferencias individuales, que promueven la autonomía en cada ser humano.
- Límites generacionales: son aquellas barreras ideológicas, psicológicas y sociales que se dan de acuerdo a las edades: parento-filial y fraternal; lo que implica adaptaciones permanentes.
- Límites entre la familia y la comunidad: son las demarcaciones necesarias entre el grupo familiar y su entorno.

En relación a los roles, establece que se “configuran un conjunto de pautas y reglas de comportamiento socialmente identificadas y fácilmente reconocibles, constituyendo un marco de interacción en las relaciones interpersonales y grupales” (Zuluaga, 2007 p. 76).

El otro aspecto fundamental en la familia, es la existencia de canales de comunicación que son de gran importancia para afianzar los factores de protección; entendiendo la comunicación asertiva en términos de Naranjo (2000), como aquella donde “...la persona maneja de manera más competente y precisa las situaciones del ambiente en que se encuentra, por cuanto puede expresarse claramente ante las demás personas...” (p. 11). Por otra parte, según el Programa Medellín solidaria (2008), la comunicación es un proceso mediante el cual, la familia entra en contacto para compartir sus ideas y mensajes mutuamente de manera efectiva (p.13).

Rodríguez (2009), haciendo referencia a lo establecido por la terapeuta Virginia Satir, indica que existen cinco modelos de comunicación, cada uno caracterizado por una postura corporal, una serie de gestos, acompañados por sensaciones corporales y palabras, los cuales son:

- Aplacador o conciliador: las personas que utilizan este modelo de comunicación se caracterizan por disculparse siempre, decir sí a todo, no llevar la contraria. Su objetivo es lograr que la otra persona no se enoje, tratar de agradar a los demás y buscar siempre la aprobación (p. 61).
- Culpador o recriminador: el fin de este tipo de personas es culpar a otra persona para que crea que se es fuerte, actúa como un supervisor, como un tirano, siente que lo toman en cuenta sólo si le obedecen (p. 61).
- Distractor o impertinente: es ignorada la amenaza comportándose como si no existiera, la persona desconoce el tema sobre el que se habla, lo que dice y hace resulta extemporáneo con respecto a lo que otra persona diga o haga (p. 62).
- Super razonador o computador: quien utiliza este modelo de comunicación es muy razonable, no manifiesta sentimiento, es calmado, sereno y tranquilo (en apariencia), en su fuero interno se siente vulnerable y usa palabras rebuscadas aunque no esté muy seguro de su significado (p. 62).
- Comunicación abierta, fluida, asertiva, retroalimentada: los mensajes son claros, directos, se tiende a suavizar las rupturas, disminuir los desacuerdos, no atacar a las personas, pero no deja pasar comportamientos con los que no se está de acuerdo (p. 62).

Factores Individuales de Protección

A este respecto y tomando como base el tema de la investigación, se destacan las tres grandes áreas de las cuales se despliegan factores individuales de protección de los y las adolescentes ante la exposición de material pornográfico, entre los que encuentran la autoestima, la autoimagen y la utilización adecuada del tiempo libre.

La autoestima, según Branden (1995), es aquella que permite al individuo, en este caso concreto al adolescente, tomar decisiones acertadas, hacer elecciones y afrontar los cambios (p. 1). Asimismo, indica que existen seis pilares fundamentales de la autoestima, entre los que encuentra:

La práctica de vivir consciente: que "...es vivir siendo responsable hacia la realidad, no es necesario" (p.4).

La práctica de aceptación de sí mismo: que consiste en no copiar estereotipos impuestos por la sociedad (p. 5).

La práctica de la responsabilidad de sí mismo: entendida como la necesidad de "...experimentar una sensación de control sobre sí mismo..." (p.6).

La práctica de la autoafirmación: "...significa simplemente la disposición a valerme por mí mismo..." (p.8).

La práctica de vivir con propósito: que no es más que "...asumir la responsabilidad de plantearnos metas y propósitos de manera consciente..." (p.9).

La práctica de la integridad personal; "consiste en la integración de ideales, convicciones, normas, creencias, por una parte, y la conducta por otra..." (p.9).

En lo que respecta, a la autoimagen Bernal y otros autores (1998), definen y comentan el tema en los siguientes términos:

Los jóvenes van desarrollando durante la adolescencia multitud de sentimientos y actitudes, más o menos contradictorios, hacia sus cuerpos, factor que contribuye significativamente a la evolución de su sentido de identidad personal (...) La propia percepción del adolescente de su autoimagen corporal, así como la interpretación subjetiva de la misma y de la modulación de la que es objeto por sus otros significativos, constituye uno de los factores que conforman su identidad personal, si bien cabría apuntar la posibilidad de que los adolescentes posean varias identidades, tantas como percepciones, más o menos subjetivas, de su imagen por los miembros integrantes del grupo cuyas opiniones modulan la propia autoimagen (p. 156).

La identidad personal se rige por la percepción de los aspectos sociales en relación al propio yo del adolescente, el cual estará determinado por las relaciones interpersonales que mantenga en su círculo social.

La utilización adecuada del tiempo libre es considerada por Nurviala y otros (2003), como el tiempo restante una vez cumplida todas las obligaciones, estableciendo además una serie de categorías del tiempo libre:

Rutina de tiempo libre: “satisfacción de las necesidades biológicas y rutinas de orden familiar” (p. 14).

Actividades intermedia de tiempo libre: son aquellas dirigidas a la autorrealización del adolescente (p. 13).

Actividades recreativas o de ocio: actividades sociales, juegos y viaje (p. 13).

Cuadro N° 4 **Resumen Factores de Protección**

Factores sociales de protección	Factores familiares de protección	Factores individuales de protección
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividades deportivas, recreativas y culturales, entre otras. ✓ Sistema de apoyo externo positivo. ✓ Trabajo conjunto para el desarrollo de un ambiente social protegido y favorable. ✓ Leyes y normativas que regulen el acceso a material pornográfico ✓ Leyes de protección de niños niñas y adolescentes. ✓ Disponer de lugares propicios para la participación en actividades comunitarias y recreativas. ✓ Percepción del riesgo de consumo de material pornográfico. ✓ Adecuadas campañas preventivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claridad en los valores familiares. ✓ Supervisión en el hogar de un adulto responsable. ✓ Control de acceso de los adolescentes a los medios de comunicación. ✓ Límites y normas claras. ✓ Comunicación y afecto en el núcleo familiar. ✓ Interacción de los padres con el grupo de amistades de los adolescentes. ✓ Participación de los padres en las actividades de los adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aceptación de límites y normas y utilización adecuada del tiempo libre. ✓ Afrontamiento de los problemas personales. (Autoestima). ✓ Autoimagen.

FUENTE: Propia del equipo investigador. Caracas. Febrero - 2015.

Factores de Riesgo

Casas (1994), señala que hay familias con mayor riesgo a padecer una situación social negativa, debido a las experiencias que han vivido o que viven. Los factores de riesgos, se pueden diferenciar en tres grandes áreas: social, familiar e individual (p. 32).

Factores Sociales de Riesgo

Para el autor Arenas (2008), los medios de comunicación pueden afectar a la población de adolescentes. Al respecto, expone que “la mayoría de los adolescentes toman modelos de conductas de los programas televisivos de entretenimiento y no consideran útiles ni beneficiosos a los programas específicos de formación y de consejo...”. (p. 19).

Es importante recalcar, que no solo la televisión influye, también se encuentra el internet como medio masivo de comunicación con gran impacto en los adolescentes, ya que los mismos imitan y logran adoptar estilos de vida, lo cual influye en su forma de ser.

Factores Familiares de Riesgos

La familia desestructurada, forma parte de los factores de riesgo. Tal como lo indica Minuchin y otros (1998), este tipo de familia tienen límites muy rígidos, con poca comunicación y muy poco contacto emocional, no se da sentimiento de lealtad y pertenencia o son inconstantes (p.24); por lo cual este factor incide de manera negativa en la comunicación familiar, además de no establecer tareas y reglas comunes.

Al respecto, el programa (Medellín solidario 2008, p. 18), ha indicado que en este tipo familias: no existe un diálogo armonioso dentro del hogar, prevalece las posturas unipersonales, los miembros de la familia no aceptan al otro tal y como es y, persisten las controversias.

Situaciones que pueden generar una crisis familiar, que presiona y es posible que desemboque en adicciones en algún miembro de la familia, trayendo como consecuencia la vulnerabilidad del niño, niña o adolescente en los aspectos biológicos y psicológicos. Según el programa Medellín Solidaria, estos modelos traen como consecuencias:

- Trastornos en la memoria y el aprendizaje.
- Trastorno endocrinos relacionados con la hormona de crecimiento y con la testosterona, así como alteraciones en el metabolismo óseo.
- Desarrollo de conductas agresivas, así como el riesgo de embarazos no deseados y relaciones sexuales no protegidas.
- Baja autoestima, no mostrar satisfacción de sí mismo(a).
- Actitud de descontento y de insatisfacción frente a la vida.
- Contentarse con cualquier mediocridad propia.
- Evadirse frente a los problemas reales.
- Protesta e inconformismo contra las normas sociales. (p. 15).

Estos son factores de riesgos individuales que se potencian a su vez por factores familiares de riesgos, dada la relación distorsionada del joven con los miembros de la familia.

La falta de educación sexual, como medio de orientación primaria de la familia a los adolescentes, puede ser escasa por la falta de comunicación familiar, y corre el riesgo de ser distorsionada cuando algún miembro de la familia tiene una actitud favorable frente a la pornografía.

Factores Individuales de Riesgos

El no tener normas preestablecidas en la familia y límites claros, trae como consecuencia el no hacer, o el hacer excesivo y descontrolado en contra de las norma, lo cual genera un sistema de antivalores como la violencia y la agresividad.

Al respecto, Prieto (2005), establece que la violencia lleva consigo varios factores, la cual puede ser ejercida a una persona o varias. Continua exponiendo que la violencia se presenta mediante el acoso, el cual se subdivide en acciones físicas (empujones, patadas, pellizcos, o cualquier otro tipo de daño físico), y verbales (amenazas burlas, engaños entre otros), "...el estudiante que sufre estas acciones negativas tienen dificultades para defenderse de ellas y se encuentran de algún modo inerme, contra el estudiante o estudiantes que le hostigan" (p. 106).

Otro tipo de violencia es la agresión, la cual tiene las siguientes características; acción reiterada y poder asimétrico. Cava y otros (2006), establecen que la violencia que ejerce el adolescente sobre otro, tiene efectos negativos de carácter psicosocial en la víctima, lo cual puede traer como consecuencia desánimo y baja autoestima.

Cuadro N° 5
Resumen Factores de Riesgos

Factores de riesgos sociales	Factores de riesgos familiares	Factores de riesgos individuales
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acceso a la pornografía. ✓ Adaptación a los grupos. ✓ Incitación de amigo (a) al acceso de material pornográfico. ✓ Mensajes a través de los medios de comunicación que incitan al deseo sexual y actos lascivos. ✓ Falta de opciones para el ocio para el uso adecuado del ocio y el tiempo libre. ✓ Disponibilidad percibida de material pornográfico ✓ Abordaje inadecuado del tema por parte de los medios de comunicación social. ✓ Baja percepción del riesgo de la exposición a material pornográfico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Imposibilidad de acompañar al adolescente ✓ Prevalencia de modelos de comunicación muy cerrados o muy rígidos en la familia. ✓ Actitud favorable de la familia frente a la pornografía. ✓ Falta de educación sexual y consumo de pornografía. ✓ Normas y límites difusos o inexistentes. ✓ Pérdida de roles y autoridad. ✓ Descuido de los hijos e hijas por parte de los padres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de valores poco claros, predominio de antivaleores. ✓ Curiosidad inquietudes de los y las adolescentes por los temas de sexualidad. ✓ Actitudes de rebeldías, dificultad para aceptar normas y límites por parte de los adolescentes, ansiedad por la independencia. ✓ Escasa o nula aceptación de normas y límites. ✓ Problemas de conducta.

FUENTE: propia del equipo investigador. Caracas. Febrero.2015.

LA ADOLESCENCIA Y SUS CAMBIOS

Según lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2009), se entiende por adolescente “a toda persona con doce años o más y menor de dieciocho años de edad”. Para Márquez (2007), la adolescencia es definida de la siguiente manera; “época en que los jóvenes definen su posición ante la familia, sus compañeros y la sociedad donde viven. En esta etapa los jóvenes luchan con la transición de la niñez a la edad adulta” (p.33).

En opinión de Alfaro y otros (2010), la adolescencia es:

“... etapa de crecimiento emocional, que no puede ser pasada por alto, si se ha de alcanzar la edad adulta. Es un período en el cual muchos conflictos que estaban dormidos desde la infancia reaparecen para ser resueltos. Es también una etapa de nuevos problemas, que son creados por los cambios físicos que se han producido en el individuo.” (p.5).

Al respecto, se puede indicar que la adolescencia es una etapa de grandes cambios físicos y psicológicos, que implica también cambios en su comportamiento, el cual se ve afectado dependiendo del entorno, o el ambiente social donde el mismo habite, ya que el joven busca tener independencia, adaptación, su historia particular, además, tiene una manera única de comprender las cosas.

En estos momentos son muy importantes la comunicación con sus padres, el afecto, la protección y una estimulación desde el punto de vista educativo y cultural, ya que de lo contrario el joven buscará en personas, que en ocasiones pudieran no ser las más adecuadas, para brindarle la información.

Características de la adolescencia

Durante la adolescencia se produce un importante crecimiento corporal, incrementándose el peso y la estatura. A este fenómeno, se le denomina pubertad, el cual marca el inicio de la adolescencia. Este proceso abarca los cambios fisiológicos que el adolescente desarrolla, teniendo consecuencias tanto a nivel social, como individual (identidad). (Berk, 2006 p. 72).

Entre las características más significativas se encuentran los cambios fisiológicos y psicológicos, propio de los adolescentes que se describen seguidamente:

- **Los cambios fisiológicos:** son los que aplican físicamente. En el caso de las jóvenes sus senos empiezan a desarrollarse, su estatura, aparece el vello púbico, además se presenta la primera menstruación. En el caso de los jóvenes, los testículos empiezan a aumentar su desarrollo, aparece el vello púbico, el pene empieza a aumentar su tamaño, se produce la primera eyaculación aproximadamente a los 13 años, la voz se comienza a hacerse más grave, entre otros cambios. Al respecto, Berk (2006), expone;

En la adolescencia, la gente joven se convierte en madura físicamente y capaz de reproducirse. Acompañado a los cambios de tamaño y proporciones corporales, hay cambios relacionados con el funcionamiento sexual. Algunos, llamados características sexuales primarias, implican los órganos reproductivos (ovarios, útero y vagina en las mujeres; pene, escroto y testículos en los hombres). Otros, llamados características sexuales secundarias, son visibles en el exterior del cuerpo y sirven como señales adicionales de la madurez sexual (por ejemplo, el desarrollo del pecho en las mujeres, la aparición de vello en las axilas y en el pubis en ambos sexos). (p. 81).

- **Los cambios psicológicos:** para Muñoz (2007), los adolescentes presentan cambios psicológicos y ofrece la siguiente apreciación y sugerencia:

Los adolescentes deben recibir orientación y preparación en esta etapa de su vida, ya que en ella se presentan grandes inquietudes y cambios emocionales de importancia; por lo tanto es indispensable que establezcan una fluida comunicación con personas de su confianza (padres, docentes, psicólogos) (p. 38).

Ante lo expuesto, puede decirse que una de las características presentes en los adolescentes son los cambios psicológicos que implican durezas en el comportamiento o grandes molestias y sociológicamente expresa aquella etapa de la vida en la cual la sociedad deja de considerar al adolescente como un niño.

Estos cambios pueden implicar conflictos debido a la búsqueda de identidad; ellos buscan de tener independencia y autonomía. Asimismo, tomar riesgos y experimentar, la cual debe tener como respuesta una mediación de los adultos. Es por ello, que es de gran importancia incrementar las normas, los valores y el orden en la casa, pero también es importante fomentar el acercamiento afectivo y al mismo tiempo la comunicación de los padres (Muñoz 2007, p. 41).

Al respecto, conviene decir que la sociedad juega un papel importante, a través del incremento de programas dirigidos al deporte, a la recreación, entre otros. También, son de gran importancia los servicios de orientación, para brindar atención psicológica directa a los adolescentes. Del mismo modo, debe ejercerse más control de los medios de comunicación social, como internet, televisión, entre otros, a fin de contribuir con una adecuada orientación.

Características socio-afectivas, Familia y Adolescencia

No solo existen cambios fisiológicos y psicológicos característicos del adolescente, debido que desde el punto de vista socio-afectivo, específicamente la relación entre la familia y el adolescente, también existe una característica notable, que es la influencia del hogar en el adolescente y la brecha generacional cultural entre los adolescentes y los demás miembros de la familia. En atención a lo expuesto, se procederá al análisis de estas dos características.

La influencia del hogar: en este sentido, Berk (2006), explica lo importante de la influencia del hogar en los adolescentes, en los siguientes términos:

Los padres democráticos hacían demandas razonables para la madurez, y las hacían cumplir estableciendo límites e insistiendo en la obediencia. Al mismo tiempo, expresan cariño y afecto, escuchan pacientemente el punto de vista, y fomentan la participación en la toma de decisiones de la familia. En resumen, la educación democrática es un acercamiento racional, democrático, que reconoce y respeta los derechos de los padres e hijos. En la adolescencia, los jóvenes con padres autoritarios continúan siendo menos ajustados que los expuestos a un estilo democrático. Los adolescentes criados con permisividad están menos implicados en el aprendizaje escolar y usan drogas con más frecuencia que los adolescentes cuyos padres comunican normas claras para la conducta (p. 84).

Basándose en eso, se puede indicar que los adolescentes formados con padres democráticos pudieran tener menos probabilidades de convertirse en rebeldes, que aquellos adolescentes formados en forma autoritaria o demasiado permisiva. En atención a lo expuesto, es vital mantener el nivel o equilibrio, para que los adolescentes puedan enfrentar los obstáculos que se le presenten en cualquiera de los entornos.

En lo que respecta a la brecha generacional y cultural, Berk (2006), indica que existe una brecha generacional y cultural entre los adolescentes y los padres, la cual la define de esta manera:

Esta brecha es el resultado del cambio tan acelerado por el que pasa nuestra sociedad debido al avance científico y tecnológico con su correspondiente introducción de nuevos valores e intereses. Parece que una de las modificaciones más significativas es que el muchacho ahora tiene mayores ventajas educativas y culturales, mejores oportunidades de recibir educación superior y el uso casi universal de los medios de comunicación masiva. Estas diferencias dificultan la posibilidad de que nuestros padres comprendan nuestros intereses y nosotros los de ellos.”(p. 86).

Se puede señalar, que ante la brecha existente entre adolescentes y adultos, los padres enfrentan el reto de ser democráticos, a fin de lograr avanzar y mediar a las situaciones de conflicto y la cotidianidad misma, con los adolescentes.

Etapas de la adolescencia y cambios observados en las mismas

Según Aliños y otros (2006 p. 5), la etapa de la adolescencia se divide en: primera etapa, la pre-adolescencia: desde los 8 hasta los 12 años; segunda etapa de la adolescencia: desde los 12 hasta los 15 años; tercera etapa de la adolescencia: desde los 15 hasta los 18 años. En cuadro siguiente, se describen los aspectos sustantivos asociados a cada una de las etapas.

Cuadro N° 6
Etapas de la adolescencia y cambios observados

ETAPAS	Primero	Segunda	Tercera
Cambios físicos	Crecimiento desigual de huesos, músculos y órganos puede dar una apariencia algo torpe. Supone el inicio de la pubertad para la mayoría.	Llegada de la pubertad con velocidad distinta dependiendo de cada adolescente. Aumento de apetito en épocas de crecimiento. Necesitan dormir más. Desarrollo de los órganos sexuales, cambios en la voz, posible olor corporal.	Mayor homogeneidad entre sus compañeros, porque la mayoría ya ha pasado por la pubertad y durante esta etapa llegan a su altura y peso de adulto.
Fase cognitiva	Pensamientos lógicos y tendencia a despreciar pensamientos imaginativos de la infancia. Capacidad para acumular grandes conocimientos y aplicar nuevos conceptos. Mayor interés para aprender habilidades de vida.	Desarrollo de nuevas capacidades para ver las cosas en términos relativos y abstractos y para pensar. Sentido de humor puede estar más centrado en la ironía y el sexo. Época de mayor conflicto con padres.	Mayor capacidad para pensar de forma abstracta e hipotética sobre el presente y el futuro. Al poder entender y compartir mejor los acontecimientos que les rodean y que ocurren más allá de su círculo social inmediato, pueden adoptar una nueva conciencia social.
	Egocéntrico en general, aunque ya	Tendencia hacia el egocentrismo.	Menos egocentrismo y mayor énfasis sobre

ETAPAS	Primero	Segunda	Tercera
Desarrollo moral	tiene conciencia. Comprende los conceptos de lo que es justo y la negociación. No siempre se ve reflejada su capacidad moral en su comportamiento.	Buscan la aprobación social de sus compañeros. Aunque entienden los conceptos relacionados con el orden social, a esta edad suelen cuestionar ciertos principios sociales, morales y/o éticos, a veces sobre todo los que tienen los padres.	valores abstractos y principios morales. Como el desarrollo emocional y el desarrollo cognitivo no van al mismo paso, es posible que los mismos adolescentes que reivindican ciertos valores, los violen a la vez. En este sentido, es una etapa algo contradictoria.
Concepto de sí mismo	En gran medida influido por las relaciones con los miembros de su familia, profesores y cada vez más, por sus compañeros. Muchos niños tienden a imitar el estereotipo masculino. El auto-imagen de muchas niñas puede sufrir con la llegada de la pubertad.	Depende de cómo aceptan los cambios que ocurren durante la pubertad. Tendencia a conformarse con estereotipos de hombre o mujer. Preocupación con problemas de peso, piel, altura y el aspecto físico en general.	Es la etapa en la que los adolescentes forman su propia identidad. Experimentan con distintos aspectos, papeles, valores, amigos, aficiones.... Niñas con problemas de peso pueden tener tendencia a la depresión.
Características psicológicas	Mayor afán de hacer planes y cumplir con objetivos. Tendencia a ser desorganizados.	Atención centrada en sí mismo. Preocupación por la opinión de otros. Necesitan más intimidad en el hogar. Sufren cambios muy fuertes de humor y pueden pasar de la tristeza absoluta a la alegría desbordada en cuestión de horas, sin saber muy bien por qué. Tendencia a olvidar todo.	Cierta vulnerabilidad ante posibles preocupaciones, depresiones y trastornos como la anorexia.

ETAPAS	Primero	Segunda	Tercera
Relaciones con los padres	Relación de afecto y dependencia de ambos padres. Deseo de participar más en decisiones que les afecta. Tendencia a discutir sobre tareas, deberes, y orden. Conflictos con hermanos.	Suele ser la etapa de mayor conflicto con los padres mientras buscan una identidad propia dentro de la familia más allá que la del niño o la niña de antes. Busca más compañía de sus compañeros. Rechaza a veces muestras de cariño, aunque las sigue necesitando. Deseo de tomar sus propias decisiones y rebelar contra las limitaciones de la disciplina de padres aunque la siguen necesitando.	Conforme se van avanzando por esta última etapa de la adolescencia, suele haber menos conflictos entre hijos y padres y mayor respeto, porque los hijos ya pueden ver sus padres como individuos y comprender que sus opiniones se basan en ciertos valores y esto produce una mejoría en las relaciones familiares. Siguen discrepando con algunos límites impuestos por los padres (como dinero, tareas en casa, hora de llegar a casa, apariencia...), aunque la existencia de estos límites les beneficiarán mucho a largo plazo.
Relaciones con los compañeros	Eligen amigos con mismos gustos y aficiones. Las Niñas tienden a tener menos amigas más íntimas, que niños. En esta etapa, se forman pandillas de amigos que pueden excluir a otros niños.	Los cambios de la pubertad y cómo reaccionan los compañeros pueden condicionar las amistades. Mayor tendencia a compartir confidencialidades y formar grupos de 2 a 6 amigos. Se despierta el deseo sexual y algunos empiezan ya a formar parejas.	Las amistades entre chicos y chicas empiezan a ser más frecuentes y la influencia de los amigos sigue siendo clave en el desarrollo personal de una identidad propia. Los amigos anti-sociales pueden aumentar un comportamiento antisocial en el adolescente.

FUENTE: Aliño y otros (2006) / Musitu y otros (2003)

LA PORNOGRAFÍA SUS EFECTOS Y CONSECUENCIAS EN LA ADOLESCENCIA

Vera (2000), indica que etimológicamente la pornografía “...deriva del griego *pornoi*: prostituta y grafo: tratado...” (p. 77). Por otra parte, la Real Academia de la Lengua Española, en su vigésimo tercera edición, define la pornografía como “presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación. Espectáculo, texto o producto audiovisual que utiliza la pornografía.” (p-62).

Asimismo, la referida autora Vera (2000), establece que según un estudio realizado por la Comisión Presidencial de Estados Unidos en 1967, la pornografía no producía daños en los niños (p-15), además de no guardar relación con la violación sexual, ni tampoco con conductas antisociales ni delictivas, ya que la personalidad del ser humano estaba en esa lógica, determinada por un conjunto de características propias de la personalidad, determinadas por el ambiente donde se desarrolló. En estudios realizados en el año de 1986, por esta misma Comisión, pudo determinarse que existen varios tipos de pornografía (suave, dura, infantil, de desnudez y porno violenta), además de indicar que la pornografía si tiene un impacto negativo en los niños, lo cual rompe con los paradigmas establecidos en el año de 1967, donde se establecía lo contrario.

Los efectos que produce la pornografía, hay que analizarlos desde la óptica del grupo poblacional afectado (adolescentes o adultos) y considerar que desde cierta tendencia, pueden darse efectos positivos, que se inclinan más a la estimulación o enriquecimiento de la vida sexual. Los negativos, por su parte, apuntan a considerar a la pareja como objeto sexual, reduciendo el acto sexual a la genitalidad y la creación de estereotipos (Vera, 2000).

En el caso de los adolescentes y, entendiendo que en esta etapa de su vida, la curiosidad y el deseo de conocer lo prohibido se hace presente con mayor énfasis, los efectos por lo general, suelen ser negativos, al promover una imagen distorsionada de la sexualidad.

Con respecto al tema de la pornografía en la adolescencia, Delgado y Franca (2014), han indicado que este abarca tres grandes áreas, “la bioética” relacionada con el aspecto físico-emocional, autonomía de la libertad en la sexualidad; “el interés educacional”, entendiendo que la familia es el pilar fundamental en la educación; la tercera relativa al “interés público”, el cual centra su atención en la prevención, control y seguimiento del tema de la pornografía online en la infancia y la adolescencia.

En este último aspecto, es importante reconocer que el fruto de material pornográfico vía *online*, y el acceso por este medio es de gran afluencia, debido al incremento del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y los bajos costos de la conexión. Organizaciones especializadas como la UNICEF, reconocen que internet destaca como espacio de captación de contenido básico y de captación de niños y adolescentes con propósito de producción de material pornográfico” (p. 57). Este aspecto, es otra visión del problema. Por una parte, la observación de material pornográfico, y por la otra, la participación en su elaboración y difusión.

Es importante resaltar, que según un estudio realizado por Delgado y Franca (2014), el 97% de los adolescentes tienen acceso a internet, lo que trae como riesgo que el 7% de ellos contacte con desconocidos, siendo vulnerables, lo cual puede traer como consecuencia que los niños y adolescentes tengan contacto con personas pedófilas, pederastas o efebólicos, entendiendo a cada una de estas conductas como:

- Pedofilia, donde el foco sexual está en los menores
- Pederastia, es el abuso sexual efectivo contra los niños.
- Efebofilia o hebefilia, cuando la atracción sexual es solo hacia los adolescentes (p. 62).

Es importante resaltar, que la taxonomía del contenido pornográfico, gira en torno a las siguientes denominaciones:

Cuadro N° 7
Taxonomía de la pornografía

Nivel	Denominación	Descripción
1	Iniciativa	Contenido no erótico, no sexual-genital. El menor [criterio utilizado por los autores] integra de forma natural la escena, pero existen referencias externas con cierto grado de inadecuación.
2	Nudista	Menor [criterio utilizado por los autores] desnudo total o parcial en sintonía con el escenario de contexto (bañera, piscina, playa), La fuente puede ser legítima como un álbum familiar.
3	Erótica	El material explícitamente se centra y resalta actitudes o pose del menor [criterio utilizado por los autores]. Puede ser resultado del tratamiento de una fuente legítima.
4	Pose	Pose deliberadamente del menor [criterio utilizado por los autores] sugiriendo con claridad intereses sexuales. Puede estar desnudo, completa o parcialmente vestido.
5	Pose erótica	Pose deliberada del menor [criterio utilizado por los autores] sugiriendo con claridad intereses sexuales. Las poses son provocativas y eróticas. Puede estar desnudo, completa o parcialmente vestido.
6	Pose erótica explícita	Se centra en áreas genitales. Puede estar desnudo, completa o parcialmente vestido.
7	Actividad sexual explícita	El menor [criterio utilizado por los autores] acaricia su cuerpo o el de otro menor, podría existir mutua o auto masturbación. No involucra un mayor de edad.

Nivel	Denominación	Descripción
8	Asalto	El menor [criterio utilizado por los autores] es objeto de actividades sexuales-genitales, caricias manifiestas. En el material participa, al menos, una adulto (al igual que el nivel 9 y 10)
9	Asalto bruto	Asalto sexual grosero y obsceno, masturbación, penetración vaginal, ano o boca del niño con, por ejemplo, pene objeto o dedos.
10	Sadismo	El menor [criterio utilizado por los autores] es objeto de penetración con marcada violencia física (ataca) y/o emocional (desmoralización verbal), comunicando dolor. Podría involucrar interacción sexual-genital con animales.

Fuente: Delgado y Franca (2014).

La pornografía y los medios tecnológicos

Cabero (2007), en su trabajo publicado en la Web sobre las nuevas tecnologías, comunicación y educación, dice que entre las tecnologías tradicionales se encuentran: el cine, proyectores de diapositivas, retroproyectores, video, entre otros.

Una serie de nuevos medios que van desde los hipertextos, los multimedia, internet, la realidad virtual, o la televisión por satélite. También podemos definir como tecnología aquellos medios electrónicos que crean, almacenan, recuperan y transmiten la información cuantitativamente de forma rápida y en grandes cantidades. Esto lo consiguen combinando diferentes tipos de códigos en una realidad hipermedia (p.56).

Tomando en cuenta, los diferentes elementos utilizados por Cabero, se puede inferir que los medios tecnológicos son aquellos a través del cual se requieren la intervención de un instrumento para poder transmitir un mensaje, como por ejemplo: televisores, computadoras, grabadoras, equipos de video, e internet. Al respecto, Dueñas, J, (2009), plantea lo siguiente:

El resultado del contacto de las personas con estos nuevos avances, es el de expandir la capacidad de crear, compartir y dominar el conocimiento. Son un factor principal en el desarrollo de la actual economía global y en la producción de cambios rápidos en la sociedad. En las últimas décadas, las nuevas herramientas de las TIC, han cambiado fundamentalmente el procedimiento en el cual las personas se comunican y realizan negocios. Han provocado transformaciones significativas en la industria, agricultura, medicina y muchas otras áreas.

Telefonía móvil, Internet y su relación con la difusión de la pornografía

Con referencia al tema, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, destaca que:

Internet fue generalizada como una herramienta educativa e informativa que permite a los usuarios tener acceso rápido a información de interés; sin embargo, también ha sido utilizada como una herramienta de uso delictivo, como un sistema de almacenamiento de información anónima para uso criminal e, incluso, como factor de coordinación de actividades ilícitas de gran impacto social (p. 23).

Para la Comisaria del CICPC, Jenny Vallenilla (2013), el internet es un portal abierto de contenidos educativos, como perjudiciales. Asimismo, destaca la importancia y responsabilidad de los diferentes actores sociales; padres y representantes, educadores, entre otros, en supervisar las diferentes actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes, ya que en la actualidad las bandas organizadas de pedófilos que se dedican a la pornografía infantil y su transmisión por internet, utilizan las redes sociales, *chat, twitter, facebook, blog*, buscando crear contacto con esa población, con el fin de reclutarlos y usarlos como puentes en escuelas y liceos o para abusar sexualmente de ellos o prostituirlos. (Véase anexo 1).

En este mismo orden de ideas, resalta que para algunos adolescentes la curiosidad o el deseo sexual los lleva a buscar páginas de pornografía, o al buscar otra información aparecen enlaces con imágenes de mujeres y

hombres incitando al sexo. Continua expresando, que dichas páginas también son utilizadas para reclutar niños, niñas y adolescentes, y que incluso hay páginas en la web de pornografía infantil, que aunque para su acceso se disfraza con diferentes enlaces que pareciera no tener información pornográfica (esto con la intención de no ser descubiertos por los diferentes organismo policiales), se diferencian por poseer iconos y símbolos propios de los pedófilos (véase Anexo 2, iconografía de la pornografía).

Cuadro N° 8
Modos de difusión de material pornográfico

Sujetos	Lugar	Medio de difusión	Observación
Adolescentes	Liceos	Videos grabados a través de teléfonos	Estudiantes de liceos que graban videos de sus compañeros practicando sexo, luego lo suben a internet o los venden a mafias de pedófilos.
Grupos que comercializan pornografía	Instituciones educativas	Teléfono móvil, CD, videos	Algunos adolescentes son contactados como conejillos de india para reclutar adolescentes, con el fin de grabar imágenes y videos pornográficos.
Adolescentes	Cibercafés, centro de comunicación y en casa	Internet	Los NNA pueden acceder a material pornográfico, al no existir supervisión de un adulto responsable ni software de bloqueo de contenido lascivo.

FUENTE: propia del equipo de investigadores. Caracas. Febrero – 2015.

BASES LEGALES E INSTITUCIONALES

Bases Legales

Antes de mencionar la legislación nacional es importante resaltar que la misma, se desarrolla conforme a los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por Venezuela, los cuales en principio forman parte de los de los derechos humanos y, una vez plasmado en la legislación, pasan a ser parte de los derechos fundamentales, que se desarrollan según las características propias de la sociedad.

Entre los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por Venezuela en materia de niños, niñas y adolescentes, se tienen:

- Convenio sobre el Derecho del Niño, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en la resolución 44/25, del 20 de noviembre de 1989, hecha Ley en Venezuela, el 29 de agosto de 1990. Identifica como el origen de protección en Venezuela, según datos obtenidos por la UNICEF en Venezuela.
- Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la venta, prostitución infantil y utilización de niños en la Pornografía, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 25 de mayo de 2000, hecha Ley por Venezuela, en diciembre de 2000, mediante la Ley de Protección del Niño y del Adolescente. En la actualidad, sufrió varias reformas hasta llegar a la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del año 2007.

Con referencia a los instrumentos legales utilizados en Venezuela para la protección de los niños, niñas y adolescentes, destaca la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual prevé en el Capítulo V, los Derechos Sociales y de las Familias, específicamente el Artículo 78, el cual plantea.

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado de la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado, promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene como finalidad establecer los parámetros legales en torno a la protección integral regidos por los principios rectores que constituyen sus pilares fundamentales: el niño como sujeto de derechos; el interés superior del niño; la prioridad absoluta; la participación y el rol fundamental de la familia en la garantía de los derechos de los niños y adolescentes. Establece, en parte de su articulado lo siguiente:

Artículo 8. Información Adecuada.

Los Niños, Niñas y Adolescentes tienen derecho a recibir, buscar y utilizar información acorde con su desarrollo integral en las salas de juegos computarizados, electrónicos o multimedia y servicios de internet. En consecuencia está prohibido el acceso a información y contenidos que promuevan, hagan apología o inciten a la violencia a la guerra, a la comisión de hechos punibles, al racismo, a la desigualdad entre el hombre o la mujer, a la xenofobia, a la esclavitud, a la servidumbre, a la explotación económica y social de las personas. Al uso y consumo de cigarrillos y derivados del tabaco, de bebidas alcohólicas y demás especies previstas en la legislación sobre la materia y de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, así como aquellos de carácter pornográfico, que atenten contra la seguridad de la Nación o que sean contrarios a los principios de una sociedad de democracia revolucionaria.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, a través de su unidad técnica competente, podrá establecer mediante normas técnicas adicionales el acceso de niños, niñas y adolescentes a toda información y contenidos que menoscaben su desarrollo integral, atendiendo a los elementos de lenguaje, salud, sexo y violencia.

Estas normas deberán ser revisadas y actualizadas de forma regular y periódica.

Está prohibido que las personas en general tengan acceso a pornografía de niños, niñas y adolescentes, así como a información que promueva o permita su abuso o explotación.

Artículo 10. Mecanismos de Seguridad.

Todas las salas de juegos computarizados, electrónicos o multimedia y de servicios de internet están obligadas a implementar controles, mecanismos de seguridad y programas en las computadoras y equipos destinados a niños, niñas y adolescentes para hacer cumplir el artículo establecido en esta ley. Los proveedores de servicios de internet deberán ofrecer y suministrar a todos sus usuarios y usuarias, de manera gratuita, estos controles, programas y mecanismos de seguridad.

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, a través de su unidad técnica competente, establecerá mediante normas técnicas los requisitos y condiciones mínimas que deben cumplir los referidos controles, programas y mecanismos de seguridad.

Artículo 33. Derecho a ser protegido y protegida contra abuso y la explotación sexual.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos y protegidas contra cualquier forma de abuso y explotación sexual. El Estado garantizará programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral a las niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de abuso o explotación sexual.

Artículo 50. Salud Sexual y Reproductiva.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos.

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información

oportuna y veraz. Los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por sí mismo y a recibir servicios.

Artículo 65. Derecho al Honor, Reputación, Propia Imagen, Vida Privada e Intimidación Familiar.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al honor, reputación y propia imagen. Asimismo, tienen derecho a la vida privada e intimidad de la vida familiar. Estos derechos no pueden ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales.

Párrafo Primero: Se prohíbe exponer o divulgar, por cualquier medio, datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente, a los niños, niñas y adolescentes que hayan sido sujetos activos o pasivos de hechos punibles, salvo autorización judicial fundada en razones de seguridad u orden público.

Artículo 74. Envoltura para los Medios que contengan informaciones e imágenes inadecuadas para los Niños, Niñas y Adolescentes.

Los soportes impresos o audiovisuales, libros, publicaciones, videos, ilustraciones, fotografías, lectura y crónicas que sean inadecuadas para los niños, niñas y adolescentes, deben tener una envoltura que selle su contenido y una advertencia que informe sobre el mismo. Cuando las portadas o empaques de éstos contengan informaciones o imágenes pornográficas, deben tener envoltura opaca.

De las sanciones

Artículo 235. Suministros o Entrega de Material de Difusión de Imágenes o Sonidos.

Quien venda, suministre o entregue a un niño o adolescente, videos, cassettes y, en general, material de difusión de imágenes o sonidos, por medios electrónicos, computarizados o electrónicos, en contraposición a esta Ley o a las regulaciones de los órganos competentes, será sancionado o sancionada con multa de treinta unidades tributarias (30 U.T) a seiscientas unidades tributarias (600 U.T.).

En este caso, procede igualmente, según la gravedad de la infracción, el cierre del establecimiento en el cual la venta o el alquiler se llevó a cabo, hasta por cinco días.

Artículo 237. Pornografía con Niños o Adolescentes.

Quien produzca o dirija una representación teatral, televisiva o cinematográfica, utilizando a un niño o adolescente en escena pornográfica que no implique sexo implícito, será sancionado con multa de diez a cincuenta meses de ingreso.

Párrafo Primero: Incorre en la misma sanción quien, en las condicionadas referidas, participe en la escena con un niño o adolescente.

Párrafo Segundo: Incorre en la misma sanción quien fotografíe o publique una escena pornográfica, que no implique sexo explícito, involucrado un niño o adolescente.

Párrafo Tercero: En todo caso, se incautará la cinta, la fotografía o la publicación y se ordenará la suspensión de la obra o la transmisión del programa o la cinta.

Lineamientos para garantizar la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Pornografía Infantil como forma de explotación sexual Comercial (Gaceta Oficial N° 356.404 de fecha 23 de mayo de 2007)

Artículo 5. Exposición de los niños, niñas y adolescentes a imágenes y texto de contenido pornográfico

La exposición de los niños, niñas y adolescentes a imágenes y texto de contenido pornográfico o con enfoque degradante de la condición femenina o masculina, mediante el uso de las redes globales de información, tales como internet, telefonía fija y móvil, medios de comunicación impresos, constituyen una forma de abuso sexual y atenta contra el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes al mostrar una visión distorsionada y degradada de la sexualidad que es tema fundamental para la vida del ser humano, exaltando y promoviendo valores negativos que pueden influir en la conducta de la población infantil y adolescente, quienes, por su vulnerabilidad, requieren protección especial, recayendo ésta responsabilidad en forma concurrente, en el Estado, las familias y la sociedad.

En la Ley Especial Contra los Delitos Informáticos se prevén lo delitos contra niños, niñas o adolescentes. En la misma, parte de su articulado, establece lo siguiente:

Artículo 23:

Difusión o exhibición de material pornográfico. El que por cualquier medio que involucre el uso de tecnologías de información, exhiba, difunda, transmita o venda material pornográfico o reservado a personas adultas, sin realizar previamente las debidas advertencias para que el usuario restrinja el acceso a niños, niñas y adolescentes será sancionado con prisión de dos a seis años y multa de doscientas a seiscientas unidades tributarias.

Artículo 24:

Exhibición pornográfica de niños o adolescentes. El que por cualquier medio que involucre el uso de tecnologías de información, utilice a la exhibicionistas o pornográficos, será penado con prisión de cuatro a ocho años y multa de cuatrocientas a ochocientas unidades tributarias.

De igual manera, la Ley Orgánica Contra Delincuencia Organizada, establece los delitos contra las buenas costumbres y el buen orden de la familia.

Artículo 14. De la pornografía.

Quien explote la industria o el comercio de la pornografía para reproducir lo obsceno o impúdico a fin de divulgarlo al público en general, será castigado con una pena de dos a seis años de prisión. Si la pornografía fuere realizada con niños, niñas o adolescentes o para ellos, la pena será de dieciséis a veinte años de prisión.

Finalmente, se puede establecer que los integrantes del Sistema de Protección del Niño y del Adolescente, en interacción con los organismos competentes y con la cooperación de la sociedad, deben enfrentar con todos los recursos posibles la producción, distribución, exportación, comercialización, transmisión y publicidad de pornografía infantil y el turismo sexual a través de cualquier medio, incluyendo internet, estableciendo medidas preventivas y sanciones significativas. Deben hacer cumplir efectivamente los convenios internacionales en esta materia e impulsar el uso de mecanismos que permitan rastrear en la red este tipo de delitos.

Bases Institucionales

Instituto Autónomo Consejo Nacional de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Con la finalidad de centralizar a nivel estatal las políticas de protección de los niños, niñas y adolescentes, en el año 2007 con la reforma a la Ley que rige la materia, se crea el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, con sus 24 direcciones. Las mismas tienen como objetivo estratégico:

Democratizar el sistema de protección a niños, niñas y adolescentes, promoviendo y facilitando la incorporación del Poder Popular a fin de articular las diferentes políticas de inclusión social del Gobierno Revolucionario para garantizar el fortalecimiento familiar y hacer posible que todo niño, niña y adolescente se desarrolle plenamente en el seno de una familia. (www.idena.gob.ve-2014)

De igual forma, es creada la “Misión de Niñas y Niños del Barrio”, con el objetivo de atender las necesidades y defender a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Asimismo, con esta misión, la institución se aboca a la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes privados de su medio familiar, Niños, Niñas Adolescentes en Situación de Riesgo Social, Adolescentes Trabajadores y Adolescentes adictos a sustancias psicoactivas.

Es importante destacar, que según los datos obtenidos en la página Web de la institución, de la misión niña y niños del barrio se desprenden los siguientes programas:

- Voceritos y Voceritas, del semillero de la patria, con la finalidad de que los Niños, Niñas y Adolescentes sean comunicadores populares de medios sociales alternativos.

- Colmenita Bolivariana, la cual tiene reconocimiento por la UNICEF, donde se realizan actividades culturales (Teatro), para reforzar los valores.

Los programas centrales del Instituto Autónomo Consejo Nacional de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA), tomados de información contenida en su página Web y consultada en enero 2015, son:

- Casas Comunales de Abrigo: "...atienden a niños, niñas y adolescentes, a quienes el Consejo Municipal de Protección, ha dictado medida de abrigo por 30 días. A estos infantes separados de su medio familiar, se les garantiza el ejercicio pleno de sus derechos en salud, educación, deporte y recreación".
- Centro Comunales de protección Integral: espacios de participación del Poder Popular, en los cuales las comunidades con el acompañamiento del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (IDENA), brindan protección integral a niños y niñas en situación de riesgo social a fin que puedan ejercer plenamente sus derechos".
- Atención terapéutica y de desintoxicación: "es un programa de rehabilitación para la protección integral de adolescentes con problemas de adicción a sustancias psicoactivas y a sus familias, que involucra acciones de evaluación integral, tratamiento y seguimiento por parte de un equipo multidisciplinario".
- Plan Nacional de Inclusión Familiar: "...promueve la Familia Sustituta como medio que garantiza el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en las entidades de atención, bajo medidas de protección, este programa se maneja en dos modalidades: Colocación Familiar y Adopción."
- Programa para la dignificación Prodinat: "Prodinat". Protección y Dignificación de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores, es un programa dirigido a erradicar las condiciones de explotación de los infantes y jóvenes para transformarlas en relaciones de producción de carácter socialista, dignificando a esta población así como a sus grupos familiares y Consejos Comunales de su localidad.
- Unidad de Protección Integral: "en estas Unidades de Protección Integral se les da atención integral a niños, niñas y adolescentes

garantizando su derecho a la salud, deporte, recreación, cultura y a la educación”.

Defensoría del Niño, Niña y Adolescente

Es una defensoría delegada especial de la Defensoría del Pueblo, la cual cuenta con un equipo multidisciplinario de apoyo, con la finalidad de promover, defender y vigilar los derechos humanos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Esta defensoría tiene su basamento legal en el artículo 201 de la Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes. Información obtenida en la página web de la institución. (<http://www.defensoria.gob.ve/>,2014).

Entre los servicios que presta la institución, referidos en la misma fuente de consulta, se encuentran:

- a) Orientación y apoyo interdisciplinario.
- b) Atención de casos que ameriten la imposición de medidas de protección o que constituyan infracciones de carácter civil, administrativo o penal, a fin de orientarlos a la autoridad competente.
- c) Orientación en los casos que ameriten la atención de otros programas y servicios.
- d) Denuncia ante el Consejo de Protección o tribunal competente, según sea el caso, de las situaciones a que se refiere el literal b).
- e) Intervención como defensor o defensora de niños, niñas y adolescentes ante las instancias administrativas, educativas y comunitarias que corresponda.
- f) Estímulo al fortalecimiento de los lazos familiares, a través de procesos no judiciales, para lo cual podrán promover conciliaciones entre cónyuges, padre, madre y familiares, conforme al procedimiento señalado en la Sección Cuarta del Capítulo XI de esta Ley, en el cual las partes acuerden normas de comportamiento en materias tales como: Obligación de Manutención y Régimen de Convivencia Familiar, entre otras.
- g) Fomento y asesoría técnica para la creación de programas de protección en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
- h) Asistencia jurídica a niños, niñas y adolescentes o a sus familias, en materias relacionadas con esta Ley.
- i) Promoción de reconocimiento voluntario de filiaciones.

- j) Creación y promoción de oportunidades que estimulen la participación de los niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones comunitarias o familiares que los afecten.
- k) Difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes así como la educación de los mismos para la autodefensa de sus derechos.
- l) Asistencia a niños, niñas y adolescentes en los trámites necesarios para la inscripción ante el Registro del Estado Civil y la obtención de sus documentos de identidad. (Artículo 202 de la LOPNNA).

En Venezuela, en opinión de muchos analistas existen hoy en día existen grandes avances en materia legislativa que protegen a los niños, niñas y adolescentes; el gran reto para Venezuela está en aplicar a rigor su contenido y favorecer las condiciones integrales y estructurales para que realmente se garantice lo dispuesto en los diversos instrumentos legales.

CAPÍTULO III

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El propósito de este capítulo es la presentación y análisis de los resultados que se obtuvieron de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, aplicado a la muestra seleccionada de la población estudiantil del Liceo Andrés Bello de Caracas y al personal directivo de dicha unidad educativa. A continuación, se presentan los resultados con su respectivo análisis.

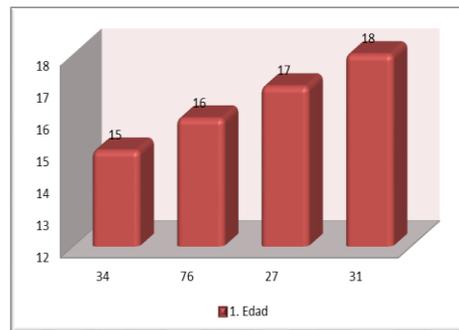
PARTE I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Pregunta 1: Edad

Cuadro 9: Edad de los estudiantes

Edad	Cantidad
15	34
16	76
17	27
18	31
	168

Gráfico 1: Edad de los estudiantes



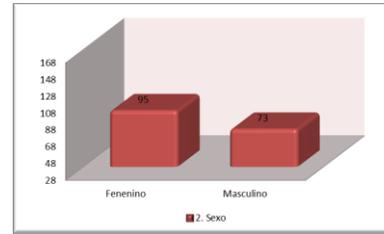
La edad promedio de los estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello que conformaron la muestra, es de 15 años a 18 años de edad. La muestra estuvo comprendida por 168 estudiantes, de los cuales 137 son adolescentes, distribuidos de la siguiente forma: 34 estudiantes con 15 años de edad, 76 de 16 años de edad y 27 de 17 años de edad. Es importante resaltar, que 31 estudiantes son mayores de edad (18 años), por lo que legalmente exceden la categoría de adolescentes; sin embargo fueron tomadas sus respuestas para el análisis de la presente investigación, ya que las edades de este grupo de estudiantes, es muy cercana al rango superior de adolescencia y coinciden en intereses y prácticas comunes.

Pregunta 2: Sexo

Cuadro 10: Sexo de los estudiantes

Femenino	Masculino	
95	73	168

Gráfico 2: Sexo de los estudiantes

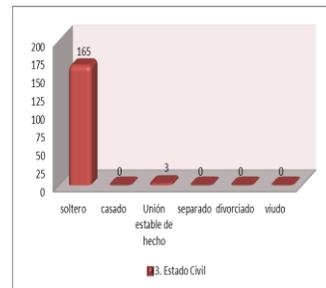


Pregunta 3: Estado Civil

Cuadro 11:
Estado Civil de los estudiantes

Soltero	Casado	Unión estable de hecho	Separado	Divorciado	Viudo	
165	0	3	0	0	0	168

Gráfico 3:
Estado Civil de los estudiantes



(Combinación de aspectos para análisis en común, pregunta 2 y 3).

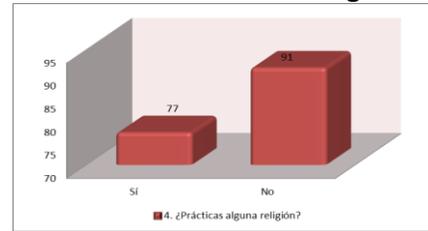
El 56,55% de los datos obtenidos fueron suministrados por 95 estudiantes del sexo femenino, mientras que el 43,45 % de los datos obtenidos fueron aportados por los estudiantes del sexo masculino, equivalente a 73 estudiantes de 4to y 5to año. Con esto se pudo evidenciar que fue mayor la participación de las estudiantes, debido a que en la población sujeto de la investigación hay mayor predominio de hembras (véase cuadro de población). Por otra parte, según los datos obtenidos en la pregunta 3; 165 estudiantes son solteros, lo cual se debe a las edades en que se encuentran y a que sus intereses se orientan a otras vivencias previas a vivir en pareja. Tres (3) de los entrevistados expresaron mantener una unión estable de hecho, las edades de estos tres entrevistados son 15, 17 y 18 años respectivamente.

Pregunta 4: ¿Prácticas alguna religión?

Cuadro 12: Prácticas de religión

Sí	No	
77	91	168

Gráfico 4: Prácticas de religión

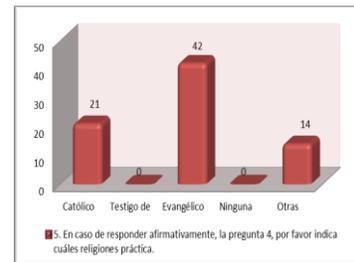


Pregunta 5: En caso de responder afirmativamente, la pregunta 4, por favor indica cuál religión practicas.

Cuadro 13: Religión que Prácticas

Católica	Testigo Jehová	Evangélica	Ninguna	Otras Santeros Espiritista	
21	0	42	0	14	77

Gráfico 5: Religión que Prácticas



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 4 y 5).

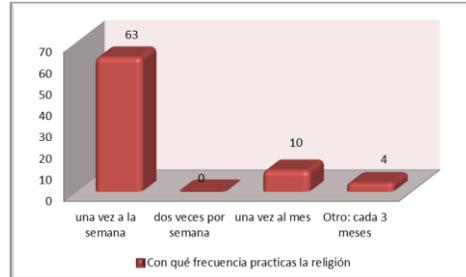
La religión siempre ha formado parte de las sociedades. Sin embargo, debido a los procesos de transformaciones sociales y a la pérdida de valores religiosos dentro de las familias, aunado a la inserción en la sociedad de nuevas religiones, de 168 estudiantes que formaron parte de la muestra, solo 77 expresaron practicar alguna religión. Entre las religiones que practican se encuentra la siguiente proporción: 21 estudiantes que refirieron practicar el catolicismo, 42 identificaron la rama protestante del catolicismo, denominados evangélicos, y 14 estudiantes expresaron otras religiones o practicas asociadas a la expresión religiosa, como la santería y el espiritismo.

Pregunta 6: ¿Con qué frecuencia practicas la religión?

Cuadro 14: Frecuencia de las prácticas de religión

Una vez a la semana	Dos veces por semana	Una vez al mes	Otro: cada 3 meses	
63	0	10	4	77

Gráfico 6: Frecuencia de las prácticas de religión

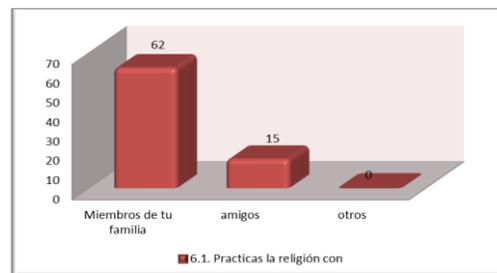


Pregunta 6.1: ¿Con quién practicas la religión?

Cuadro 15: Persona(s) con quién(es) practicas la religión

Miembros de tu familia	Amigos	Otros	
62	15	0	77

Gráfico 6.1: Persona(s) con quién(es) practicas la religión



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 6 y 6,1).

En cuanto al tiempo invertido para la práctica de la religión, las respuestas varían, entre una vez a la semana referido por 63 estudiantes, una vez al mes expresado por 10 estudiantes y cada tres meses, expuesto por 4 estudiantes. De esto se puede evidenciar que la mayoría practica la religión de manera frecuente; utilizando estas prácticas para hacerla con algún miembro de su familia, debido a que 62 estudiantes la realizan de esta manera, mientras 15 estudiantes lo hacen con amigos.

Con las preguntas 4, 5, 6 y 6.1, se pudo evidenciar que solo el 41,7% de la muestra practica alguna religión; esto puede actuar como un factor de

riesgo, al no haber los anclajes religiosos y temores que actúan como mecanismos de contención y de orientación juvenil. Entre aquellos que expresaron practicar alguna religión, se pudo conocer que la mayoría lo hace con los miembros de su familia, lo cual puede ser un factor que permita afianzar los lazos entre ellos y favorezca el tiempo compartido, las opciones u oportunidades de comunicación, la asociación por intereses comunes y el reforzamiento de valores.

II PARTE. SUPERVISIÓN Y ACCESO A LA TECNOLOGÍA POR PARTE DE LOS Y LAS ADOLESCENTES

Pregunta 7: ¿Con quién vives?

Cuadro 16: Personas con las que vives

Con tus padres	Con tus padres y otros familiares	Con solo uno de los padres	Con tus abuelos, tíos	Amigos	Otro	
58	36	64	7	3	0	168

Gráfico 7: Personas con las que vives



En la etapa de la adolescencia se dan profundos cambios, no solo físicos sino también a nivel emocional, todos estos cambios determinan la personalidad del futuro adulto. Es por ello, que la familia juega un rol fundamental en ese proceso de formación y desarrollo. Al vincular lo

mencionado con los datos obtenidos, pudo evidenciarse que el 98,2% de los estudiantes que conforman la muestra, viven con sus familiares. Situación que realza la importancia de este escenario natural de protección social para sus miembros y la necesidad de reforzarlo a los efectos de que cada vez sean mayores las oportunidades para atender en forma satisfactoria su misión; 64 estudiantes viven con uno solo de sus padres (familias monoparentales); 58 con ambos padres; 36 con ambos y otros familiares (familias extendidas o compuestas); 7 estudiantes con abuelos y tíos, y solo 3 estudiantes refirieron vivir con amigos. Predomina en las respuestas la convivencia familiar, aunque la calidad de la relación no pudo determinarse solo por el hecho de la convivencia, esta es vital como factor de protección. No obstante, validar realmente, como se da la misma dentro de cada grupo familiar, hubiese implicado otro tipo de enfoque investigativo y mayor tiempo.

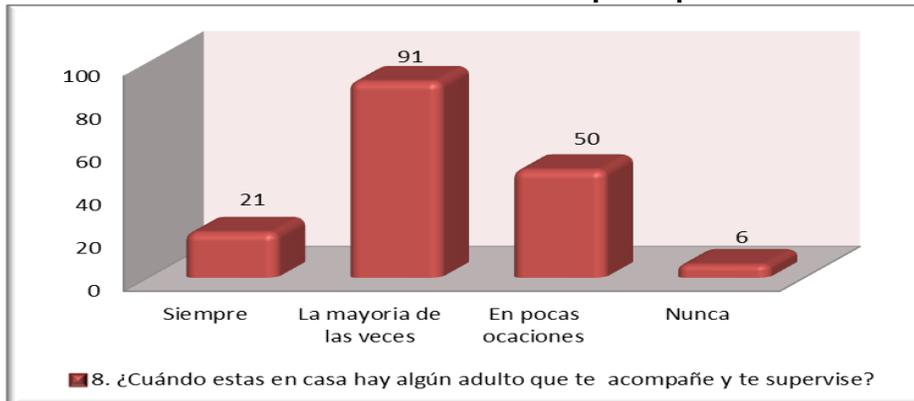
Es importante resaltar que a pesar de que tres estudiantes respondieron que tenían una relación estable de hecho, no indicaron vivir con otra persona diferente a su grupo familiar o amigos.

Pregunta 8: ¿Cuándo estás en casa, hay algún adulto que te acompañe y te supervise?

Cuadro 17: **Presencia de un adulto en casa que supervise**

Siempre	La mayoría de las veces	En pocas ocasiones	Nunca	
21	91	50	6	168

Gráfico 8: **Presencia de un adulto en casa que supervise**



Debido a las dinámicas sociales (trabajo, estudios u otras actividades) a las cuales están incorporados los padres, representantes o responsables de los adolescentes, el acompañamiento y supervisión en los hogares se hace con menor frecuencia. Sin embargo, el hecho de que existan familias extendidas permite que la mayoría del tiempo haya un adulto en el hogar que supervise a los adolescentes y por ende disminuya el riesgo a que accedan a materiales nocivos por la internet.

En el caso de la muestra, se evidenció que 91 estudiantes tienen la mayoría de las veces, supervisión y están acompañados en el hogar, mientras que 21 de ellos indicaron que siempre son supervisados; 50 estudiantes en pocas ocasiones y; 6 indicaron que nunca son supervisados dentro del hogar.

El número de adolescentes que manifestó no ser supervisados por ningún adulto en casa, refiere un porcentaje importante que está solo a cargo de su propio nivel de madurez para la toma de decisiones o en caso contrario un factor de riesgo para aquellos que en tiempo libre y con acceso a diversas fuentes de información accedan al internet o canales de tv por cable sin bloqueos de canales pornográficos. La ausencia de acompañamiento en la fase de la adolescencia suele representar un aspecto que amerita atención,

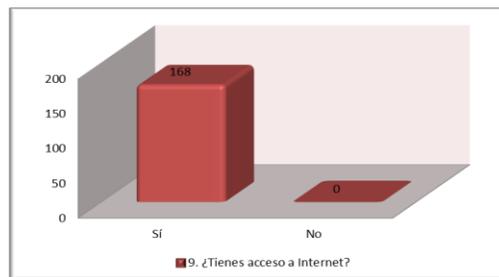
dadas las exigencias y orientaciones que por los cambios naturales que se suceden en dicha etapa, son requeridos por los propios adolescentes o surgen como requerimientos de las familias preocupadas por las elecciones y experiencias de vida a las que se incorporan sus miembros.

Pregunta 9: ¿Tienes acceso a Internet?

Cuadro 18: Acceso a internet

Sí	No	
168	0	168

Gráfico 9: Acceso a internet

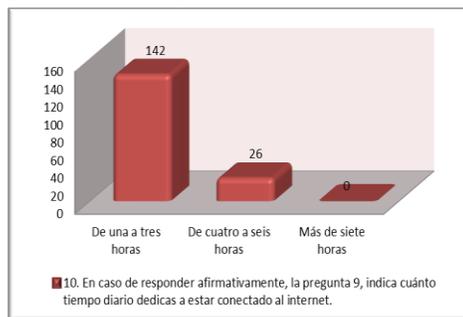


Pregunta 10: En caso de responder afirmativamente, la pregunta 9, indica ¿Cuánto tiempo diario dedicas a estar conectado al internet?

Cuadro 19: Tiempo conectado a internet

De 1 a 3 hrs	De 4 a 6 hrs	Más de 7 hrs	
142	26	0	168

Gráfico 10: Tiempo conectado a Internet



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 9 y 10).

El internet se ha convertido en una herramienta de mucha utilidad en los últimos tiempos, debido a la simplificación en el acceso a la información y la comunicación. Es por ello, que el 100% de la muestra de 168 estudiantes coincidió en referir que tienen acceso a internet. En cuanto al tiempo diario

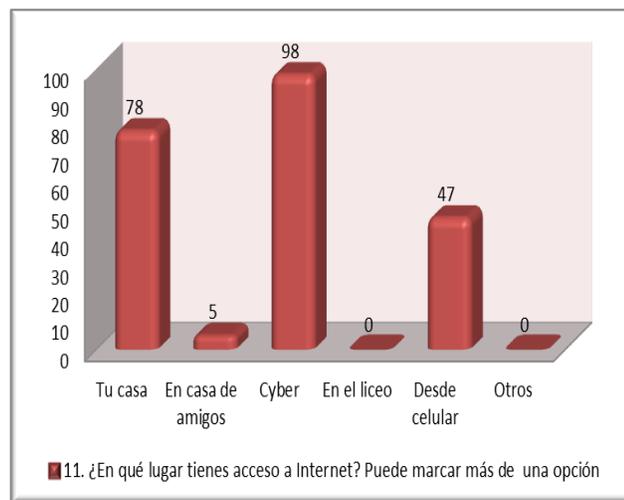
invertido para estar conectados al internet, este varía en dos rangos, de una a tres horas 142 estudiantes refirieron dedicar ese espacio de tiempo para navegar en internet, mientras que 26, indicaron de cuatro a seis horas. Sin embargo, a través de esta pregunta no se pudo determinar qué tipo de actividad realizaban, pero si valorar que es un tiempo importante de cada día que los adolescentes acceden a este medio para diversos fines. La accesibilidad y tiempo dedicado eran los indicadores que se pretendían destacar con estas preguntas.

Pregunta 11: ¿En qué lugar tienes acceso a Internet?

Cuadro 20: Lugar donde tienes acceso a internet

Casa	78
En casa de amigos	5
Cyber	98
En el liceo	0
Desde celular	47
Otros	0

Gráfico 11: Lugar donde tienes acceso a internet



Acceder al internet es cada vez más sencillo por las relativas facilidades que actualmente existen, debido a la ampliación de los servicios de conexión y redes gratuitas y libres de *wifi*. Según los datos obtenidos, 98 de los 158 entrevistados refirieron ir al *Cyber* para conectarse al internet, lo cual implica una erogación económica y una clara intención del uso del servicio al trasladarse hasta dichas instalaciones; 78 lo hacen desde su casa, 47

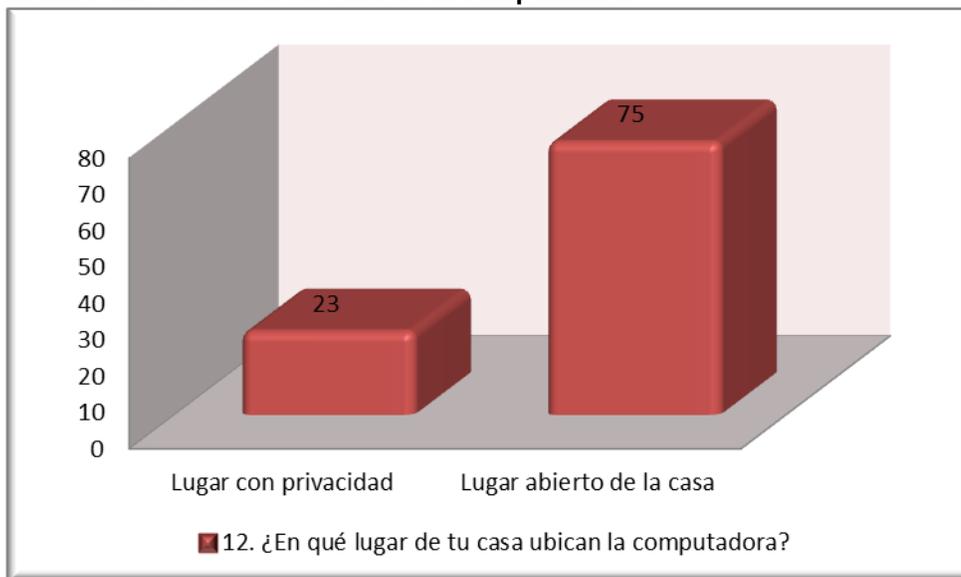
estudiantes mediante el uso del teléfono celular y 5 desde la casa de amigos. Es importante resaltar, que dentro de las instalaciones del Liceo Andrés Bello, los estudiantes no tienen acceso a internet, siendo esta una medida implementada por las autoridades educativas del plantel, precisamente para evitar su uso descontrolado.

Pregunta 12: ¿En qué lugar de tu casa ubican la computadora?

Cuadro 21: Ubicación en casa de la computadora

Lugar con privacidad	Lugar abierto de la casa	
23	75	98

Gráfico 12: Ubicación en casa de la computadora



En cuanto a la privacidad en el uso de la computadora en la casa, que no necesariamente tiene internet, por lo general se da en dos espacios de la casa, en un lugar público o privado para su uso. Frente a esta inquietud, 75 estudiantes indicaron que la ubicación de la computadora en casa está en un lugar abierto, mientras que 23 estudiantes refirieron que la ubicación de la

está en un lugar privado. Es importante resaltar, que solo 98 estudiantes que formaron la muestras respondieron esta pregunta, con lo cual se puede inferir que el resto de la muestra (70 estudiantes), no tienen computadora en casa.

III PARTE. ADOLESCENTES Y DÍNAMICA FAMILIAR- RELACIONES PERSONALES.

Comunicación:

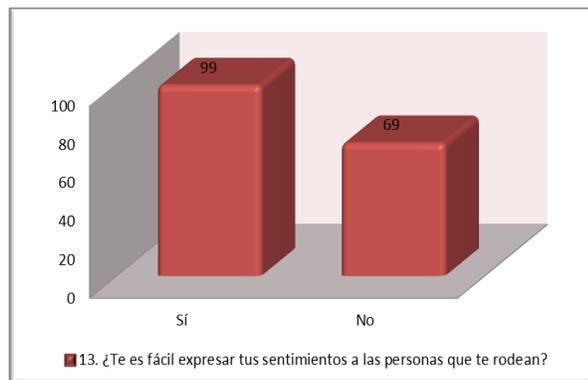
Pregunta 13: ¿Te es fácil expresar tus sentimientos a las personas que te rodean?

Cuadro 22:

Facilidad para expresar tus sentimientos

Sí	No	TOTAL	¿Por qué?
99	69	168	No hay confianza, (23 estudiantes)
			Porque son secos, (18 estudiantes)
			No me entienden, (28 estudiantes)

Gráfico 13:



Los sentimientos son considerados como estados afectivos en los cuales las personas y, en este caso concretos los adolescentes, expresan sus sentimientos. En este sentido, al preguntar a los estudiantes si les era fácil expresarlos, 99 respondieron que sí, mientras que 69 indicaron lo contrario, señalando tres motivos por los cuales no lo hacen; falta de confianza (23 estudiantes), porque las personas que los rodean “son secos” (18 estudiantes), y porque no los entienden (28 estudiantes). Este aspecto es vital en la indagación realizada, porque da indicios, del manejo de la

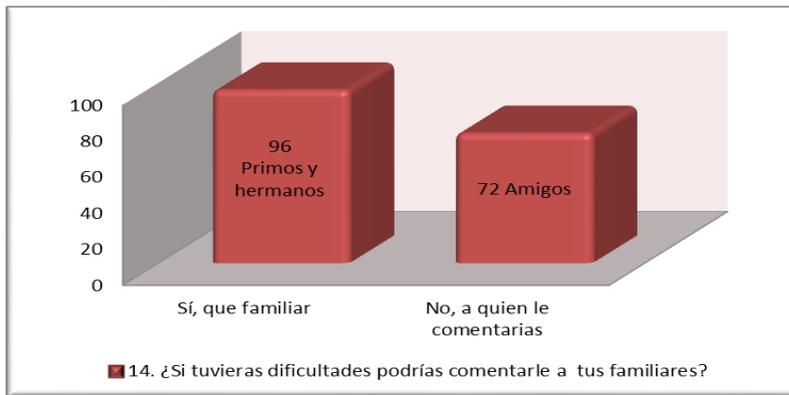
inteligencia emocional y de la consistencia de su desarrollo personal, lo que es fundamental como factor de protección ante cualquier riesgo. Un adolescente con dificultad para expresar sus sentimientos, tiene el riesgo de no sentirse valorado o de no mostrar su verdadero sentir ante las cosas.

Pregunta 14: ¿Si tuvieras dificultades podrías comentarles a tus familiares?

Cuadro 23: Comunicación con tus familiares

Sí, a qué familiar	No, a quién le comentarías	
96	72	168
Primos y hermanos	Amigos	

Gráfico 14: Comunicación con tus familiares



La comunicación en las relaciones interpersonales juega un papel fundamental, por lo cual, al preguntarle a los estudiantes si le comentarían a sus familiares que están presentando una dificultad; 96 estudiantes respondieron que sí, especificando que lo harían con primos o hermanos. Es importante destacar, que los estudiantes no mencionaron a sus padres como posibles familiares a los cuales acudirían para comentarle si estuvieran

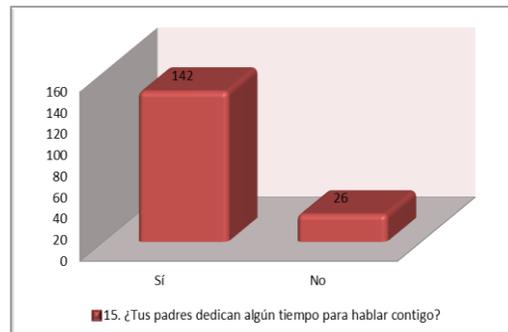
pasando por una dificultad, al parecer sienten más confianza hacia los primos o hermanos, por lo que es necesario ofrecer mayores posibilidades de acercamiento entre padres e hijos, para sentar las bases de una relación más sólida en sus modelos comunicacionales. Por otra parte, 72 estudiantes indicaron que no le comentarían a algún familiar, pero sí a sus amigos. En la adolescencia, este aspecto puede representar, un factor de riesgo, por la disminución de las posibilidades de que reciban las orientaciones adecuadas por parte de sus pares, que son las afiliaciones más comunes y destacadas por los estudiantes.

Pregunta 15: ¿Tus padres dedican algún tiempo para hablar contigo?

Cuadro 24: Tiempo de conversación con los padres

Sí	No	
142	26	168

Gráfico 15: Tiempo de conversación con los padres

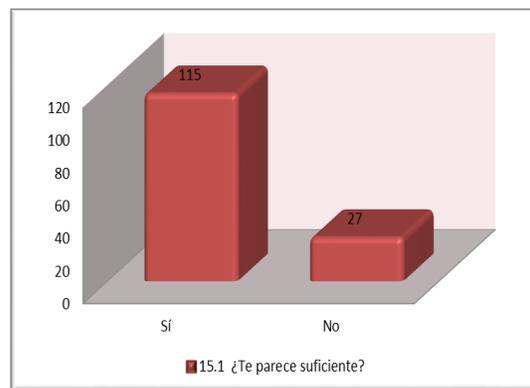


Pregunta 15.1: ¿Te parece suficiente?

Cuadro 25: Apreciación del tiempo

Sí	No	Total	Explica por qué
115	27	142	Pocas horas, (16 estudiantes).
			Trabaja mucho, (11 estudiantes).

Gráfico 15.1: Apreciación del Tiempo



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 9 y 10).

La comunicación de padres e hijos, es fundamental dentro de los procesos de dinámica familiar y está presente o ausente en cada espacio de vida. En tal sentido, 142 estudiantes indicaron que sus padres dedican tiempo para hablar con ellos, mientras que 26 estudiantes refirieron lo contrario. De lo indagado en la pregunta anterior los temas sobre los cuales pudieran versar sus conversaciones no serían aquellos relativos a los problemas por los cuales pudieran estar pasando los adolescentes.

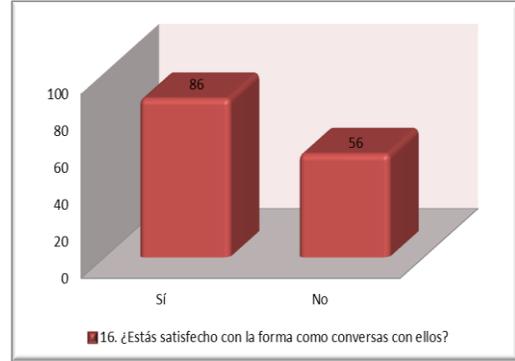
El 84,5% de la muestra expresó mantener comunicación con sus padres, lo cual puede ser un indicador positivo alusivo a las probabilidades de afianzamiento de la relación de padres e hijos y podría incidir en la disminución de los riesgos a los cuales están expuestos los adolescentes, al mantener mayores y mejores canales de comunicación. A la mayoría de los estudiantes (115 estudiantes) le parece suficiente el tiempo invertido en la comunicación; mientras que 27 de los estudiantes indicaron que no es suficiente, especificando (16 estudiantes) que son pocas horas, mientras que 11 señalaron que sus padres trabajan mucho y no tienen el tiempo para conversar por mayor tiempo.

Pregunta 16: ¿Estás satisfecho con la forma como conversas con ellos?

Cuadro 26: Satisfacción con la conversación

Sí	No	Total	Explica por qué
86	56	142	No explicaron, (0 estudiantes)

Gráfico 16: Satisfacción con la conversación



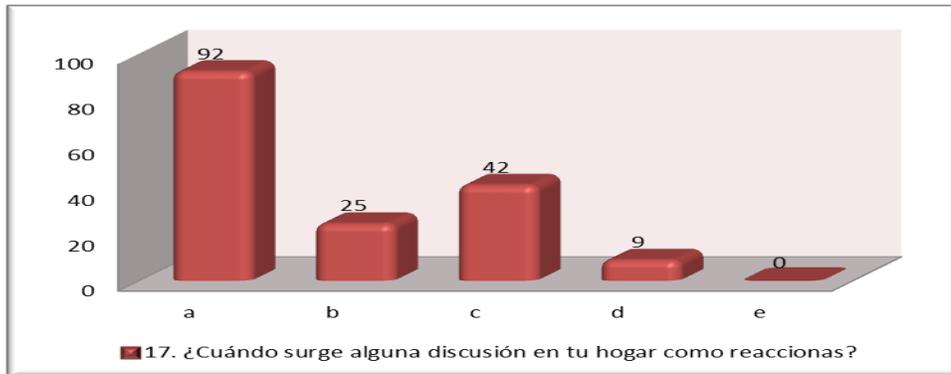
Estar satisfecho con algo (material o inmaterial), representa una expresión subjetiva del individuo. Esta apreciación se expresa en interrogantes como la explorada en la pregunta 16, al indagar a los estudiantes que conformaron la muestra estaban satisfechos en la forma en que conversaban con sus padres. Al respecto, se obtuvieron los siguientes resultados; 86 indicaron estar satisfechos con la forma en que conversan con sus padres, mientras que 56 señalaron lo contrario. Es importante resaltar, que ninguno de los estudiantes explicó el porqué de su respuesta. Pareciera que para este último grupo no es significativo profundizar en este aspecto.

Pregunta 17: ¿Cuándo surge alguna discusión en tu hogar, como reaccionas?

Cuadro 27: Tus reacciones cuando discuten en tu hogar

Expresas de manera clara y directa lo que piensas y sientes	92
No expresas tus sentimientos (te quedas callado) aunque internamente te sientes mal	25
Culpas a otras personas por lo que te pasa y piensas que tú siempre tienes la razón y que deben hacer lo que tú digas	42
Dices si a todo y te disculpas aunque pienses que tienes razón	9
Otro (especifique)	0
	168

Gráfico 17: Tus reacciones cuando discuten en tu hogar



La discusión es el intercambio de argumentos entre dos o más personas, que dependiendo de las circunstancias pueden ser discusiones positivas o negativas. Al preguntarle a los estudiantes cómo reaccionarían cuando surge una discusión en el hogar, respondieron lo siguiente: 92 estudiantes seleccionaron la opción relativa a expresarse de manera clara y directa con respecto a lo que piensa y siente, 25 se inclinaron por la opción que planteaba no expresar sus sentimientos y quedarse callados aunque internamente se sientan mal, 42 expresaron culpar a otras personas por lo que les pasa y piensan que ellos siempre tienen la razón y que deben hacer lo que ellos digan. Finalmente, 9 de ellos comentaron que dicen sí a todo y se disculpan aunque piensen que tienen la razón.

La muestra indica que 92 estudiantes desarrollan una comunicación asertiva, 25 una comunicación de súper razonador, 42 se expresan a través del modelo del recriminador.

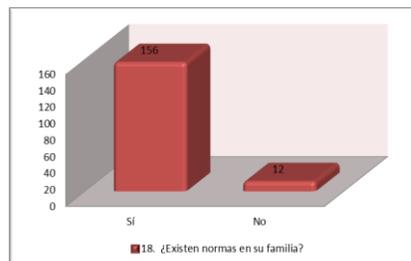
Normas y autoridad:

Pregunta 18: ¿Existen normas en su familia?

Cuadro 28: Normas en tu hogar

Sí	No	
156	12	168

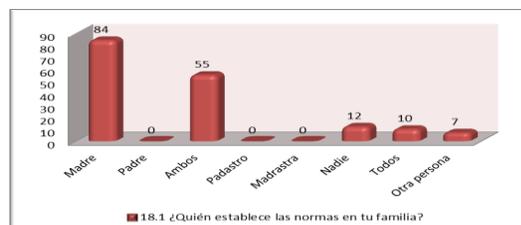
Gráfico 18: Normas en tu hogar



Pregunta 18.1: ¿Quién establece las normas en tu familia?

Cuadro 29: Persona(s) que establece(n) las normas en tu familia

Madre	84
Padre	0
Ambos	55
Padastro	0
Madrastra	0
Nadie	0
Todos	10
Otra persona	7
	156



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 9 y 10).

Las normas, son reglas dirigidas a regular el comportamiento humano, las cuales se establecen en todos los sistemas de relaciones sociales. Al analizar los datos obtenidos, pudo evidenciarse que en la mayoría de los hogares de los estudiantes existen normas establecidas; 156 estudiantes indicaron que dentro de sus hogares existen normas. Estas normas son

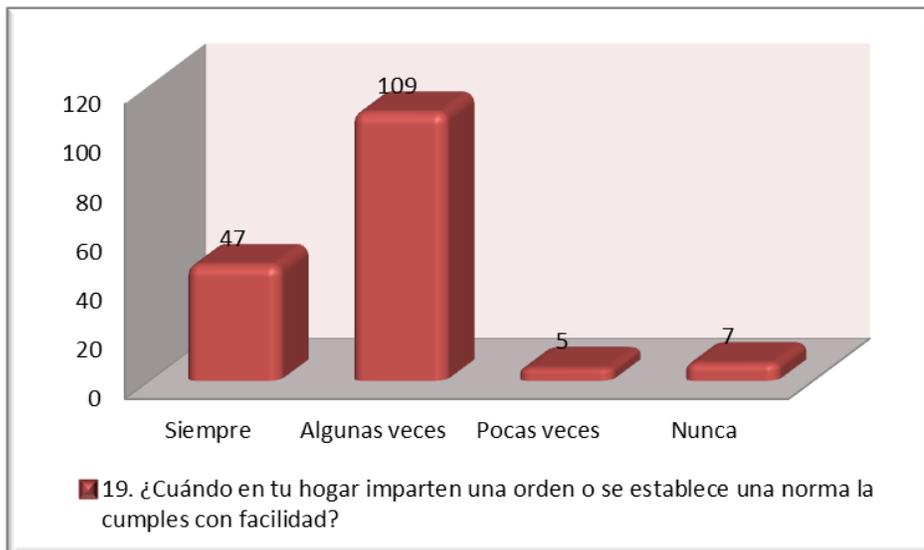
establecidas por la madre (84 estudiantes así lo indican), con lo cual se puede evidenciar el matricentrismo a la hora de establecer las normas y un factor de protección al establecer las conductas deseadas y las que no se aspira potenciar. De la muestra 55 expresaron que ambos padres son los que establecen las normas; 10 refirieron que por cualquier miembro que conforme el núcleo familiar. Es importante resaltar, que 12 estudiantes indicaron que dentro de la familia no existen normas. Esto último, constituye un factor de riesgo para los adolescentes, al no tener normas ni contención pautada por los adultos significantes y estar a su libre determinación.

Pregunta 19: ¿Cuándo en tu hogar imparten una orden o se establece una norma la cumples con facilidad?

Cuadro 30: Cumplimiento de las normas

Siempre	Algunas veces	Pocas veces	Nunca	
47	109	5	-	156

Gráfico 19: Cumplimiento de las normas



Con las preguntas 18 y 18.1 se pudo determinar si existían o no en la familia normas y quién las establecía. Sin embargo, es importante determinar

el nivel de cumplimiento de las normas una vez establecidas, obteniendo al respecto, los siguientes resultados: 47 estudiantes refirieron cumplir siempre con las normas, 109 expresaron que algunas veces las cumplen, 5 indicaron que pocas veces y 7 señalaron no cumplirlas nunca. Con los datos obtenidos pudo evidenciarse que un 27,98% de la muestra, cumple siempre con las normas (factor de protección), mientras que el resto condiciona su cumplimiento a las circunstancias sociales, emocionales y psicológicas. El cumplimiento de las normas es vital como factor de protección, por lo que resulta elevado y preocupante el número de estudiantes que manifestó no hacerlo. Esta situación pudiera estar en correspondencia con una visión de rebeldía y desacato que asumen algunos adolescentes frente a las figuras de autoridad, así como al estilo impositivo de algunos padres de no consensuar algunos acuerdos o de irse a los extremos con prohibiciones absolutas que no son comprendidas ni compartidas por los adolescentes.

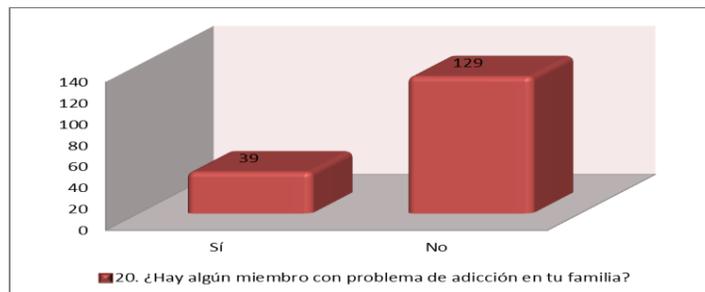
Eventos y situaciones conflictivas:

Pregunta 20: ¿Hay algún miembro con problema de adicción en tu familia?

Cuadro 31: **Miembros en la familia con problemas de adicción**

Sí	No	
39	129	168

Gráfico 20: **Miembros en la familia con problemas de adicción**

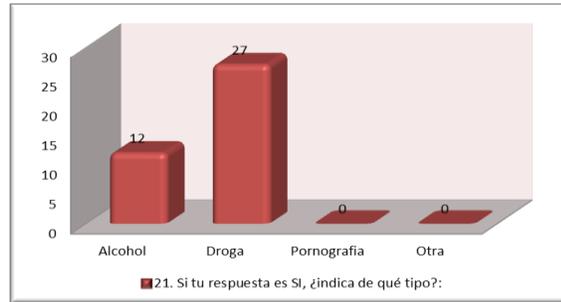


Pregunta 21: Si tu respuesta es sí, ¿indica de qué tipo?

Cuadro 32: Tipos de Adicciones

Alcohol	Droga	Pornografía	Otra	
12	27	0	0	39

Gráfico 21: Tipos de Adicciones



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 20 y 21).

Los problemas de adicción forman parte de los factores de riesgo de la familia, y trae como consecuencia una serie de problemas asociados. Con respecto a los datos obtenidos, 39 estudiantes indicaron que existen problemas de adicción en sus respectivas familias; 12 estudiantes expresaron que las adicciones son por problemas con la ingesta de alcohol, y 27 refirieron que corresponden a consumo de drogas. Estas adicciones son de las más frecuentes en la sociedad, y pueden impactar de manera negativa en las familias sensibles a las crisis y poliproblematizadas, familias desestructuradas, familias sobreprotectoras, familias con ambientes hostiles, entre otras.

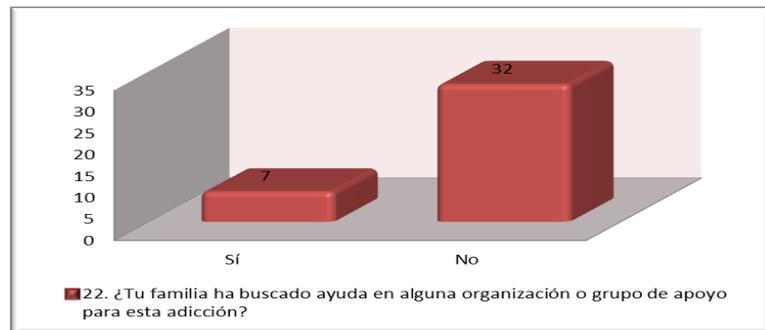
Asimismo, 129 estudiantes refirieron que en su familia no existen problemas de adicción.

Pregunta 22: ¿Tu familia ha buscado ayuda en alguna organización o grupo de apoyo para esta adicción?

Cuadro 33: Ayuda para tratar las adicciones

Sí	No	
7	32	39

Gráfico 22: Ayuda para tratar las adicciones



La búsqueda de ayuda en organizaciones especializadas que traten los temas de adicción es de vital importancia. Sin embargo, el éxito en el tratamiento dependerá de la iniciativa de la persona que presente la adicción y del apoyo familiar. De los datos obtenidos, solo 39 estudiantes indicaron que algún miembro de su familia tenía problemas de adicción (drogas y alcohol), de los cuales 7 refirieron que han buscado ayuda en organizaciones especializadas, los 32 restantes refirieron lo contrario, es decir, no han buscado ayuda en ninguna organización para tratar su problema de adicción, lo que hace más factible el que los adolescentes agobiados por las situaciones de convivencia con personas con adicciones, sean más vulnerables a los factores de riesgos mencionados.

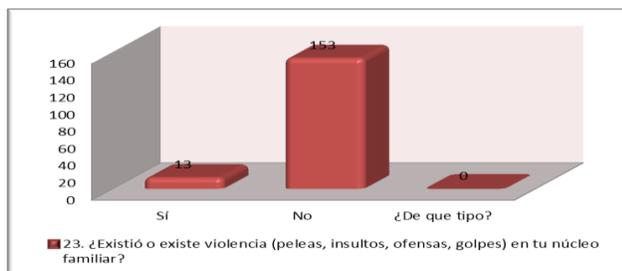
Asimismo, es necesario resaltar que aunque el número de familias con problemas de adicción no es significativo con respecto al total de la muestra, es igualmente preocupante su existencia, por lo que significa en la vida de una persona. Este representa un factor de riesgo que puede llevar a algunos adolescentes a asumir como normal las conductas adictivas dentro de su

entorno familiar y social y tienda a replicar dichos modelos y a incitar a otros a hacerlo.

Pregunta 23: ¿Existió o existe violencia (peleas, insultos, ofensas, golpes) en tu núcleo familiar?

Cuadro 34: **Violencia en el núcleo familiar** Gráfico 23: **Violencia en el núcleo familiar**

Sí	No	¿De qué tipo?	Total	Nota
13	153	0	166	2 no respondieron

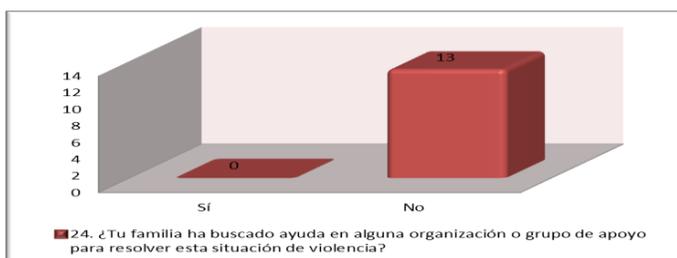


Pregunta 24: ¿Tu familia ha buscado ayuda en alguna organización o grupo de apoyo para resolver esta situación de violencia?

Cuadro 35: **Ayuda para tratar la violencia dentro del hogar**

Gráfico 24: **Ayuda para tratar la violencia dentro del hogar**

Sí	No	Total
0	13	13



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 23 y 24).

La violencia puede manifestarse de diversas formas (psicológica, verbal, física, sexual, patrimonial), que producen lesiones en la víctima o víctimas. Ese tipo de práctica es considerada como una conducta negativa. Al

respecto, 13 estudiantes refirieron que ha existido o existe violencia en su núcleo familiar, reflejando que no han buscado ayuda en grupos u organizaciones de apoyo para resolver el problema; 153 estudiantes indicaron que no ha existido ni existe violencia en su núcleo familiar.

Estas cifras tienen dos lecturas, que en la mayoría de las familias existe un clima de respeto, donde se resuelven los conflictos sin violencia, o que la violencia es tan común en estos hogares que ya se ve como una conducta normal que pasa desapercibida y se acepta como conductas que no tienen efectos nocivos para el ser humano.

Considerando la cantidad de estudiantes que respondieron afirmativamente, se puede inferir que el nivel de riesgo al cual están expuestos los adolescentes, por el indicador de la violencia, es bajo en comparación con el total de la muestra, lo cual no deja de ser significativo.

III PARTE. INFORMACIÓN SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ANTE EL ACCESO A MATERIAL PORNOGRÁFICO.

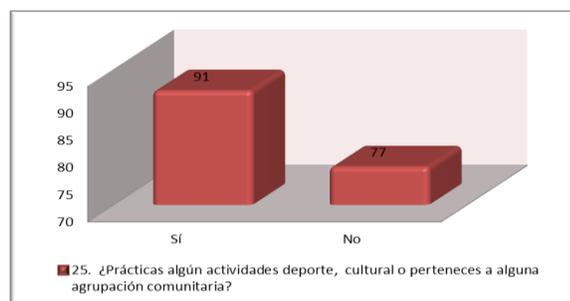
Tiempo Libre:

Pregunta 25: ¿Prácticas alguna actividad deportiva, cultural o perteneces a alguna agrupación comunitaria?

Cuadro 36: Actividad que prácticas en el tiempo libre

Sí	No	Total	Cuál
91	77	168	Música
			Danza
			Futbol
			Voleibol
			Béisbol

Gráfico 25: Actividad que prácticas en el tiempo libre

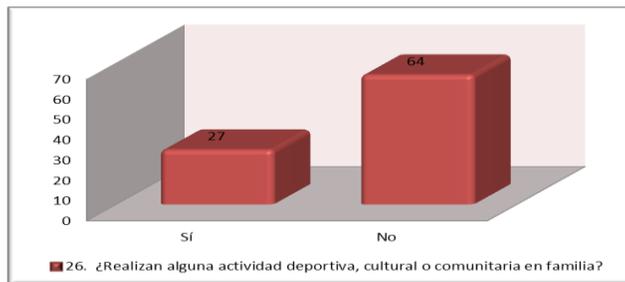


Pregunta 26: ¿Realizan alguna actividad deportiva, cultural o comunitaria en familia?

Cuadro 37: Actividad en familia

Sí	No		Cuál
27	64	91	Danza
			Fútbol
			Trotar

Gráfico 26: Actividad en familia



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 25 y 26).

La práctica de actividades extra curriculares, tales como el deporte o actividades culturales, son gran importancia en el proceso de desarrollo del adolescente. Al respecto, 91 estudiantes expresaron realizarlas con pares o agrupaciones comunitarias. Entre dichas actividades está la música, la danza, el fútbol, el voleibol y el béisbol; 27 estudiantes expresaron realizar este tipo de actividades en familia, identificando la danza, el fútbol o trotar.

Estos datos refieren que es mayor la participación de los estudiantes en actividades deportivas o culturales con agrupaciones culturales que con la familia, lo que hace que disminuyan las oportunidades para el fortalecimiento de los vínculos familiares y aumenten los riesgos sociales a los cuales están expuestos estos adolescentes.

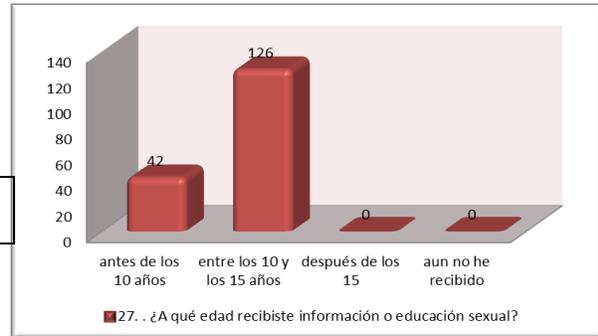
Educación Sexual:

Pregunta 27: ¿A qué edad recibiste información o educación sexual?

Cuadro 38: Edad en la que recibiste educación sexual

Antes de los 10 años	Entre los 10 y los 15 años	Después de los 15	Aún no he recibido	
42	126	0	0	168

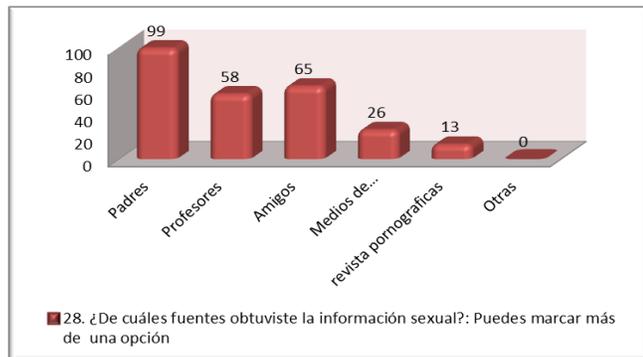
Gráfico 27: Edad en la que recibiste educación sexual



Pregunta 28: ¿De cuáles fuentes obtuviste la información sexual?

Cuadro 39: Fuentes de información sexual Gráfico 28: Fuentes de información sexual

Padres	99
Profesores	58
Amigos	65
Medios de comunicación	26
Revista pornográficas	13
Otras	0



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 27 y 28).

La educación sexual está relacionada con la enseñanza, divulgación y difusión de temas relacionados con la sexualidad y los procesos de reproducción del ser humano; la edad en que los estudiantes refirieron haber

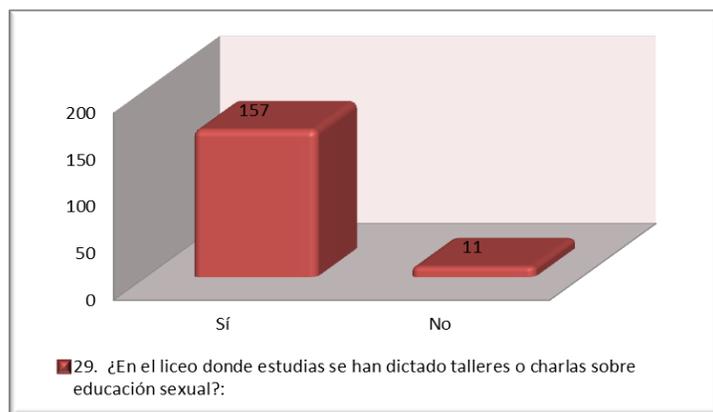
recibido información sobre educación sexual fue: antes de los 10 años, 42 estudiantes; entre los 10 y 15 años, 126 estudiantes. Ahora bien, la fuente mediante la cual la obtuvieron, fue: padres 99 estudiantes; profesores 58 estudiantes; amigos 65 estudiantes; medios de comunicación 26 estudiantes, por revistas pornográficas 13 estudiantes. Es importante resaltar, que solo el 4,99% de los estudiantes expresó haber utilizado revistas pornográficas para obtener información sexual, lo cual es una distorsión de lo que en realidad es la educación sexual.

Las cifras anteriores confirman los cambios de paradigmas en la sociedad venezolana. Aunque hoy en día, el tema de sexualidad es aún un tabú, se observa un mayor acceso a la información con referencia al tema. En el caso de los colegios, se sabe de la inclusión del tema de la educación sexual desde temprana edad.

Pregunta 29: ¿En el liceo donde estudias se han dictado talleres o charlas sobre educación sexual?

Cuadro 40: Talleres de educación sexual Gráfico 29:Talleres de educación sexual

Sí	No	
157	11	168



Mediante políticas de planificación educativa, se han diseñado programas académicos orientados a la divulgación y orientación de niños y adolescentes en temas de educación sexual. Tal vez a esto se debe que en el Liceo Andrés Bello de Caracas, 157 estudiantes expresaron que se han dictado charlas o talleres sobre educación sexual, mientras que 11 indicaron no haber recibido este tipo de información en el liceo donde estudian.

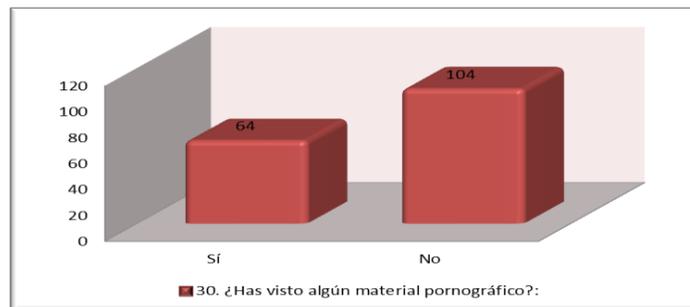
Acceso a la Pornografía:

Pregunta 30: ¿Has visto algún material pornográfico?

Cuadro 41: Observación de material pornográfico

Sí	No	
64	104	168

Gráfico 30: Observación de material pornográfico

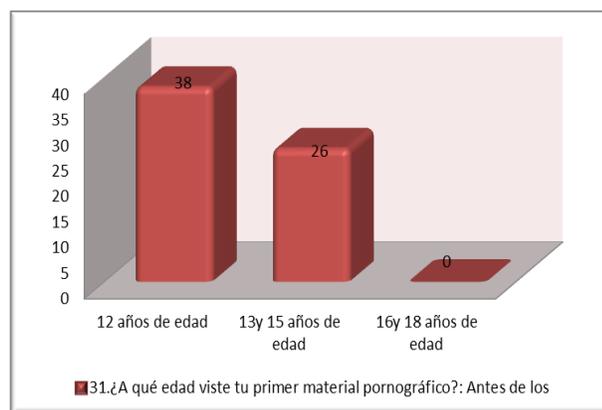


Pregunta 31: ¿A qué edad viste tu primer material pornográfico?

Cuadro 42: Edad en la que viste por primera vez material pornográfico

12 años de edad	13 y 15 años de edad	16 y 18 años de edad	
38	26	0	64

Gráfico 31: Edad en la que viste por primera vez material pornográfico



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 30 y 31).

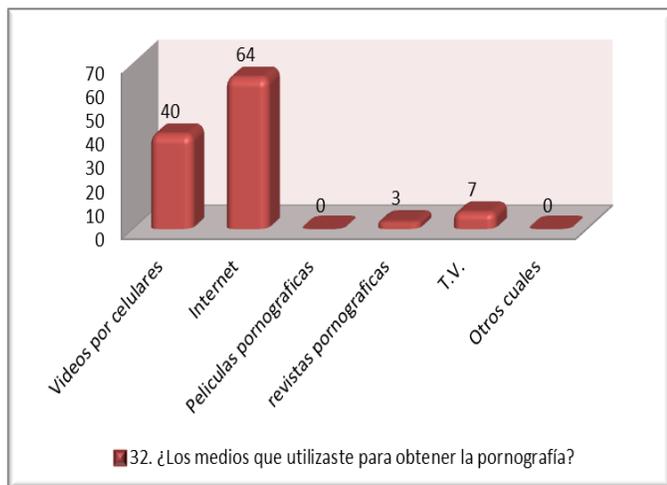
En la etapa de la adolescencia se hace presente con más auge el deseo de conocer lo desconocido, especialmente los temas que son considerados tabú por la sociedad. Es por ello, que a través de la pregunta 30 se pudo conocer si los adolescentes que conformaron la muestra, habían visto algún material pornográfico. Sus respuestas fueron las siguientes; 104 indicaron nunca haber visto pornografía, mientras que 64 confesaron haberla visto. Este dato es importante para la investigación, ya que es considerada como uno de los factores de riesgo individual del adolescente, relacionado con la curiosidad e inquietudes por los temas de sexualidad. La edad en que la vieron, se encuentra entre los 12 años (38 estudiantes) y entre 13 y 15 años de edad (26 estudiantes). El número que refirió haberla visto es importante y traduce que esta inquietud está presente en un grupo, sino mayoritario, por lo menos bastante significativo.

Pregunta 32: ¿Los medios que utilizaste para obtener la pornografía?

Cuadro 43: Medios utilizados para obtener material pornográfico

Videos por celulares	40
Internet	64
Películas pornográficas	0
Revistas pornográficas	3
T.V.	7
Otros. Cuáles	0

Gráfico 32: Medios utilizados para obtener material pornográfico



Los medios utilizados por los estudiantes para ver pornografía pueden ser medios convencionales como películas, televisión o revistas. Al respecto, tres (3) estudiantes expresaron haber utilizado revistas, y siete (7) refirieron haberlo hecho a través del uso de la televisión por cable. Existen también, medios modernos que nacieron con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Entre los mismos, se encuentran, videos mediante el teléfono celular, utilizado por 40 estudiantes, y el internet, utilizado por 64.

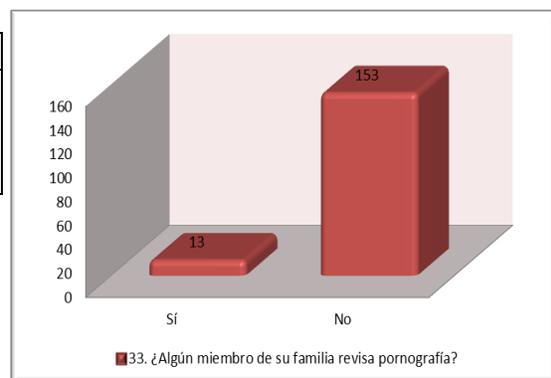
A través de los datos recolectados, se pudo evidenciar el predominio del uso de los medios modernos de comunicación e información para obtener material pornográfico, siendo este un factor de riesgo social, en cuanto al acceso a la pornografía, mensajes a través de los medios tecnológicos (internet) que incitan al deseo sexual y actos lascivos y baja percepción del riesgo de la exposición a material pornográfico.

Pregunta 33: ¿Algún miembro de su familia revisa pornografía?

Cuadro 44: Familiares que consultan material pornográfico

Sí	No	Total	¿Quién?	Nota
13	153	166	Padres Tíos	Dos (2) respondieron que no sabían

Gráfico 33: Familiares que consultan material pornográfico



Al preguntar en el cuestionario si algún miembro de su familia revisaba pornografía, 13 respondieron afirmativamente, indicando que la revisaban padres y tíos, siendo este un factor de riesgo familiar en cuanto a la actitud favorable de la familia frente a la pornografía y consumo de pornografía en el

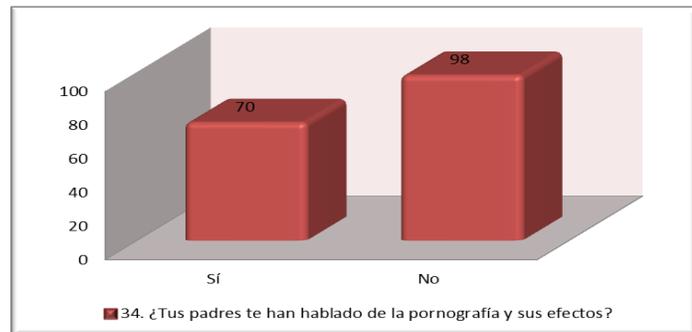
contexto familiar. Mientras que 153, comentaron que no. Solo dos (2), estudiantes no respondieron a la pregunta.

Pregunta 34: ¿Tus padres te han hablado de la pornografía y sus efectos?

Cuadro 45: Conversaciones con tus Padres de la pornografía y sus efectos

Sí	No	
70	98	168

Gráfico 34: Conversación con tus padres de la pornografía y sus efectos



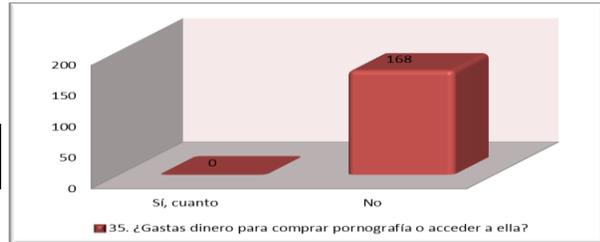
La conversación es una de las mejores herramientas del ser humano, mediante el cual pueden expresarse las ideas. Por su parte, la comunicación entre padres e hijos es primordial debido que la familia es el primer núcleo socializador. Ahora bien, hablar de temas que se relacionan con la sexualidad, caso concreto la pornografía, representa un tabú para muchas familias; 70 estudiantes indicaron que sus padres hablaron con ellos del tema de la pornografía y sus efectos, mientras que 98 refirieron que sus familias no hablan de estos temas, siendo este un factor de riesgo familiar debido a la prevalencia de modelos de comunicación muy cerrados o muy rígidos en la familia.

Pregunta 35: ¿Gastas dinero para comprar pornografía o acceder a ella?

Cuadro 46: Dinero gastado para obtener material pornográfico

Sí, cuánto	De dónde obtiene el dinero	No	
0	-	168	168

Gráfico 35: Dinero gastado para obtener material pornográfico



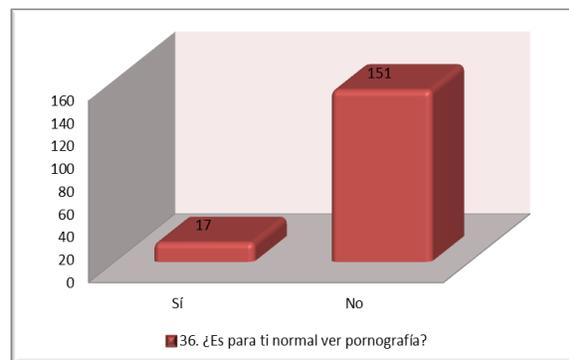
Al preguntarle a los estudiantes si gastaban dinero para acceder a pornografía, el total de las respuestas (168), fue que no. Al vincular esta respuesta con la pregunta 32 (medios que utilizan para obtener la pornografía), y los datos obtenidos en ella, en relación al predominio del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación la información (teléfono celulares e internet) para acceder a la pornografía, afianza la tesis de la preferencia de los adolescentes por el uso de medios modernos que no implican un gasto de dinero extra.

Pregunta 36: ¿Es para ti normal ver pornografía?

Cuadro 47: Es normal para ti ver Pornografía

Sí	Por qué	No	Por qué	
17	Es algo común, es una etapa de niño a adolescente, contiene educación sexual	151	Hace daño, crea adicción, es muy feo, no me parece necesario	168

Gráfico 36: Es normal para ti ver pornografía

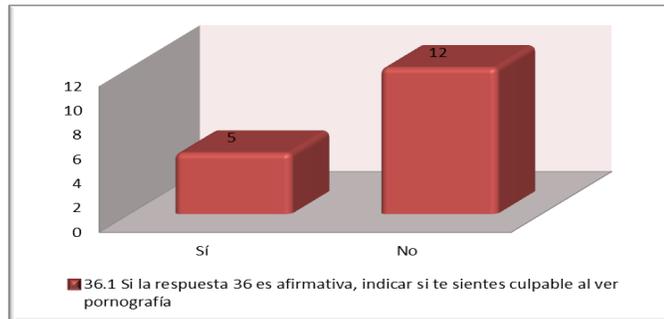


Pregunta 36.1: Si la respuesta 36 es afirmativa, indica si te sientes culpable al ver pornografía.

Cuadro 48: Te sientes culpable al ver pornografía

Sí	No	
5	12	17

Gráfico 36.1: Te sientes culpable al ver pornografía



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 36 y 36.1).

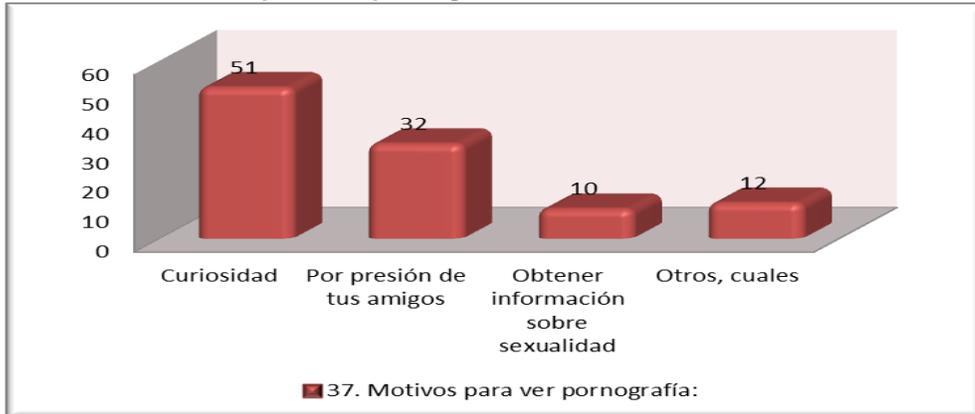
La mayoría de los estudiantes que conformaron la muestra (151 estudiantes) indicaron que no es normal para ellos ver pornografía, debido que crea adicción, “es muy feo” o no les parece necesario. Mientras que 17 estudiantes indicaron que era normal ver pornografía y, expresaron que la ven porque tiene contenido de educación sexual. Al preguntar si se sentían culpables al ver pornografía, 5 estudiantes indicaron que sí, mientras que 12 estudiantes indicaron no sentirse culpables, por considerarlo normal.

Pregunta 37: Motivos para ver pornografía

Cuadro 49: Motivos para ver pornografía

Curiosidad	Por presión de tus amigos	Obtener información sobre sexualidad	Otros, cuáles
51	32	10	12
			Entretenimiento

Gráfico 37: Motivos para ver pornografía



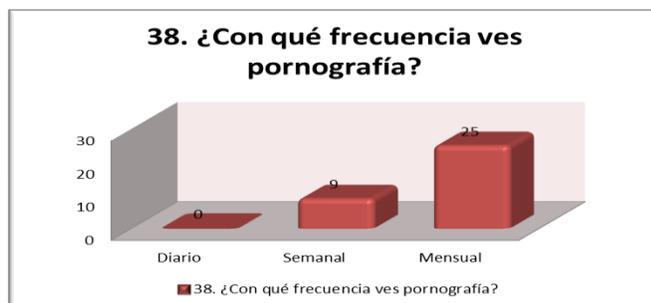
Antes de proceder al análisis de este dato, es importante resaltar que los estudiantes marcaron más de una opción. Según los datos obtenidos en la pregunta 30, referente a si había visto material pornográfico, solo 64 respondieron que sí. Ahora bien, entre los motivos para ver pornografía se encuentran los siguientes, 51 estudiantes indican que lo hacen por curiosidad, siendo la curiosidad propia de la adolescencia; 32 estudiantes han visto pornografía por presión de sus amigos, 10 estudiantes indicaron que fue para tener información sobre la sexualidad; mientras que 12 lo hacen por entretenimiento.

Pregunta 38: ¿Con qué frecuencia ves pornografía?

Cuadro 50: Frecuencia al ver Pornografía

Diario	Semanal	Mensual	
0	9	25	34

Gráfico 38: Frecuencia al ver pornografía

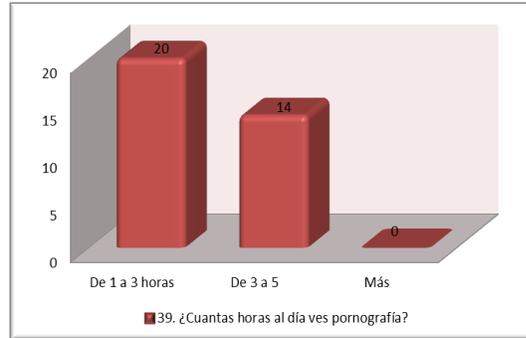


Pregunta 39: ¿Cuántas horas al día ves pornografía?

Cuadro 51: Horas dedicadas en ver pornografía

De 1 a 3 horas	De 3 a 5	Más
20	14	0

Gráfico 39: Horas dedicadas en ver pornografía



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 38 y 39).

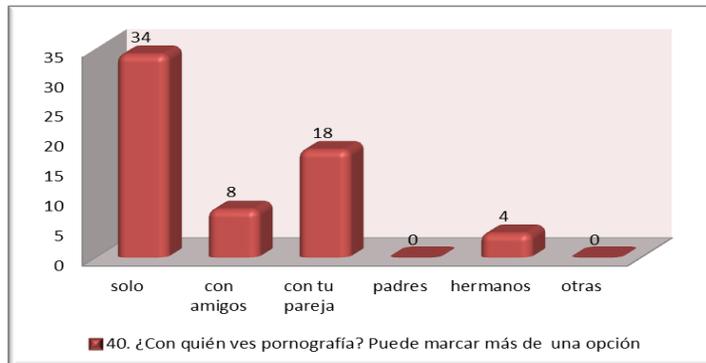
Antes de proceder al análisis de estos datos, es importante resaltar que solo 34 estudiantes respondieron estas preguntas (38 y 39), siendo esta tendencia desconocida por los investigadores y resultando un dato importante para la investigación. A pesar de que en la pregunta 30, referente a si había visto material pornográfico, 64 respondieron que sí, con respecto a la frecuencia con que expresaron ver pornografía, varía de las siguientes frecuencias: semanal, 9 estudiantes y mensual 25 estudiantes. Solo 34 respondieron esta pregunta. En cuanto a la frecuencia 20 refirieron ver pornografía de 1 a 3 horas y 14 expresaron que de 3 a 5 horas. Se infiere que el tiempo dedicado es proporcional a la frecuencia, sin embargo no se hizo este cruce de indicadores.

Pregunta 40: ¿Con quién ves pornografía?

Cuadro 52: Persona(s) con la que ves pornografía

Solo	34
Con amigos	8
Con tu pareja	18
Padres	0
Hermanos	4
Otras	0

Gráfico 40: Persona(s) con la que ves pornografía

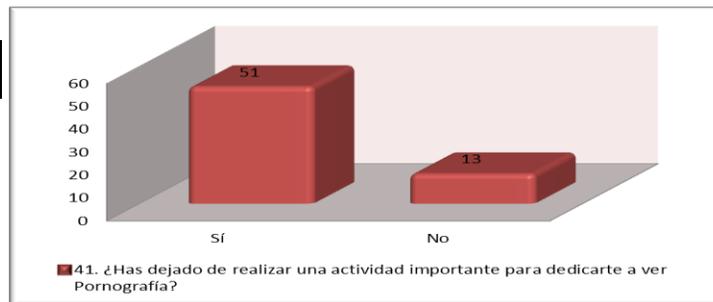


Pregunta 41: ¿Has dejado de realizar una actividad importante para dedicarte a ver Pornografía?

Cuadro 53: ¿Has dejado de realizar una actividad para ver pornografía?

Sí	No	
51	13	64

Gráfico 41: ¿Has dejado de realizar una actividad para ver pornografía?



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 40 y 41).

Al preguntarle a los estudiantes con quién veían pornografía, sus respuestas fueron; 34 con su pareja; 18 estudiantes con su pareja; 8 estudiantes con sus amigos, y 4 refirieron verla con sus hermanos. Esto pudiera indicar, en el caso de las parejas, que se utiliza como medio de exploración y estimulación sexual y actúa como factor de riesgo al incidir en una apreciación distorsionada del disfrute sexual. Es importante resaltar, que 51 estudiantes indicaron haber dejado de realizar alguna actividad importante por ver pornografía, mientras 13 refirieron no haberlo hecho.

En el caso de los 51 estudiantes que han dejado de realizar actividades importantes por ver pornografía, se infiere que estos tienen un riesgo mayor a caer en adicción, al dejar de realizar otras actividades, pasando mas horas de exposición a este tipo de material.

Pregunta 42: ¿Cuáles actividades has dejado de realizar para ver pornografía?

Cuadro 54: Actividades que has dejado de hacer por ver pornografía

Salir con tus padres	2
Salir con amigos	23
Tareas del liceo	27
Deporte	18
Ir al liceo	3

Gráfico 42: Actividades que has dejado de hacer por ver pornografía



En esta pregunta los estudiantes marcaron más de una opción. Entre las actividades que han dejado de realizar: 27 refirieron que han dejado de hacer las tareas, 23 estudiantes indicaron que han dejado de salir con amigos, 18

manifestaron que dejaron de realizar deporte, 3 estudiantes que han dejado de ir al liceo y 2 dejaron de salir con sus padres.

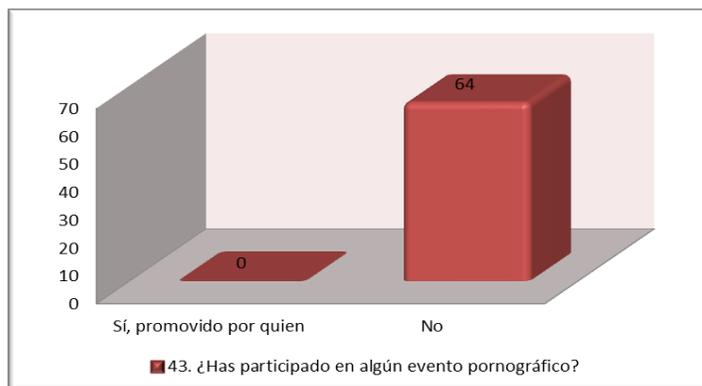
Tomando como referencia las cifras anteriores, se tiene que las actividades donde hubo mayor incumplimiento por parte de los adolescentes que se expusieron a material pornográfico fueron: actividades académicas y sociales, lo cual disminuye el tiempo de socialización y rendimiento académico de estos adolescentes.

Pregunta 43: ¿Has participado en algún evento pornográfico?

Cuadro 55: ¿Has participado en algún evento pornográfico?

Sí, promovido por quien	No	
0	64	0

Gráfico 43: ¿Has participado en algún evento pornográfico?



A pesar que algunos estudiantes que conformaron la muestra indicaron que han visto pornografía, ninguno refirió haber participado de manera activa en actos pornográficos. Sin embargo, es importante destacar que existen diversos tipos de pornografía tal como lo indican Delgado y Franca (2014), las cuales no siempre se asocian con el contacto sexual-genital, entre los que se encuentra el nudista, véase cuadro 6, taxonomía de la pornografía.

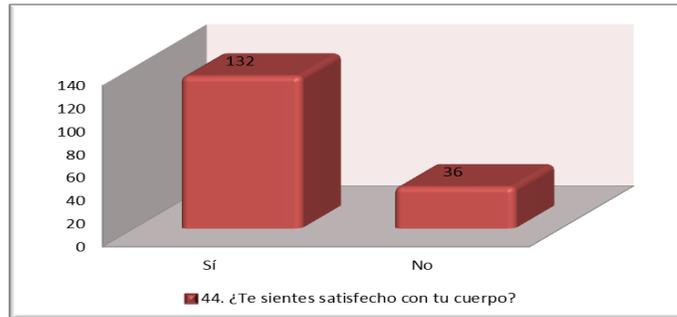
Autoestima, autoimagen, auto aceptación:

Pregunta 44: ¿Te sientes satisfecho con tu cuerpo?

Cuadro 56: Autoimagen

Sí	No	
132	36	168

Gráfico 44: Autoimagen

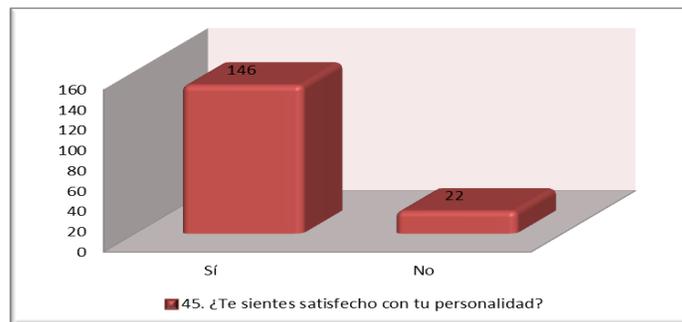


Pregunta 45: ¿Te sientes satisfecho con tu personalidad?

Cuadro 57: Satisfacción con la personalidad

Sí	No	
146	22	168

Gráfico 45: Satisfacción con la personalidad



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 44 y 45).

Sentirse satisfecho con su cuerpo y personalidad, es parte de la seguridad que tiene el adolescente, lo cual le permitirá desenvolverse con mayor o menor fluidez ante la sociedad. Al preguntarles si se sentían satisfechos con sus cuerpos, la mayoría indicó que sí (132 estudiantes), mientras que 36 estudiantes expresaron no sentirse satisfechos, producto de la no aceptación de los cambios que ocurren durante su desarrollo, además

compararse con estereotipos impuestos por la sociedad con respecto al peso, color de piel, altura y aspecto físico en general.

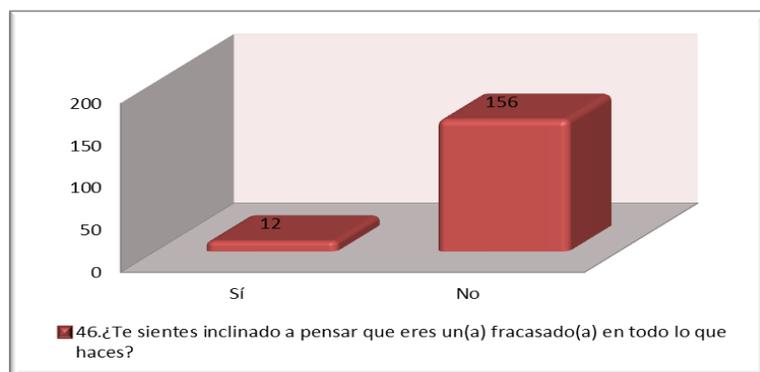
Por otra parte, al preguntarle si se sentían satisfechos con su personalidad, 146 estudiantes comentaron que sí, mientras que 22 respondieron no estar satisfechos, lo cual puede ser producto de una baja autoestima.

Pregunta 46: ¿Te sientes inclinado a pensar que eres un(a) fracasado(a) en todo lo que haces?

Cuadro 58: Piensas que eres un(a) fracasado(a)

Sí	No	
12	156	168

Gráfico 46: Piensas que eres un(a) fracasado(a)

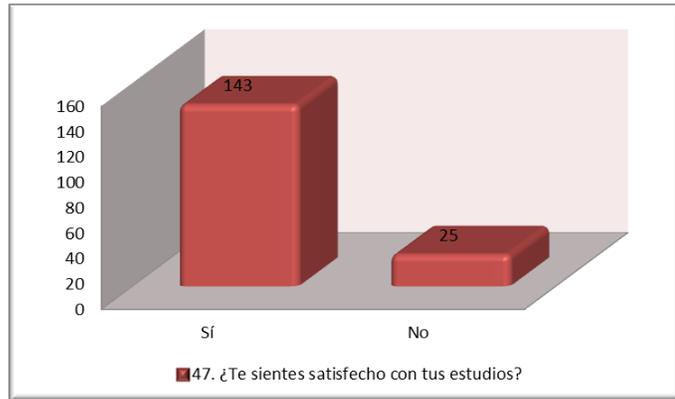


Sentirse fracasado es una sensación la cual ha sido denominada por los expertos como una fuerte emoción negativa que afecta directamente la personalidad. Al preguntarle a los estudiantes si se sentían inclinados a pensar que eran unos fracasados en todo lo que hacen, respondieron lo siguiente: 156 indicaron que no, mientras que 12 tienden a sentir esa apreciación de fracasado o fracasada, esta autopercepción genera vulnerabilidad ante posibles preocupaciones, depresiones y trastornos.

Pregunta 47: ¿Te sientes satisfecho con tus estudios?

Cuadro 59: Satisfacción con los estudios Gráfico 47: Satisfacción con los estudios

Sí	Por qué	No	Por qué
143	Me esfuerzo Me va ayudar a salir adelante. Soy buen estudiante.	25	No me gusta estudiar Tengo que trabajar



El proceso de enseñanza-aprendizaje se da en las personas desde muy pequeños, existiendo diferentes niveles que se van incrementando. Al preguntarle a los estudiantes si se sentían satisfechos con sus estudios respondieron con la siguiente frecuencia: 143 estudiantes expresaron que sí, porque se esfuerzan, porque consideran que mediante los estudios tendrán un mejor futuro, y porque son buenos estudiantes. Mientras que 25 estudiantes refirieron no sentirse satisfechos, porque no les gusta estudiar o porque tienen que trabajar.

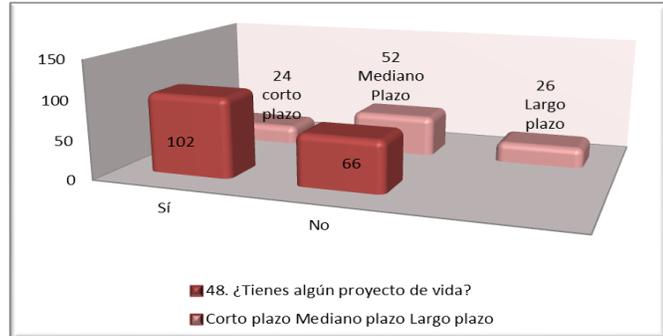
Una baja autoestima puede generar un bajo rendimiento académico, el hecho de no sentirse capacitado para realizar con éxito ciertas actividades genera una historia de fracasos que con el tiempo llevan a las desmotivación del adolescente.

Pregunta 48: ¿Tienes algún proyecto de vida?

Cuadro 60: Proyecto de vida

	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Sí	24	52	26
No	66		

Gráfico 48: Proyecto de vida



Los proyectos de vida son proyecciones a futuro, ya sea en corto, mediano o largo plazo, donde se plasman sueños y se trazan metas, diseñándose además planes y estrategias que ayuden a concretar los proyectos. Al respecto, 102 estudiantes indicaron tener proyectos de vida, 24 a corto plazo, 52 a mediano plazo y 26 a largo plazo. Por otra parte, 66 estudiantes refirieron que no tienen proyecto de vida, es decir, que estos estudiantes no tienen una proyección a futuro de cómo podrían ser sus vidas mediante la planificación de diversos aspectos personales para el logro de determinado fin.

Los adolescentes que no cuentan con un proyecto de vida, están más propensos a desviarse o a no tener clara sus metas, lo que conlleva a posibles situaciones de fracasos o riesgos. Caso contrario, cuando tienen un proyecto de vida con metas establecidas, su esfuerzo se concentra en lo que quieren alcanzar.

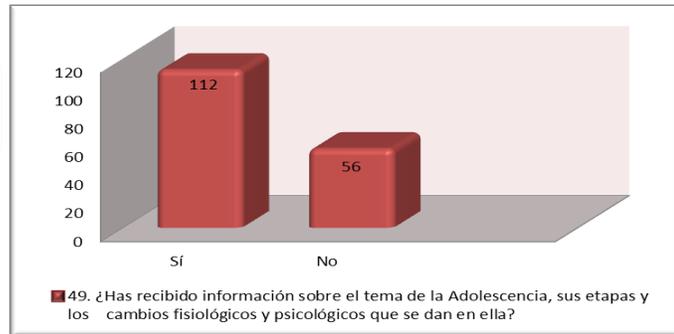
Cambios fisiológicos:

Pregunta 49: ¿Has recibido información sobre el tema de la Adolescencia, sus etapas y los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en ella?

Cuadro 61: Información sobre la adolescencia

Sí	No	
112	56	168

Gráfico 49: Información sobre la adolescencia

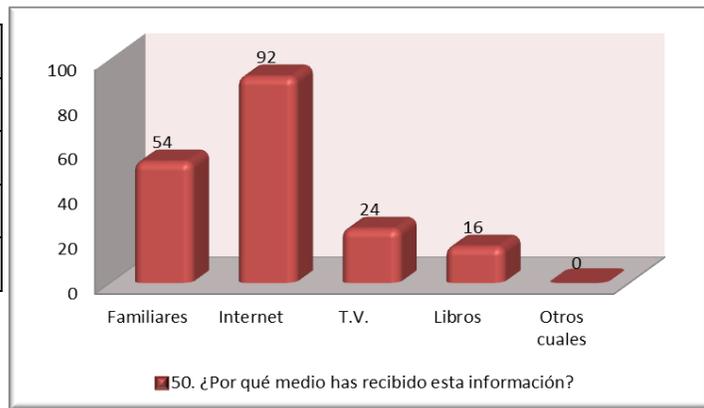


Pregunta 50: ¿Por qué medio has recibido esta información?

Cuadro 62: Medios por el cual obtienes información de la adolescencia.

Familiares	54
Internet	92
T.V.	24
Libros	16
Otros. Cuáles	0

Gráfico 50: Medios por el cual obtienes Información de la adolescencia



(Combinación de aspecto para análisis en común, pregunta 49 y 50).

La adolescencia es una etapa de grandes cambios físicos y psicológicos, que implica cambios en su comportamiento el cual se ve afectado dependiendo de su entorno, o el ambiente social donde el mismo habite, ya

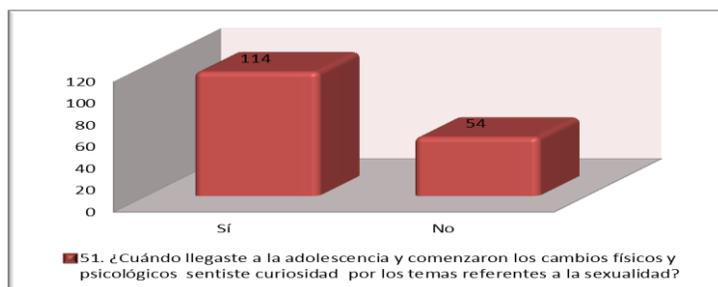
que el joven busca tener independencia, adaptación, su historia particular, además tiene una manera única de comprender las cosas. Ahora bien, al preguntarle a los estudiantes si habían recibido información sobre el tema, 112 estudiantes respondieron que sí, recibéndola 54 mediante familiares, 92 vía internet 92; 24 por televisión, y 16 por libros. Mientras que 56 estudiantes indicaron no haber recibido información con respecto a la adolescencia, sus etapas, cambios fisiológicos y psicológicos.

Dentro de los factores de protección familiar, destaca la comunicación abierta y asertiva que debería existir entre padres e hijos. En este sentido, la población que indicó que su familia le había hablado de los cambios en la adolescencia, tienen un menor riesgo en la búsqueda de información sobre sexualidad a través de materiales pornográficos, esta etapa de la adolescencia crea confusión para ellos, ya que es una transición de niño a adulto, si lleva un acompañamiento de los padres se pueden despejar muchas dudas o mitos, evitando obtener información distorsionada sobre la sexualidad, como por ejemplo materiales pornográficos.

Pregunta 51: ¿Cuándo llegaste a la adolescencia y comenzaron los cambios físicos y psicológicos sentiste curiosidad por los temas referentes a la sexualidad?

Cuadro 63: Curiosidad por los temas de sexualidad Gráfico 51: Curiosidad por los temas de sexualidad

Sí	De qué forma lo satisface	No
114	Internet Profesores Familiares	54



El sentir curiosidad por temas desconocidos siempre será de gran importancia para los adolescentes y más cuando se trata de la sexualidad. Al preguntar a los estudiantes si sintieron curiosidad por el tema de la sexualidad cuando comenzaron los cambios físicos y psicológicos al comienzo de la pubertad; 114 estudiantes respondieron afirmativamente, satisfaciendo dicha curiosidad mediante el internet, profesores y padres. Por otra parte, 54 estudiantes comentaron que no sintieron curiosidad por el tema.

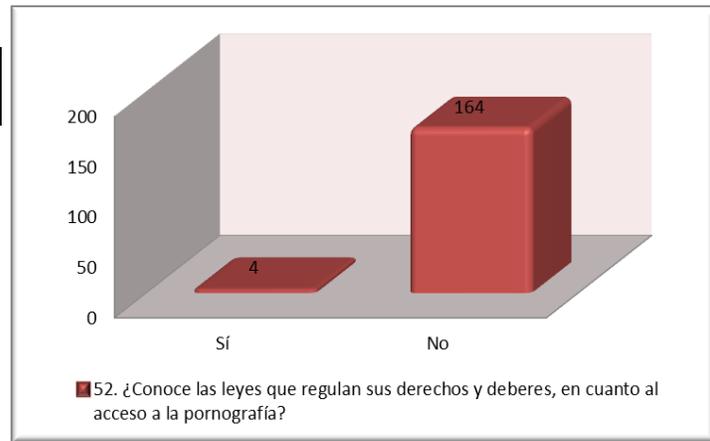
IV PARTE. CONOCIMIENTO DE ASPECTO ASPECTO LEGAL

Pregunta 52: ¿Conoce las leyes que regulan el acceso a la pornografía en Venezuela?

Cuadro 64: Leyes que regulan el acceso a la pornografía

Sí	No	Total
4	164	168

Gráfico 52: Leyes que regulan el acceso a la pornografía



El ordenamiento jurídico es el encargado de regular las conductas en la sociedad, ya que en ella se establecen los límites y las restricciones, así como los derechos y los deberes. Al preguntarles a los estudiantes si conocían las leyes que regulan el acceso a la pornografía en Venezuela, la gran mayoría de los estudiantes (164) respondieron que no, mientras que 4 señalaron conocerlas. Sin embargo, no hicieron mención de los nombres de las leyes.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que se presentan a continuación, son producto de la investigación orientada con la finalidad de analizar los factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía.

En atención a lo expuesto, se estableció como procedimiento metodológico el realizar una investigación descriptiva transaccional, con un diseño de campo y bibliográfico-documental. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron la entrevista semi estructurada, la observación y el diseño de un cuestionario aplicado a una muestra representativa de la población estudiantil del 4to y 5to año del Liceo Andrés Bello, ubicado en La Candelaria.

Es importante resaltar, que se escogió esta unidad educativa, debido a que para el año 2007, se llevaron a cabo hechos irregulares entre los estudiantes, al quedar expuesto públicamente material pornográfico filmado desde teléfonos celulares, cuyas imágenes circularon sin mayores restricciones, causando gran conmoción y preocupación social. Esta situación dejó abierta la inquietud del riesgo que enfrentan los jóvenes adolescentes, sobre el tema en cuestión y, en especial en los espacios donde hacen vida estudiantil, por estar expuestos a mayores presiones.

La población sobre la cual se estimó la muestra fue de 297 estudiantes, clasificados en los estratos V y VI, los cuales según el INE, corresponden a hogares donde el ingreso es menor a tres salarios mínimos. La muestra seleccionada bajo el enfoque no probabilístico, fue de 168 estudiantes, cuyas edades oscilaron entre los 15 y los 18 años de edad, con predominio del sexo femenino (56,55%).

Las tres variables de la investigación fueron: factores de riesgos sociales, factores de riesgos familiares y factores de riesgo individual de los adolescentes ante la situación de acceso a la pornografía.

Los fundamentos teóricos o bloques temáticos desarrollados giraron en torno a: la familia como núcleo esencial de la sociedad; su definición, caracterización, tipología; los factores de protección y de riesgos; la adolescencia (definición, características, etapas y cambios físicos y psicológicos); familia y adolescencia; la pornografía, sus efectos y consecuencias en la adolescencia, pornografía y medios tecnológicos; y, las bases legales e institucionales de tratamiento y abordaje del tema en el país.

Por la importancia de lo que se abordó en la investigación como factores de riesgo, es importante precisar que los mismos fueron definidos como elementos que se encuentran en el entorno donde se desenvuelven los adolescentes, que los hacen más vulnerables ante ciertas situaciones. Los factores de riesgo se abordaron desde tres dimensiones: la social, la familiar y la individual. Una conclusión en este aspecto, está orientada a reconocer que no es posible verlos en forma separada, sino que deben abordarse en conjunto y en visión sistémica, desde la misma complejidad que los identifica.

En cuanto a los **factores sociales de riesgos** para los adolescentes se encontró lo siguiente:

- El acceso libre a internet. El 100% de la muestra coincidió en referir que tienen acceso a internet y pasan un tiempo promedio de conexión de una a seis horas. Esta facilidad y el espacio del que disponen para dichas prácticas pudiera contribuir al acceso a páginas no controladas e información en la red que propicie la revisión de materiales pornográficos y su intervención en los mismos. Asimismo, la venta de materiales (videos o revistas pornográficas) a adolescentes, sin atender la normativa que regula dicha materia y que expresamente lo

prohíbe. El incumplimiento de las normas actúa como factor de riesgo social.

- Aumento de los *cyber* u otros sitios públicos de conexión libre al internet, través del *wifi*, sin supervisión de los responsables de los establecimientos. De los que participaron en la muestra 98, expresaron ir con frecuencia al *cyber* para tener acceso al internet.
- Procesos comunicacionales limitados en los temas que los adolescentes comparten con sus padres. De la muestra trabajada, 96 estudiantes, coincidieron en responder afirmativamente que sí le comentarían a algún familiar, si algo les estuviera ocurriendo, pero ninguno, seleccionó a sus padres. Por otra parte, 72 estudiantes indicaron que no le comentarían a algún familiar, pero sí a sus amigos. En la adolescencia, este aspecto representa un factor de riesgo, por la disminución de las posibilidades de que reciban las orientaciones adecuadas por parte de sus pares, que son las afiliaciones más comunes y destacadas por los estudiantes.
- Acceder a internet es cada vez más sencillo por las facilidades que actualmente existen, debido las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Es importante resaltar, que 56,14% de los adolescentes integrantes de la muestra, indicaron el uso del internet como medio para ver pornografía. Los lugares que fueron referidos por los adolescentes para acceder al internet fueron los *cyber*, desde sus hogares, desde sus teléfonos celulares y en casa de amigos. En cuanto a la privacidad para acceder a estos medios, el 23,46% de los adolescentes indicaron disponer del uso de la computadora en un lugar privado, lo cual puede convertirse en un factor de riesgo.

En los **factores familiares de riesgos** se derivaron los siguientes resultados:

- Un 44,04% de los estudiantes que respondieron al cuestionario, viven con uno de sus padres, con abuelos, tíos o amistades, predominando el tipo de familia monoparental y poca o escasa supervisión de lo que hacen los adolescentes.
- Los conflictos familiares se pueden manifestar de diversas maneras; una de ellos es la violencia (física, verbal o psicológica), que produce lesiones en la víctima o víctimas. Este tipo de prácticas es considerada como una conducta negativa activadora de una cadena de vivencias insanas.

- El ver material pornográfico por parte de algún familiar, específicamente tíos y padres del adolescente, también representa un factor de riesgo. Al respecto, cabe destacar que un 7,73% reconoció esta práctica.
- Asimismo, el hecho de que los padres de 98 adolescentes de la muestra, no hayan propiciado y hablado con ellos, acerca del tema de la pornografía y sus consecuencias, constituye un factor de riesgo para los adolescentes.
- Los problemas de adicciones en la familia traen, por lo general, problemas en el campo de su dinámica interna y externa. En el estudio efectuado, un 23,21% indicó este tipo de situaciones dentro de sus respectivos hogares, por lo que puede presumirse una mayor vulnerabilidad y riesgo de este grupo. Solo un 17,9%, refirió que sus familias han buscado ayuda en organizaciones especializadas, lo que es un indicador de que una gran mayoría no reconoce estas vías de apoyo o no ha utilizado sus servicios para superar los conflictos presentes.
- Por otra parte, el 16,07% de los adolescente considera que el tiempo invertido para conversar con sus padres es insuficiente, es decir, el tiempo invertido es poco, lo cual trae como consecuencia insatisfacción del adolescente, poco nivel de intimidad entre los miembros de la familia, ruptura los lazos afectivos entre ellos por la falta de comunicación.
- La supervisión de los adultos (padres, representantes o responsables) hacia los adolescentes dentro del hogar, está condicionada por las dinámicas sociales y agentes externos (trabajo, estudios u otras actividades), lo cual puede influir de manera negativa o positiva según sea el caso. Solo un 12,5%, son supervisados dentro del hogar; situación que los hace más propensos a acceder a material pornográfico no adecuado para su edad.

En cuanto a los **factores individuales de riesgos** para los adolescentes, la investigación permitió compartir los siguientes resultados:

- Un 38,10% de los adolescentes manifestó haber tenido acceso a material pornográfico. Dado que este tipo de temas no puede medirse solo por cifras, a pesar de que los datos obtenidos no sean significativos con respecto al total, si lo son en función del grupo afectado y del tipo de afectación que produce en quien la padece. Un

29, 41% de los estudiantes que admitieron ver pornografía se sienten culpables por dicha práctica, mientras 70,58% indicó no sentirse culpable por considerarlo como algo normal.

- El acceso a material pornográfico, como factor de riesgo interno gira en torno al deseo de conocer sobre la sexualidad, representado por el 15,63% de los adolescentes, mientras que por entretenimiento o curiosidad fue seleccionado por el 79,69% de los que refirieron haber visto ese tipo de material.
- El 43,45% de los adolescentes expresó haber dejado de realizar ciertas actividades para ver pornografía. Entre tales actividades se encuentran; dejar de hacer las tareas del liceo (31,50%), dejar de practicar deportes (24,65%), dejar de ir al liceo (4,10%), dejar de salir con sus padres (2,74%).
- Ahora bien, con respecto a las actitudes de rebeldía, dificultades para aceptar normas y límites por parte de los adolescentes, se pudo determinar, que los adolescentes tienen un alto grado dificultad en seguir las normas y límites, representando este factor de riesgo individual (67,85%). Las actitudes de rebeldía y desobediencia ocupan un porcentaje menor, representas en un 4,2% de la muestra.
- En cuanto a la reacción de los adolescentes cuando hay discusiones en el hogar, 67 de los adolescentes se orientaron por seleccionar las opciones referidas a: culpas a otras personas por lo que te pasa y crees que siempre tienes la razón (42); y, no expresas tus sentimientos, aunque internamente te sientas mal (25). Este componente actúa como factor de riesgo, ya que por lo general va asociado a una actitud de rebeldía o autosuficiencia y poco control emocional, así como por problemas de autoestima.
- La inmadurez e insatisfacción personal actúa como factor de riesgo cuando el adolescente experimenta sensaciones de fracaso. Un 7% de los estudiantes expresaron sentirse de esa manera.
- La seguridad personal del adolescente, va a estar condicionada por una serie de factores internos y externos, que influyen de manera negativa o positiva en su autoestima; los factores que se analizaron en la investigación con respecto a esta variable fueron, satisfacción con su cuerpo, personalidad, y percepción de fracaso. Al respecto, un 21,43% de los adolescentes expresaron sentirse insatisfechos con su cuerpo y el 17,09% insatisfecho con su personalidad, lo cual es probable que sea el producto de las comparaciones de sí mismo, con los estereotipos sociales. Sin embargo, se pudo determinar que no

todo el que se siente insatisfecho con su cuerpo o personalidad se siente fracasado, por lo cual no existe una relación “*sine qua non*” entre estos factores, debido a que la sensación de fracaso solo fue referida por el 7,14% de los adolescentes.

- Otro aspecto de interés, es el relativo a la ausencia de un proyecto de vida. El 39% de los adolescentes que participaron en el estudio manifestaron no tener esa proyección a futuro en sus vidas.
- Un 33% refirió no haber recibido información sobre los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan durante el proceso de la adolescencia, lo que implica mayor exposición a la incertidumbre e incompreensión de los cambios que va experimentando, así como la mejor forma de asumirlos.
- Por otra parte, es importante mencionar que los adolescentes, manifestaron desconocer las leyes que regulan el tema de la pornografía. El porcentaje de desconocimiento osciló en un 97,61%, lo cual representa un alto grado de riesgo individual, debido que las leyes son creadas con la finalidad de brindar y, además de regular conductas, establece deberes y derechos.

Como contraposición de los factores de riesgo mencionados, se encuentran los factores de protección para abordar la situación de acceso a la pornografía, entendiendo que estos se centran en la presencia de los padres, disciplina familiar, manejo asertivo de los conflictos, vínculo afectivo entre los miembros de la familia, vínculo del adolescente en grupos recreacionales y manejo de las propias emociones por parte del adolescente.

Dentro de los **factores sociales de protección**, se encontraron:

- La práctica de actividades extra curriculares (deportivas, recreativas y culturales), con grupos comunitarios son gran importancia en el proceso de desarrollo del adolescente, debido a que establece relaciones positivas con otras personas diferentes a su núcleo familiar. Mediante la investigación se pudo determinar que un 54,19% expresó realizar actividades, tales como: música, danza, futbol, voleibol y béisbol.

- La religión, también representa un factor de protección, al favorecer el establecimiento de límites y controles, además de promover y consolidar ciertos valores en los adolescentes. Al respecto, un 45,83% de la muestra expresó profesar y practicar una religión, entre esas: el catolicismo, la rama protestante del catolicismo, Testigos de Jehová, la santería y espiritismo. El tiempo invertido por los adolescentes para la práctica de la religión, de una vez a la semana estuvo representada por un 85,71%; una vez al mes (12,98%); y cada tres meses, (4,19%). Este tipo de actividad religiosa suele ser practicada en ocasiones, con familiares y amigos, siendo esto de gran importancia, ya que mediante ese tipo de interacción, el adolescente crea o consolida lazos extra-familiares, favorece el tiempo en común, las opciones u oportunidades de comunicación, la asociación por intereses comunes y el reforzamiento de valores.
- La adolescencia es una etapa de grandes cambios físicos y psicológicos, que impacta el comportamiento de los adolescentes. Muchos de estos cambios son desconocidos para ellos, por lo que es necesario la búsqueda de información adecuada y especializada en el tema. En este aspecto, un 66,66% de los adolescentes refirió la búsqueda de información a través de familiares, internet, televisión y libros. Es importante resaltar, que el tema de la sexualidad representa un alto porcentaje (69,49%) de curiosidad para los adolescentes, por lo cual debe ser un tema que los padres, familiares más cercanos y docentes, deben conversar con ellos para dilucidar sus dudas y favorecer el que logren tener una información clara, precisa y veraz con respecto a la sexualidad.
- La educación sexual está relacionada con la enseñanza, divulgación y difusión de temas relacionados con la sexualidad y los procesos de reproducción del ser humano. La edad promedio expresada por el grupo adolescente que participó en el estudio, oscila entre los 10 años, (2,5%), y de 10 a 15 años (97,5%). La información fue aportada por los padres, profesores, amigos y medios de comunicación. Es importante resaltar, que el 93,45% de los adolescentes indicaron que habían recibido charlas o talleres sobre educación sexual en su centro de estudios.
- Medidas asumidas por algunos de los centros educativos para restringir, controlar o evitar el acceso a internet sin supervisión de

adultos responsables. Es importante resaltar, que dentro de las instalaciones del Liceo Andrés Bello, los estudiantes no tienen acceso a internet, siendo esta una medida implementada por las autoridades educativas del plantel, precisamente para evitar su uso descontrolado.

En lo que respecta a los **factores familiares de protección**, cabe destacar lo siguiente:

- La comunicación, es el intercambio de argumentos entre dos o más personas, que dependiendo de las circunstancias pueden ser una comunicación asertiva o no, y dependiendo del contexto esta puede desembocar en un conflicto o discusión. En este sentido, un 84,5% expresó mantener comunicación con sus padres y un 54,76%, refirió tener una comunicación asertiva al presentarse discusiones dentro del seno familiar, debido que expresan de manera clara y directa lo que piensan y sienten.
- En este mismo orden de ideas, es importante destacar que un 84,52% de los adolescentes expresaron que sus padres dedican tiempo suficiente para conversar con ellos. Con esto se puede evidenciar que la mayoría de los adolescentes mantienen un diálogo constante en su hogar, pero no sobre temas sustantivos o asociados a cualquier problema que puedan estar experimentando los adolescentes. Para el tratamiento de estos aspectos recurren a hermanos, primos o amigos.
- En lo relacionado a la expresión de sentimientos, un 58,92% de los adolescentes refirieron que les es fácil expresar sus sentimientos de manera verbal y física. Sin embargo, la comunicación no solo se ciñe a la expresión de los sentimientos. La comunicación de los adolescentes con la familia es un factor de protección vital para su desarrollo. Al respecto, el 57,14% manifestó realizar este tipo de prácticas. A este aspecto, se vincula lo referido a la reacción de los adolescentes cuando surge alguna discusión en el hogar. Los datos obtenidos al valorar este aspecto dieron como resultado que 92 adolescentes coincidieron en seleccionar la opción alusiva a expresión de manera clara y directa de lo que piensan y sienten.
- Por otra parte, pudo determinarse que un 58,92% de los adolescentes recibieron información y orientación de sus padres con respecto a los

temas de sexualidad, siendo este un aspecto de vital importancia, ya que el hogar es el medio primario de socialización de la información del adolescente, la cual es reforzada en los centros académicos y en otros espacios de convivencia.

- La familia juega un rol fundamental en el proceso de formación y desarrollo del adolescente, por lo cual es importante resaltar que el 98,2% de los estudiantes expresaron vivir con sus familiares. Esto puede ser considerado como un factor de protección del que dispone un importante grupo de los integrantes de la muestra. Para que dicha protección sea efectiva, es necesaria la participación del adolescente y la familia en actividades culturales- deportivas o religiosas. Los datos obtenidos mostraron un 29,67% de los adolescentes expresó realizar actividades deportivas y culturales con su familia.
- Los datos alusivos a la convivencia con los respectivos grupos familiares muestran una situación que realza la importancia de este escenario natural de protección social para sus miembros y la necesidad de reforzarlo a los efectos de que cada vez sean mayores las oportunidades para atender en forma satisfactoria su misión; 64 estudiantes viven con uno solo de sus padres (familias monoparentales); 58 con ambos padres; 36 con ambos y otros familiares (familias extendidas o compuestas); 7 estudiantes con abuelos y tíos, y solo 3 estudiantes refirieron vivir con amigos. Predomina en las respuestas la convivencia familiar, aunque la calidad de la relación no pudo determinarse solo por el hecho de la convivencia, esta es vital como factor de protección. No obstante, validar realmente, como se da la misma dentro de cada grupo familiar, hubiese implicado otro tipo de enfoque investigativo y mayor tiempo.
- Debido a las dinámicas sociales (trabajo, estudios u otras actividades) a las cuales están incorporados los padres, representantes o responsables de los adolescentes, el acompañamiento y supervisión en los hogares se hace con menor frecuencia. Sin embargo, el hecho de que existan familias extendidas permite que la mayoría del tiempo haya un adulto en el hogar que supervise a los adolescentes y por ende disminuya el riesgo a que accedan a materiales nocivos por la internet. En este sentido, 111 estudiantes de la muestra respondieron que siempre o la mayoría de las veces, son supervisados y acompañados en el hogar.
- Las normas y reglas en el hogar pueden ser establecidas por la madre, ambos padres o por cualquier otro miembro de la familia.

Sobre este punto pudo conocerse que un 92,85% de los hogares de los adolescentes expresaron disponer de normas para regular el comportamiento. Sin embargo, su establecimiento no implica directamente su cumplimiento, ya que las mismas están condicionadas por el comportamiento y la actitud del adolescente. Es importante resaltar, que solo el 37,97% expresó cumplir con las normas.

- La ubicación de los equipos de computación en el hogar, en sitios visibles donde aumente la posibilidad de observar lo que el adolescente está haciendo y las páginas consultadas. De los que respondieron esta pregunta, 75 indicaron que la ubicación de la computadora está en un lugar abierto.

Entre los **factores individuales de protección** se encontraron:

- Autoestima, autoimagen y auto-aceptación son importantes y actúan como factores principales de protección individual. En esta materia un 82,73% de los adolescentes expresaron aceptarse tal y como son, en cuanto a su personalidad y apariencia. Asimismo, el sentirse satisfecho con los aspectos personales también forma parte de la autoestima. Al indagar este aspecto, un 85,11% de los adolescentes manifestó sentirse satisfecho con sus estudios. Aplica en este mismo orden de ideas, el que el 93% de los estudiantes manifestó no experimentar la sensación de fracaso.
- El 35,11% de los adolescentes refirió participar en las actividades, tales como: deportivas (fútbol, voleibol, béisbol o trotar), culturales (música, danza), con familiares o agrupaciones comunitarias. El 45,83% lo ocupa en prácticas religiosas. Es importante resaltar que las actividades deportivas, culturales y religiosas son de gran importancia para mantener al adolescente alejado de los factores de riesgos sociales e individuales.
- Los proyectos de vida son proyecciones a futuro, y es importante resaltar que el 60,71% de los adolescentes integrantes del estudio, refirieron tenerlo definido.
- El no haber participado en eventos pornográficos, es un factor de protección, en virtud de que los mantiene alejados no sólo de dichos espacios, sino de quienes promueven tales prácticas e incitan a su realización por parte de adolescentes. El no asociar estas opciones

como posibilidades para hacer dinero fácil u obtener protagonismo o aceptación grupal.

Un aspecto importante en la investigación permitió valorar de cierta forma la afectación de la dinámica familiar ante la situación de acceso a la pornografía por parte de los y las adolescentes desde la propia óptica del adolescente. Cabe destacar, que la dinámica familiar, es producto de un sistema de valores y forma de organización interna, que muestra cómo la familia asume y vive su cotidianidad, en cuanto a roles, funciones, valores, comunicación, etc. En ese sentido, se puede concluir que en la muestra trabajada no hay casos de adicciones a la pornografía que hayan sido detectados o hechos del conocimiento público, por lo que la situación familiar se ha mantenido bajo los parámetros de una convivencia relativamente normal, donde los adolescentes a pesar de expresar su dificultad para cumplir con las normas impuestas o consensuadas, se han mantenido en los márgenes de un comportamiento socialmente aceptado y dentro de las expectativas básicas de sus familiares y personal docente y directivo del liceo.

En porcentajes relativamente menores, los adolescentes acceden a la pornografía como una vía para satisfacer curiosidades personales acerca del sexo y fuente de excitación y asociación con sus experiencias sexuales presentes o futuras. Algunos lo asumen como algo normal y otros, pese a recurrir a su práctica, se sienten culpables. Hay, al parecer, resistencia a participar en este tipo de experiencias de filmaciones pornográficas, y de hecho ninguno de los adolescentes refirió haberlo hecho. No obstante, la fiabilidad de este dato puede estar afectada por los temores de los adolescentes de aportar ese tipo de información. Sin embargo, la adolescencia y todos los factores de riesgo presentes, pudieran actuar como

precipitadores o como aspectos que permitirían elevar la vulnerabilidad de algunos de los adolescentes para ceder ante estas prácticas.

Los factores de protección, se muestran como elementos que deben promoverse a todo nivel a los fines de surtir a los adolescentes de una sólida estructura personal, familiar y social y los mantenga alejados de este tipo de riesgos.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se presentan tienen como finalidad reforzar los factores de protección para abordar la situación de acceso a la pornografía por parte de las y los adolescentes. En tal sentido, el equipo de investigadores se permite efectuar las siguientes propuestas:

- La comunicación debe ser considerada como una competencia fundamental para la familia, la escuela, la sociedad y el propio adolescente. Desde las instituciones educativas deben promoverse y realizarse iniciativas destinadas a trabajar con las familias de los estudiantes y con los propios adolescentes, temas alusivos a la comunicación familiar, la autoestima, sexualidad, entre otros, a fin de que su tratamiento adecuado permita el establecimiento de normas claras y consensuadas dentro del núcleo familiar, estableciendo además límites y sanciones, así como el adecuado manejo del conflicto, en caso de presentarse.
- Asimismo, las instituciones educativas y los padres y representantes, deben confluir en la idea de que sean creados o fortalecidos los servicios de orientación estudiantil, que permita el tratamiento de diversos temas, en especial los referidos a sexualidad y adolescencia.
- La supervisión de los adolescentes, debe darse de manera efectiva, es decir, los adultos que los rodean deben estar pendientes de las actividades que realizan, dando un grado de libertad.
- Los padres, representantes y profesores deben conversar con los adolescentes sobre los temas de la sexualidad y pornografía, diferenciado uno de otro, y explicando además los riesgos y efectos de la pornografía.
- Los padres y profesores deben incentivar a los estudiantes a realizar actividades deportivas y recreativas, ya que de esta manera se afianzan los sistemas de protección, que traen como consecuencia la disminución de los riesgos.
- Motivar a los adolescentes desde sus espacios de familia y escuela, al diseño de un proyecto de vida que oriente sus esfuerzos y ponga foco a sus decisiones. Contribuir a elevar su autoestima y su auto reconocimiento como sujeto pleno de derechos y de realización personal. Incentivar su interés por las actividades complementarias

que le permitan ocupar su tiempo en acciones fructíferas e intercambios relacionales sanos.

- Promover la participación de los adolescentes en actividades de desarrollo personal que le ayuden a consolidar sus valores y a fortalecer su estructura de defensa personal desde el control de sus emociones y la toma de decisiones acertadas y asertivas frente a los riesgos que puedan presentarse o ante los que estén expuestos.
- El Estado venezolano debe hacer un riguroso seguimiento del cumplimiento de las normas legales establecidas en materia de protección a los adolescentes. Velar por el acatamiento de las restricciones aplicadas en las leyes para no favorecer el tipo de prácticas asociadas a la pornografía. Abocar todos los esfuerzos que sean necesarios para controlar las prácticas por medios tecnológicos de pornografía infantil. Educar e informar sobre la materia. Visibilizar la problemática y contribuir a elevar la capacidad de respuesta social en los factores de protección. Oportunidades de ocupación adecuada del tiempo libre.
- Desde la academia promover espacios de pasantías o profundizar desde los trabajos de grado, el tratamiento de estos temas de gran interés social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, A. y otros. (2010), Auxiliares de la Comunicación I. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Aliño, M. y otros. (2006). Adolescencia aspectos generales y atención a la salud. Revista de Medicina general integral, Vol. 22, Nro. 1. Cuba
- Alquilino, P. (1998) Sexo y Cultura, Análisis del comportamiento sexual.
Disponible:
http://books.google.co.ve/books?id=ajgA2hLXGf4C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [consultado 29 julio de 2013]
- Arenas, P. (2008) La televisión y nuestra conducta cotidiana. Edit. Cuarto mundo.
- Balestrini Acuña, M. (2002). Como se elabora el proyecto de investigación, 6ta Edición. Edit. Consultores Asociados Servicios. Venezuela.
- Balestrini, M. (2006) Como se elabora el Proyecto de Investigación, 7ma edición. Edit. Consultores Asociados. Venezuela
- Barros, J., Beltrán, G. y otros. (2011). Determinantes sociales de la salud de las familias del Cebollar. Cuenca 2010. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Berk, L. (2006), Desarrollo del niño y del adolescente, 4ta Edición. Edit. Pearson Prentice Hall, España.
- Bernal, A., Jiménez M. y otros, (1998). La construcción de la conexión entre percepción de la autoimagen física en adolescente y la identidad psicosocial. Revista aula abierta, pp. 145-172)
- Branden, N. (1995). Los seis pilares fundamentales de la autoestima. Piados Argentina.
- Cánovas G. (1996). La otra cara de la Pornografía. Editorial: Bilbao Mensajero. España.
- Casas, A. (1994). Las situaciones sociales de riesgo, Barcelona. Paidós
- Casucci A, (1999). Cibersexo estudio exploratorio en un grupo de personas mayores a 18 años que consumen internet, 1999. Universidad central de Venezuela.
- Cava, M., Musitu G. y Murgui S. (2006). Familia y violencia escolar: El rol mediador de la autoestima y la actitud hacia la autoridad institucional. Revista Psicothema Vol. 18, N° 3, p.p. 367-373. España

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860. (Extraordinario). Diciembre 15, 1999. Caracas.
- Dávila, G. (2008). Glosario de Términos en Metodología e Investigación, UPEL. Venezuela-Maracay.
- Delgado, S. y Franca, O. (2014). Flujo de material pornográfico infantil online. Estudio exploratorio en 10 países de América Latina con foco n Uruguay. Revista Ciencias Psicológicas, N° VIII (1), p. 55-67. Uruguay
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Vigésimo tercera edición. Disponible en: <http://www.rae.es/> [Consultado el 15 julio de 2013]
- Diccionario digital Sexual.
Disponible en: <http://nwww.sexuar.com.ar/diccionario/diccionario.htm> [Consultado el 03 de marzo 2012]
- Dueñas, J. (2009) Características de las nuevas tecnologías.
Disponible en: <http://pensardenuevo.org/accion-en-la-red/especiales/el-modelo-constructivista-con-las-nuevas-tecnologias-aplicado-en-el-proceso-de-aprendizaje/3-las-nuevas-tecnologias-de-la-comunicacion/> [Consultado el 04 de enero de 2013]
- Ezequiel, A. (2009). Diccionario del Trabajador Social, (1era edic). ICSA. Argentina.
- Fagan, P. (2007). Los efectos de la pornografía sobre los individuos, las familias y la sociedad. Informe incidencias políticas. España
- Fidias, A. (2006). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 5ª edición. Episteme. Venezuela
- García, C. (2008). Riesgos del uso de internet por niños y adolescentes. Estrategias de seguridad.
- García, V. y Ramón, R. (2012). Características psicosociales que influyen en las relaciones disfuncionales de pareja y familia, que asisten a consulta externa, en el Hospital Teófilo Dávila, de la ciudad de Machala. Universidad de Machala. Ecuador
- Giddens, A. (1989). Sociología, Definiciones de Familia. Editorial: Alianza Colección: Alianza Universidad Textos. Madrid, España
- Gómez, S. (2006). Historia Social e histórica de la educación secundaria. El Liceo Andrés Bello de Caracas. 1925-1945.
Disponible en: <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000061.pdf>. [Consultado el 26 de noviembre de 2014]

- González, J. (2007). Riesgos y Familia en la Adolescencia. Fundación Universitaria Juan N. Corpas. Colombia.
- Josselyn, I. (2005) Editorial Buenos Aires, Desarrollo Psico Social del niño. Argentina.
- Hernández, R. Fernández C. y Baptista, P. (2007) Metodología de la Investigación. Editorial Mc. Graw Hill. México.
- Hernández, R. (2010). Metodología de la Investigación. (5ta edic.). Mc.Graw Hill. México-D.F.
- Huáscar, C. (1997) Criminología. La Paz, Editorial Juventud. Bolivia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Colombia.
 Disponible en: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/ICBF.pdf>
 [Consultado el 18 de enero de 2013]
- Jong, E., Basso, R., y Paira, M. (2001), La familia en los albores del nuevo milenio. Espacio editorial. Buenos Aires. Argentina.
- Levin, R. (1988). Estadística para administradores. Segunda edición, Prentice Hall. México
- Ley Especial Contra los Delitos Informáticos. Gaceta Oficial N° 37.313, fecha 30 de octubre de 2001
- Ley Orgánica Contra Delincuencia Organizada (Gaceta Oficial N° 38.281 de fecha 27 de septiembre de 2005)
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (2007). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.859. (Extraordinario). Octubre 10, 2007.
- Lezama, M. (2008). Riesgo Social. Disponible en: <http://slideplayer.es/slide/2721428/>. [Consultado el 26 de septiembre de 2014]
- Lineamientos para garantizar la protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Pornografía Infantil como forma de explotación sexual Comercial (Gaceta Oficial N° 356.404 de fecha 23 de mayo de 2007)
- Manuchin, S., Lee W. y Simón, G. (1998).El arte de la terapia familiar. Barcelona. Paidós
- Márquez. D. (2007). La pornografía infantil en la legislación venezolana. Trabajo especial de grado para optar al título de Especialista en Ciencias Penales y Criminalística. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela
- Mateo, L. (1986), Dinámica de los grupos familiares dentro de la estructura social venezolana. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

- Meneses, Y. y Calvo, F. (2011). Influencia de la Pornografía en las conductas sexuales de los Adolescente de 4to y 5 to año del ciclo diversificado, Caso Liceos Bolivarianos, Antonio Lemus Pérez, José Silverio González y República de Argentina Cumana Estado Sucre 2009-2010. Trabajo de Grado para optar al título de Licencias en Trabajo Social. Universidad de Oriente. Venezuela.
- Monasterios, L. y Monasterios, R. (1987). Estudios del Caso Familiar. Edit. Litha Merlano. Venezuela.
- Moreno, A. (1995) La Familia Popular Venezolana. Curso de formación sociopolítico. Venezuela
- Muñoz, M. (2007) Formación familiar y ciudadana. Edit. Santillana. Venezuela.
- Musitu, G. y otros. (2003). El rol del apoyo social en el ajuste de los adolescente. Revista Intervención psicosocial, Vol 12, Nro. 12, pp. 179-192
- Naranjo, M. (2000). Elaciones interpersonales adecuadas mediante comunicación y conducta asertiva. Revista electrónica Actualidades Investigación en Educación, volumen 8, número 1, pp. 1-27.
 Disponible:
<file:///C:/Users/Camila/Documents/YESSICA/TRABAJOS%20REMUNERADOS%20TESIS/TESIS%20TRAB%20SOCIAL%20UCV/9315-37432-1-PB.pdf>
 [Consultado el 19 de febrero de 2015]
- Nurviala, A., y otros. (2003). Tiempo libre, ocio y actividad física en los adolescentes. La influencia de los padres. Revista Retos: nuevas tendencias en la educación, pp. 13-20.
- Ochoa, Z. (2008). La Función orientadora del docente en el área de educación sexual. Trabajo especial de grado ara optar al título de Magister en Orientación, Mención Educación. Universidad del Zulia. Venezuela
- Parsons, T. (1985). Socialización de la educación. Textos fundamentales. España
- Pérez, A. (2012). Guía Metodológica para Anteproyectos de Investigación, (3era edición). FEDEUPEL. Venezuela-Caracas.
- Pérez, G. (2000). Investigación cualitativa: retos e interrogantes. Centro Gumilla. Caracas.
- Pérez, M. (2010). Vida cotidiana y familia popular venezolana. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV, Venezuela.
- Pérez, M. (2010). Vida cotidiana y familia. Inmaculada concepción siglos XVIII-XX. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y sociales.

- Prieto, M. (2005). La violencia escolar y la vida cotidiana en la escuela secundaria. Revista mexicana de investigación educativa. Vol. 10 N°027. P.p. 1005-1026. México
- Programa Medellín Solidaria (2008). Módulo Dinámica Familiar. Alcandía de Medellín. Colombia.
- Ramírez, T. (1999). Cómo hacer un proyecto de investigación. Panapo. Venezuela
- Robles, C. (2004). La Intervención Pericial en Trabajo Social, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- Rodríguez, M. (2009). La comunicación. Modelos de Comunicación. <http://marcela1712.blogspot.com/2009/11/modelos-de-comunicacion.html> [Consultado el 26 de septiembre de 2014]
- Rojas, B. (2010). Investigación Cualitativa, fundamentos y praxis. (2da edic) FEDEUPEL. Venezuela- Caracas.
- Sánchez, N. y otros (2007). Entorno de la consulta de pornografía y su repercusión en relacionado la sexualidad en un grupo de adolescentes masculinos. Revista Médica de Latinoamérica Medingraphic N°24. México
- Tramontín, R. (1999) Aproximación al Estudio de la Familia Venezolana, Rol del Trabajador Social como dinamizador de Procesos Interactivos y comunicacionales. FACES UCV. Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas.
- Vera, L. (2000). La pornografía y sus efectos. ¿Es nociva la pornografía? Revista Biomédica N° 11, p 77-79. Chile
- Zuluaga, B, (2007). Una Mirada de la Familia desde la perspectiva Sistémica. Colombia. Disponible en: <https://beatrizzuluaga.wordpress.com/2007/02/09/las-relaciones-de-pareja-y-su-influencia-en-los-hijos/> [Consultado el 18 de noviembre de 2013]

ANEXO N° 1

Anexo 1: Cuestionario



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



A través de este cuestionario se pretende recabar información, como requerimiento de la investigación que adelantamos como estudiantes de la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social. La misma, está centrada en analizar los factores de riesgo y de protección socio - familiar e individual de los y las adolescentes para abordar la situación de acceso a la pornografía. Caso: estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello de Caracas.

Siendo este un tema importante, solicitamos tu valiosa colaboración, al responder con sinceridad cada uno de los aspectos que se plantean. La información que se suministre será manejada con absoluta confidencialidad, por lo tanto, no se requiere identificación del cuestionario.

Instrucciones

Lee cuidadosamente cada uno de los planteamientos que se indican y responde la alternativa que consideres se identifica más contigo.

PARTE I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Edad: _____
2. Sexo: F _____ M _____
3. Estado Civil: Soltero(a) _____ Casado(a) _____ Unión estable de hecho _____
Separado (a) _____ Divorciado(a) _____ Viudo(a) _____

4. ¿Prácticas alguna religión?

Sí _____ No _____

5. En caso de responder afirmativamente, la pregunta 4, por favor indica cuál religión prácticas.

Católica _____ Testigo de Jehová _____ Evangélica _____
Ninguna _____ Otra, (especifique) _____

6. Con que frecuencia prácticas la religión

Una vez a la semana _____ Dos veces por semana _____
Una vez al mes _____ Otro (especifique) _____

6.1. Prácticas la religión con:

Miembros de su familia _____ Amigos _____ Otros
(especifique) _____

II PARTE. SUPERVISIÓN Y ACCESO A LA TECNOLOGÍA POR PARTE DE LOS Y LAS ADOLESCENTES

7. ¿Con quién vives?:

Con tus padres _____ Con tus padres y otros familiares _____ Con sólo uno de los padres _____
Con tus abuelos, tíos _____ Amigos _____
Otro (especifique) _____

8. ¿Cuándo estas en casa hay algún adulto que te acompañe y te supervise?

Siempre _____ La mayoría de las veces _____ En pocas ocasiones _____
Nunca _____

9. ¿Tienes acceso a Internet?

Sí _____ No _____

10. En caso de responder afirmativamente, la pregunta 9, indica cuánto tiempo diario dedicas a estar conectado al internet.

De una a tres horas _____ De cuatro a seis horas _____ Más de siete horas _____

11. ¿En qué lugar tienes acceso a Internet? **Puede marcar más de una opción**

Tú casa ____ En casa de amigos ____ Cyber ____ En el liceo ____
Desde el celular ____ Otros (especifique): _____

11.1 ¿En cuál de estos espacios es supervisado?

Tú casa ____ En casa de amigos ____ Cyber ____ En el liceo ____
Desde el celular ____ Otros (especifique): _____

12. ¿En qué lugar de tu casa ubican la computadora?

Lugar con privacidad ____ Lugar abierto de la casa _____

III PARTE. ADOLESCENTES Y DÍNAMICA FAMILIAR

Relaciones personales.

Comunicación

13. ¿Te es fácil expresar tus sentimientos a las personas que te rodean?

Sí ____ No ____ ¿por qué? _____

14. ¿Si tuvieras dificultades podrías comentarle a tus familiares?

Sí ____ ¿qué familiar? (parentesco) _____

No ____ ¿a quién le comentarías? _____

15. ¿Tus padres dedican algún tiempo para hablar contigo?

Sí ____ No ____

15.1 ¿Te parece suficiente?

Sí ____ No ____ Si tu respuesta es No, explica
porqué: _____

16. ¿Estás satisfecho con la forma como conversas con ellos?

Sí ____ No ____ por qué

17. ¿Cuándo surge alguna discusión en tu hogar como reaccionas?

- a. Expresas de manera clara y directa lo que piensas y sientes. _____
- b. No expresas tus sentimientos (te quedas callado) aunque internamente te sientes mal. _____
- c. Culpas a otras personas por lo que te pasa y piensas que tú siempre tienes la razón y que deben hacer lo que tú digas. _____
- d. Dices **si** a todo y te disculpas aunque pienses que tú tienes razón. _____
- e. Otro(especifique) _____

Normas y autoridad

18. ¿Existen normas en su familia?

Sí _____ No _____

18.1 ¿Quién establece las normas en tu familia?

Madre ____ Padre ____ Ambos ____ Padrastro ____
Madrastra ____ Nadie ____ Todos ____ Otra Persona (indique parentesco): _____

¿Cuándo en tu hogar imparten una orden o se establece una norma la cumples con facilidad?

Siempre ____ Algunas veces ____ Pocas veces ____
Nunca _____

Eventos y situaciones conflictivas

19. ¿Hay algún miembro con problema de adicción en tu familia?

Sí ____ No ____

20. Si tu respuesta es **SI**, ¿indica de qué tipo?:

Alcohol ____ Droga ____ Pornografía ____ otra (explique): _____

21. ¿Tu familia ha buscado ayuda en alguna organización o grupo de apoyo para esta adicción?

Sí ____ No ____

22. ¿Existió o existe violencia (peleas, insultos, ofensas, golpes) en tu núcleo familiar?

Sí ____ No ____ ¿De qué tipo? (explica) _____

23. ¿Tu familia ha buscado ayuda en alguna organización o grupo de apoyo para resolver esta situación de violencia?

Sí ____ No ____

III PARTE. INFORMACIÓN SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ANTE EL ACCESO A MATERIAL PORNOGRÁFICO.

Tiempo Libre.

24. ¿Prácticas algún deporte, actividad cultural o perteneces a alguna agrupación comunitaria?

Si ____ No ____ Cuál _____

25. ¿Realizan alguna actividad deportiva, cultural o comunitaria en familia?

Sí ____ No ____ Cual (especifique): _____

Educación Sexual.

26. ¿A qué edad recibiste información o educación sexual?

Antes de los 10 años _____ Entre los 10 y los 15 años _____
Después de los 15 _____ Aún no he recibido _____

27. ¿De cuáles fuentes obtuviste la información sexual?: **Puedes marcar más de una opción**

Padres_____ Profesores _____Amigos _____Medios de comunicación_____ Revistas (pornográficas) _____ Otras (especifique)_____

28. ¿En el liceo donde estudias se han dictado talleres o charlas sobre educación sexual?: Sí_____ No_____

Acceso a la Pornografía.

30. ¿Has visto algún material pornográfico?:

Sí_____ No_____

31. ¿A qué edad viste tu primer material pornográfico?: Antes de los

12 años de edad___ Entre los 13 y los 15 años de edad___ Entre los 16 y 18 años de edad___

32. ¿Los medios que utilizaste para obtener la pornografía?

Videos por celulares_____ Internet_____ Películas pornográficas _____

Revistas pornográficas_____ TV_____otros cuales_____

33. ¿Algún miembro de su familia revisa pornografía?

Sí _____ No _____ Quien (especifique)_____

34. ¿Tus padres te han hablado de la pornografía y sus efectos?

Sí _____ No _____

35. ¿Gastas dinero para comprar pornografía o acceder a ella?

Sí___ Cuánto (especifique) _____ De donde obtiene el dinero_____

No_____

36. ¿Es para ti normal ver pornografía?
Sí_____ Por qué (especifique) _____

No_____ Por qué (especifique) _____

36.1 Si la respuesta 36 es afirmativa, indica si te sientes culpable al ver pornografía

Sí_____ No_____

37. Motivos para ver pornografía:
Curiosidad___ Por presión de tus amigos___ Obtener información sobre la sexualidad___ Otros, ¿Cuáles? (especifique) _____

38. ¿Con qué frecuencia ves pornografía?
Diario___ Semanal___ Mensual ___

39. ¿Cuántas horas al día ves pornografía?
De 1 a 3 horas_____ De 3 a 5_____ Más (especifique)_____

40. ¿Con quién ves pornografía? **Puede marcar más de una opción**
Solo _____ Con amigos_____ Con tu pareja ___ Padres_____ Hermanos _____
Otras (especifique) _____

41. ¿Has dejado de realizar una actividad importante para dedicarte a ver Pornografía? : Si_____ No _____

42. ¿Cuáles actividades has dejado de realizar para ver pornografía?:
Salir con tus padres___ Salir con tu amigos___ Tareas del liceo___
Deporte _____ ir al liceo_____

43. ¿Has participado en algún evento pornográfico?
Si _____ ¿Promovido por quién? _____

No_____

Autoestima, autoimagen, auto aceptación.

44. ¿Te sientes satisfecho con tu cuerpo?

Sí _____ No_____

45. ¿Te sientes satisfecho con tu personalidad?

Sí _____ No_____

46. ¿Te sientes inclinado a pensar que eres un(a) fracasado(a) en todo lo que haces?

Sí _____ No_____

47. ¿Te sientes satisfecho con tus estudios?

Sí _____ Por qué_____

No_____ Por qué_____

48. ¿Tienes algún proyecto de vida?

Sí_____ Indicar: Corto plazo_____ Mediano plazo____ Largo plazo____

No_____

Cambios fisiológicos

49. ¿Has recibido información sobre el tema de la Adolescencia, sus etapas y los cambios fisiológicos y psicológicos que se dan en ella?

Sí _____

No_____ Consideras que es importante_____

50. ¿Por qué medio has recibido esta información?

Familiares _____ Internet_____ TV _____ Libros _____ otros
cuales_____

51. ¿Cuándo llegaste a la adolescencia y comenzaron los cambios físicos y psicológicos sentiste curiosidad por los temas referentes a la sexualidad?

Sí ____ De qué forma lo satisfaces (especifique) _____
No ____

IV PARTE. CONOCIMIENTO DEL ASPECTO ASPECTO LEGAL

52. ¿Conoces las leyes que regulan el acceso a la pornografía en Venezuela?

Sí ____ cuáles (especifique) _____
No ____

Anexo 2: Entrevista al personal directivo Liceo Andrés Bello de Caracas

Anexo 2: Entrevista



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Dada la importancia del tema, solicitamos su valiosa colaboración, al responder con sinceridad cada uno de los aspectos que se plantean. La información que se suministre será manejada con absoluta confidencialidad.

Las preguntas de la siguiente guía, forman parte de una entrevista dirigida al personal directivo del Liceo Andrés Bello.

Datos del entrevistado:

Nombre y Apellido _____

Cargo que ocupa en la institución _____

Años trabajando en la institución _____

1. ¿Cuántos estudiantes hay en el Liceo Andrés Bello? _____
2. ¿Cuántos estudiantes cursan 4to año de bachillerato en el Liceo Andrés Bello? _____
3. ¿Cuál es la distribución por sexo? Hembras: _____ Varones: _____
4. ¿Cuál es la edad promedio de los estudiantes de 4to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello? _____
5. ¿Cuántos estudiantes cursan 5to año de bachillerato en el Liceo Andrés Bello? _____

6. ¿Cuál es la distribución por sexo? Hembras: _____ Varones: _____
7. ¿Cuál es la edad promedio de los estudiantes de 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello? _____
8. ¿En el Liceo Andrés Bello hay departamento de orientación? _____
9. ¿Se han presentado eventos en los cuales los estudiantes hayan tenido acceso a la pornografía dentro de las instalaciones del Liceo Andrés Bello? Comentarios.

10. ¿Los estudiantes de 4to y 5to año de bachillerato del Liceo Andrés Bello, se han visto inmersos en eventos pornográficos?

Otros comentarios:

Anexo 3: Guía de observación



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Las siguiente guía, es un instrumento servirá para el análisis de las características de los estudiantes de 4to y 5to año del Liceo Andrés Bello de Caracas.

Características del estudiante:

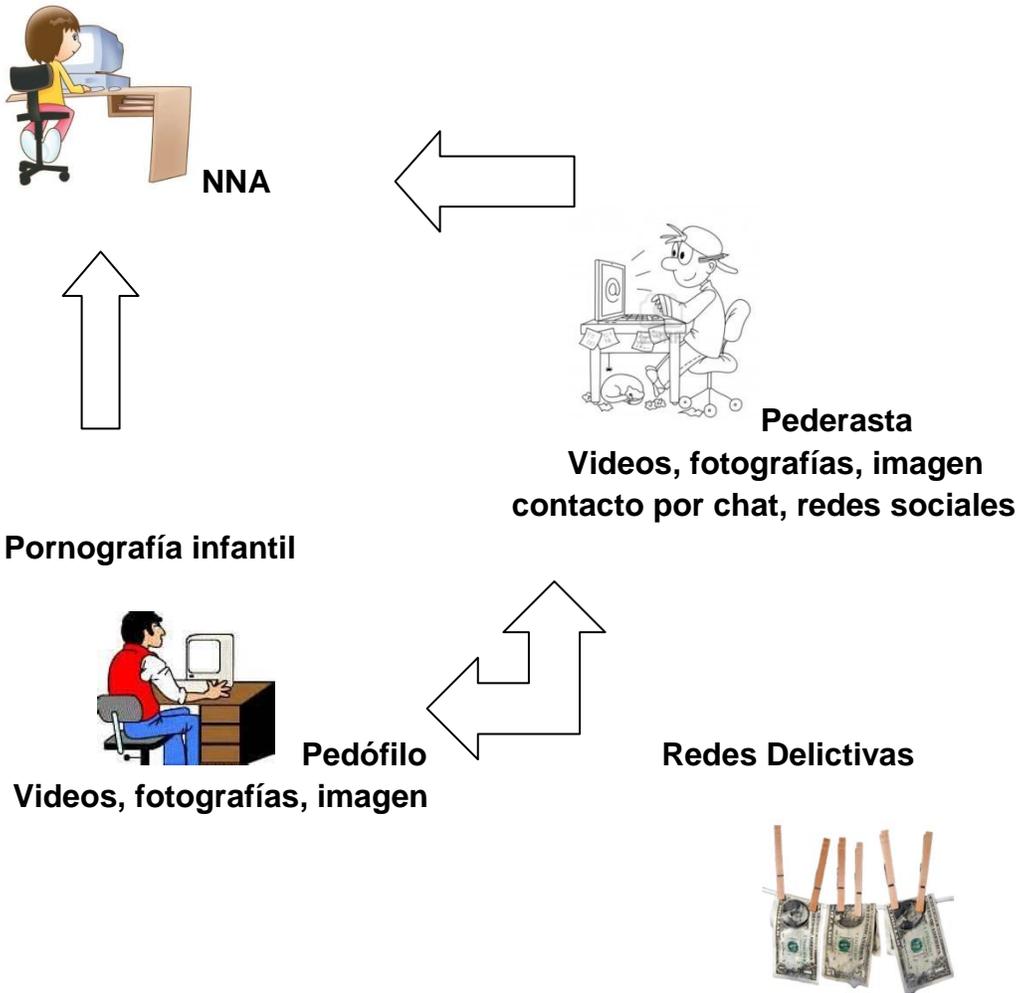
Formas de actuar

Actitud a la hora de abordarlo para que prestaran colaboración en la elaboración de la encuesta _____

Actitud del estudiante a la hora de realizar la encuesta

Anexo 4.

Pornografía infantil y las redes de delincuencia internacional



Anexo 5, Iconografía de la pornografía



Pedófilos que le gustan los niños.



Pedófilos que le gustan las niñas.



Pedófilos que le interesa niños de ambos sexos.